

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

**Estrategias y medios de comunicación indígena por la defensa
del territorio en los municipios de Teziutlán y Tlatlauquitepec,
Sierra Norte y Nororiental de Puebla**

TRABAJO RECEPCIONAL QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

PRESENTA

Merari Linares Benavidez

Directora del Trabajo recepcional

Dra. María del Carmen Díaz Vázquez

Ciudad de México, julio de 2021.

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Agradecimientos

El presente trabajo de investigación se lo dedico a mis padres y familiares, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años. Gracias a ustedes he logrado llegar hasta aquí y convertirme en lo que soy. Tengo el orgullo y el privilegio de ser su hijo. Son los mejores padres por ser inspiradores y darme fuerza para continuar en este proceso para obtener uno de los anhelos más deseados de mi vida: mi título de licenciatura.

También quiero darle las gracias aquellas personas que me han apoyado y que han hecho que este trabajo se realice con éxito, en especial aquellos que me abrieron las puertas de sus comunidades y compartieron sus conocimientos: los pobladores de la sierra Norte y Nororiental de Puebla

De igual manera, mi agradecimiento a la **Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) por la impresión y empastado de tesis** , en especial a la Dra. María del Carmen Díaz Vázquez y a mis sinodales: Mtra. Lourdes Marisol Chan, Lic. Ignacio Rodríguez Ramírez, Mtro. David Clemente Zamora, Dra. Hilda Margarita Sánchez Santoyo, quienes con sus enseñanzas me hicieron crecer día a día. Gracias a cada una y uno de ustedes por su paciencia, dedicación, apoyo incondicional y amistad.

Palabras clave

Comunicación intercultural, Reforma energética, recursos naturales, minería extractiva, organización indígena, tradición, medios de comunicación y lucha social, empresas nacionales y transnacionales, explotación de recursos naturales, presas hidroeléctricas, *Fracking*, neoliberalismo.

Resumen

La zona de la Sierra Norte y Nororiental de Puebla ha sido amenazada por las empresas nacionales y trasnacionales desde el año 2013. El objetivo de estos consorcios es extraer los recursos naturales (minerales e hidrocarburos) que posee el territorio mexicano. Esta amenaza ha generado miedo, violencia y pobreza entre sus habitantes; ellos se han visto obligados a utilizar medios de comunicación alternativos para resistir y defender su territorio.

Indígenas y mestizos han abierto nuevos canales de comunicación para su organización, por lo que tuvieron que ayudarse de la comunicación personal, perifoneo, pancartas, grafitis, volanteo, y campanadas de la iglesia para que la población en general estuviera al tanto de lo pasaba en su entorno, esto para resistir a los megaproyectos.

Al no contar con los conocimientos básicos sobre el tema de la extracción de los recursos naturales, los pobladores se vieron en la necesidad de investigar y movilizarse a otros estados de la república mexicana, para informarse sobre el tema, pues hay casos donde la minería, el *fracking* y las presas hidroeléctricas ya están provocando estragos ecológicos.

Por lo anterior, la investigación se enfoca principalmente en las estrategias de comunicación que se han desarrollado durante el conflicto y cómo estas han ayudado a los pobladores a evitar que empresas extractoras de recursos naturales se adentren en el territorio serrano.

Índice

	Págs.
Introducción	1
Pregunta de investigación	2
Justificación.....	2
Objetivo de estudio.....	3
Estado del arte	5
Metodología	7
Marco teórico	9
Capítulo 1 Sierra Norte y Nororiental de Puebla: antecedentes y contexto	19
1.1 Contexto sociohistórico	20
1.2 Geopolítica y recursos naturales de la Sierra Norte y Nororiental del estado de Puebla	24
1.3 Prácticas y tradiciones culturales	33
1.4 Tradición de lucha	36
1.5 Contexto reciente, explotación minería y lucha	40
Capítulo 2 Reforma Energética y transnacionales	54
2.1 Reforma energética.....	55
2.2 Cambios a la constitución y la explotación de recursos naturales.....	63
2.3 Minería extractiva	68
2.4 Extracción minera e hidrocarburos no convencionales en Teziutlán y Tlatlauquitepec, Sierra Norte y Nororiental del estado de Puebla	77
2.5 Fractura hidráulica.....	81
Capítulo 3 Pueblos indígenas y sus estrategias comunitarias de lucha	83
3.1 Organización indígena, mestiza y campesina por la defensa del territorio.....	84
3.2 Participación, información y movilización	93
3.3 Lucha contra las empresas mineras: impactos y avances	103
Capítulo 4 Estrategias de comunicación comunitaria	107
4.1 Comunicación comunitaria y sus estrategias	110
4.2 Medios de comunicación alternativos.....	124
4.2.1 Radios comunitarias	127
4.2.2 Prensa comunitaria	130

4.2.3 Páginas de internet	132
Conclusiones	135
Fuentes	140
Bibliográficas.....	141
Hemerográficas.....	149
Páginas de internet	152
Videos	156
Entrevistas	157

Introducción

En la actualidad la Sierra Norte y Nororiental de Puebla está siendo amenazada por empresas extractivas nacionales y transnacionales, pues en los últimos años el Estado mexicano ha experimentado profundos cambios y transformaciones bajo el enfoque neoliberal. Esto ha generado condiciones necesarias para la atracción de inversión extranjera directa en la minería a cielo abierto, en presas hidroeléctricas y fractura hidráulica, conocida como *fracking*, que amenazan el entorno y modo de vida indígena y campesino, pues éstas utilizan las tierras y el agua.

El tema es de suma actualidad, por eso me acerqué a las comunidades de Teziutlán y Tlatlauquitepec para realizar trabajo de campo y así comprender la organización y resistencia de los pueblos indígenas y mestizos ante las amenazas extractivistas que han alterado su entorno y bienestar común. Así, “la forma de apropiación y uso del entorno tiene ciertas características específicas que responden a creencias, prácticas individuales y compartidas que se ejecutan y operan en un territorio, en un espacio y tiempo determinado” (Romero, Morales, Flores, 2014, p.3). La Sierra

Norte y Nororiental de Puebla, donde se desarrolló esta investigación, cuenta con diversos asentamientos de comunidades indígenas; estos pueblos se han caracterizado por su arraigo con el territorio, el cual va más allá de la concepción material de las cosas, sus principios están basados en su cosmovisión, específicamente en la relación del hombre con la tierra, lo que da una pauta a su comportamiento y su contribución, en mayor o menor grado, al aprovechamiento de los recursos naturales.

Desafortunadamente, la implementación del modelo neoliberal en nuestro país ha propiciado la explotación masiva de los recursos naturales, en manos del capital transnacional, empobreciendo más al que menos tiene; el objetivo de las empresas transnacionales es extraer los recursos naturales sin importar los efectos negativos en el ecosistema.

Ante este panorama, surgen diversas interrogantes, pero para delimitar el problema de investigación, me interesa responder la siguiente.

Pregunta de investigación

¿Cuáles son las estrategias de comunicación que utilizan los pueblos indígenas campesinos y mestizos de la Sierra Norte y Nororiental de Puebla para la defensa de la tierra?

Justificación

Ante la presencia de las empresas transnacionales y nacionales es importante explicar el papel que desempeñan los medios de comunicación alternativos y el diseño de estrategias de comunicación y difusión que emplean los habitantes de la Sierra Norte y Nororiental de Puebla para la organización en defensa de su territorio que, a grandes rasgos, es objetivo de estudio de esta investigación.

Considero importante conocer e indagar sobre este tema, sobre el cual no se han realizado muchas investigaciones, pues los problemas actuales por los que atraviesan los pueblos indígenas campesinos y mestizos, en primer lugar, se relacionan con los impactos ecológicos, es decir, los propiciados por la minería, las presas hidroeléctricas, y la fractura hidráulica, los cuales desbastarían los recursos ecológicos de dichas localidades. Ante este problema se suma la escasez de agua por las enormes cantidades que se utilizan para el proceso de extracción de gases y liberación de metales pesados en el ecosistema, devastando a la flora y fauna del lugar.

Así surgieron nuevos canales de comunicación alternativos, los cuales son en la actualidad de apoyo para las organizaciones de los pueblos Indígenas y campesinos, pues estos estos funcionan como medios de difusión ante las amenazas de los proyectos extractivos y pueden ser referentes para las demás organizaciones que se encuentran en resistencia.

Evidentemente la comunicación y la cultura nos conforman como individuos, dentro de la sociedad. Durante nuestra educación hemos adoptado nuevos valores y conductas, en parte proyectadas por los medios de comunicación. Pero dejando a un lado los medios de comunicación, la cultura es un vínculo más fuerte que enlazan los usos y las costumbres. Además, es importante señalar el papel liberador que pueden

desempeñar los medios de comunicación en manos de los sectores oprimidos. En este sentido, el tema de estudio es relevante y original porque hay pocas investigaciones que que destaquen lo planteado en este trabajo...”tradicción, medios de comunicación, lucha social, comunicación intercultural y organización Indígena.

Por eso me interesó trabajar en las comunidades afectadas por la minería, la fractura hidráulica y las presas hidroeléctricas en los municipios de Teziutlán y Tlatlauquitepec, Sierra Norte y Nororiental de Puebla, las cuales se encuentran en la actualidad en+ constante lucha contra el despojo de sus tierras.

Desde el año de 2013 surgieron organizaciones sociales como Grupo Cívitas Teziutlán A.C., Sociedad Cooperativa Agropecuaria Regional *Tosepan Titataniske*, Consejo *Tiyat Tlali*, Centro de Estudios para el Desarrollo Rural (CESDER), entre otros, las cuales expresaban su inconformidad contra el gobierno estatal, municipal y federal por los proyectos extractivos que ponen en riesgo el entorno en el que se desarrollan como individuos.

La forma de gestión de los pueblos en defensa del territorio coincide con la que presentan los demás estados de la República mexicana afectados por la extracción de sus recursos naturales, pues las comunidades defienden el agua, los bosques, y la tierra. Este problema afecta lo social, lo económico, lo político y lo cultural, por eso me interesó realizar este trabajo, pues los medios de comunicación no esclarecían la información de manera crítica, sino que estaban influenciados por el gobierno para que la población no se enterara del impacto que tenían estas empresas transnacionales y nacionales en el territorio poblano, por lo anterior, las comunidades abrieron nuevos canales de comunicación, los cuales sirvieron para que se frenara de forma pacífica la extracción de estos recursos.

Objetivo de estudio

El objetivo de estudio de este proyecto es investigar cómo los medios de comunicación alternativos se desarrollaron ante la falta de información veraz, pues se busca proporcionar y dimensionar el fenómeno en el contexto nacional actual, ya que se trata

de analizar, y explicar cómo los pueblos indígenas de nuestro campo de estudio utilizan los canales de comunicación alternativos para la defensa de su territorio.

La comunicación alternativa daba resultado, se empezaron a generar asambleas, juntas y reuniones para revisar las afectaciones en las zonas amenazadas por los proyectos de extracción de recursos naturales, así mismo se le informó a la población civil que debía estar al tanto de lo que pasaba en su entorno. De este modo, se desarrollaron movilizaciones, marchas, y plantones en las regiones afectadas, pues se tenía conocimiento de que las empresas ya empezaban a estudiar el suelo, explorándolo y trabajándolo de manera clandestina.

Javier Rodríguez (2008) afirma que los escasos medios de comunicación que han sido implementados o apropiados por los escasos medios de comunicación implementados o adquiridos por las organizaciones indígenas que han jugado un papel fundamental en el desarrollo de la defensa de sus derechos y el fortalecimiento de su identidad, por eso el interés de tocar el tema de la comunicación, pues juega un papel trascendental en las comunidades para su organización.

La comunicación entre los seres humanos se ha definido como un proceso de intercambio de datos, sentimientos, opiniones o cualquier otro tipo de información. Ante esto los pueblos indígenas en sus prácticas y procesos de comunicación están enmarcados por las definiciones de la comunicación horizontal, la cual consiste en dialogar entre las personas de manera recíproca, es decir de igual a igual (Zárate, 2013, p. 2).

En este punto señalamos que los medios de comunicación alternativa que utilizan los serranos para comunicar a las comunidades tienen por objetivo coordinar tareas y resolver toda diferencia que haya al interior o exterior de la comunidad para que sea solucionada. Esto se ha observado en los movimientos de la Sierra Norte y Nororiental de Puebla, donde la interacción, coordinación, toma de decisiones y socialización de la información que han desarrollado los pueblos indígenas y serranos han sido para adaptarlas en sus propias formas de vida, así mismo garantizando su pervivencia como pueblos. Un ejemplo son las organizaciones como *Tosepan Titataniske*, grupo Civitas

Teziutlán, *Tiyat Tlali* Sierra Norte, que difunden su información por Internet, en una plataforma conocida como *Facebook*, donde convocan a las personas a reunirse y estar informadas. Estos grupos y asociaciones fungen a su vez un papel fundamental en las convocatorias y movilizaciones en contra de las empresas nacionales y transnacionales.

Las demandas expuestas por los afectados tocan temas que van desde el deterioro de la tierra y el medio que los rodean por la falta de seguridad pública. Esto sin dejar a un lado, la latente preocupación ante la amenaza de la fuerza pública que está bajo el mandato de los gobiernos federales municipales y estatales con la reciente amenaza de las transnacionales y nacionales extractoras de sus recursos naturales.

Ante esta situación los inspectores de barrios, de los municipios de Teziutlán y Tlatlauquitepec, mensualmente reúnen a la población de dichas localidades en juntas para exponer, lo que está aconteciendo en el lugar. El mecanismo que se está utilizando para llamar la atención de la población es la utilización de las campanas de la iglesia, esto para reunir a la población, en cualquier emergencia.

Es importante mencionar que las asambleas son la fuente de información que se usa para organizarse e informarse. Desafortunadamente, el sector más vulnerable es aquel que carece de recursos económicos, educativos, de salud y de medios de información, y he aquí el problema, ya que los habitantes de dicha localidad están expuestos a sobornos con bienes materiales y de primera necesidad. A lo largo del desarrollo de esta tesis, ampliaremos estos temas.

Estado del arte

Con relación al tema de investigación, la producción bibliográfica es escasa, sin embargo, existen trabajos importantes que nos servirán como punto de partida. Es relevante señalar que sí existe una amplia producción otros materiales que recuperan las experiencias de algunas comunidades indígenas de México y otros países de América Latina en el proceso de apropiación y democratización de los medios para la defensa del territorio y los bienes comunes, según menciona el IV Seminario Mesoamericano de comunicación indígena 2013, *los medios de comunicación indígena para la defensa de territorios y bienes comunes, Comunicación comunitaria vs. Incomunicación*

gubernamental: caminar solidario en un campo minado, Manual para defender los derechos de los pueblos indígenas, son algunos ejemplos de trabajos que retomé para la realización de esta investigación. Dado que los medios de comunicación masivos carecen de información crítica, se abren nuevos canales de comunicación, donde se pretende, democráticamente, crear un pensamiento crítico para los pobladores. Estas estrategias van desde radios comunitarias, blogs en internet, video cartas, entre otras.

Si bien existe una escasa producción bibliográfica, referida al tema, por lo que gran parte de la información la estuvimos recolectando en la red, en el campo y en trabajos importantes que nos servirán como punto de partida, tales como *México a cielo abierto de cómo el boom minero resquebrajó al país (2008)*, *Estrategias Comunitarias para la Vida y en Contra de las Empresas Mineras Depredadoras. Guía de las resistencias. (2014)*, *4^{to} Movimiento mesoamericano contra el modelo extractivo minero; estrategias por la defensa de la tierra y del territorio La lucha y la fiesta (2017)*. *La guerra por los ríos en la Sierra Nororiental de Puebla. Movilización social en defensa de la tierra: Megaproyectos mineros en municipios de la Sierra Norte de Puebla MÉXICO (2016)*. Videos como, *Sierra Norte por la vida, en defensa del territorio, o Documental Tetela del oro y la esperanza son unas de las fuentes más importante que encontramos para la realización del nuestro proyecto, pues principalmente se basan en la defensa de territorio.*

Cabe señalar que los países latinoamericanos como Bolivia, crean encuentros intercontinentales de comunicación indígena como “*Abya Yala*”, los cuales se centran en hacer válido el derecho a la comunicación e información de los pueblos indígenas. Es importante mencionar que el objetivo principal de esta cumbre de comunicación indígena es fortalecer la descolonización e interculturalidad del vivir. Ante esto los medios de comunicación, en especial los medios del discurso audiovisual desempeñan una función esencial para garantizar la libertad de expresión de las personas, en tanto estos sirvan para difundir el pensamiento propio e información, permitiendo acceder a las ideas opiniones y manifestaciones culturales de otras personas.

El IV Seminario de comunicación indígena, realizado en 2013, en Oaxaca, México, tocó temas esenciales como la falta de participación de los pueblos indígenas en radio, televisión, prensa e Internet. Ante esta demanda los pueblos indígenas abrieron nuevos

canales de información con el objetivo de informar ante la amenaza de los proyectos privados de gobierno, esto con el fin de defender el territorio y los bienes comunes.

En este sentido, es necesario generar una expresión que favorezca la plena vigencia de los derechos humanos de los pueblos indígenas y en especial, la libertad de expresión como parte de la dignidad humana y como parte esencial de un sistema democrático que abra nuevos canales de difusión. También mencionan que el derecho a la comunicación, como parte integral de la libertad de expresión, puede entenderse como un derecho colectivo esencial, de los pueblos indígenas, como parte de su integridad cultural y como parte de su desarrollo, así, los pueblos indígenas portadores de lenguajes únicos, de sistemas de conocimientos y creencias particulares, y poseedores de una especial relación con la tierra y sus recursos, los cuales tienen por objetivo defender y preservar sus recursos para su existencia física, cultural y colectiva (Botero, Guzmán, Jaramillo Otoyá, Gómez, 2017, p 4).

Con relación al tema medios de comunicación, derecho a la información y la defensa de los bienes de los pueblos originarios, tenemos el trabajo de Guillermo Padilla (2013) en el libro en colectivo, *IV seminario mesoamericano de comunicación indígena*. Ahí se señala el derecho a la consulta previa libre e informada como un mecanismo legal, jurídico, posible para el desarrollo de los derechos de los pueblos, al cual deben acudir porque es un derecho eficaz para la defensa de los megaproyectos que han caracterizado a América latina en los últimos años.

Salas (2013) menciona que la forma en que los medios de comunicación indígena trabajan en cotidianidad, se relaciona con la defensa del territorio, asimismo sirve como punto de partida para que se establezcan asambleas organizativas, donde se discuten temas de interés, y, de mayor relevancia de situación de riesgo en que se encuentran las comunidades.

Metodología

El diseño metodológico del proyecto implicó la visita al campo de estudio, pues la recolección de datos e información para la investigación requería el contacto con la realidad; previamente se realizó una investigación documental, la cual implicó procesos de rastreo de documentos, estudios, videos, materiales electrónicos y notas periodísticas. Es importante mencionar que desde un principio aclaramos que la información era escasa, ya que el tema era de actualidad, pues en ese momento apenas se desarrollaban

las movilizaciones contra las empresas extractoras de recursos naturales, por lo que gran parte de las fuentes se encontraron en la red.

La información recogida durante la fase preliminar de la investigación fue contrastada y ampliada con el trabajo de campo y la observación participante, así como con el uso de otros instrumentos de investigación de orden cualitativo y cuantitativo.

Para esta investigación se hizo una clasificación de materiales, según el tipo de información, relevancia y vigencia. Estos se clasificaron en:

- a) Materiales electrónicos. Representaciones impresas que se publican de manera digital, para un mayor alcance.
- b) Materiales periodísticos. Representaciones de texto, con el propósito de mantener al día al lector respecto a un evento o una información que podría resultar de interés particular para la opinión pública.
- c) Materiales analíticos. Ensayos, estudios y artículos sobre la situación que enfrentan los territorios afectados por la minería, la fractura hidráulica y las presas hidroeléctricas.

Cabe mencionar que para la fase de la investigación se desarrollaron diversas actividades, relacionadas con las experiencias o estudios en materia de la defensa del territorio:

- a) La selección de muestra cualitativa y cuantitativa
- b) Elaboración de instrumentos de preguntas abiertas dirigidas a distintas personas vinculadas a la defensa del territorio serrano.
- c) Elaboración de encuestas con preguntas cerradas a dirigentes vinculados a la defensa del territorio serrano.
- d) Personas o transeúntes de los municipios de Tlatlauquitepec, Teziutlán, Cuetzalan del progreso y Zacapoaxtla.
- e) Personas y organizaciones especializadas a la defensa del territorio serrano
- f) Realización de entrevistas: se planeó la logística para el desarrollo de visitas y la agenda de entrevistas. Posteriormente, me trasladé a distintas zonas geográficas de la Sierra Norte y Nororiental de Puebla a realizar las entrevistas como parte de

la investigación. Estas entrevistas se hicieron bajo el enfoque personal privado, sin juicios ni comentarios y se dio seguimiento a una guía de entrevista.

- g) Visita y recorridos. Se desarrollaron por los municipios de Tlatlauquitepec, Cuetzalan del Progreso, Zacapoaxtla y Teziutlán.
- h) Elaboración de matriz para el vaciado y sistematización de la información obtenida en el estudio de campo.

Con la información interpretada y el resultado de la investigación documental y de campo se dio entonces inicio a la redacción de cada uno de los capítulos que conforman esta tesis.

Marco teórico

Desde el interés académico y para fines de esta investigación, me propuse situar a la comunicación desde un enfoque social, dando importancia a las prácticas comunicativas interculturales, así como el proceso de los cambios sociales. Además, analizar estos procesos como algo que incluye las dinámicas alrededor de los medios y el entorno, pues se trata de incluir prácticas cotidianas de suma importancia y diversidad, asociadas a redes culturales y sentidos complejos.

En este sentido, es importante entender que la comunicación no sólo gira entorno a los medios, como la prensa, la radio, la televisión, entre otros. Ésta, además, se vincula con nuestro entorno y la relación que tenemos en el con el otro, es precisamente con esa relación, en donde se genera nuestra cultura, como sujetos que interactúan en sociedad, por lo anterior, es que este tema atrajo mi atención: es parte de una problemática social contemporánea que necesita ser analizada desde todas las perspectivas posibles.

Por eso hablar de comunicación indígena es hablar de encuentros, seminarios y cumbres intercontinentales, que han servido como portavoces para el derecho a la comunicación de los pueblos indígenas, esto con el fin de conservar la cultura y el buen vivir de sus habitantes. También hay que resaltar que las radios comunitarias fungen un papel fundamental porque informan desde la prospectiva y el código lingüístico de los pueblos.

Así, es importante señalar que la interculturalidad va ligada a la comunicación de una forma necesaria, ya que de esta forma se puede pensar y entender a la comunicación de una manera más amplia y no sólo se reduce al intercambio de mensajes entre hablantes o interactuantes precedentes de diferentes orígenes, pues la comunicación intercultural es un campo de estudio que va más allá de la procedencia geográfica de los interactuantes.

Ante esto, las relaciones interculturales han tratado de identificar el conjunto de características y habilidades que definen a los individuos competentes en la comunicación con personas de otras culturas, aunque Gómez propone un listado de habilidades diferentes: la percepción de la propia cultura, la comprensión de la otra cultural, la tolerancia la ambigüedad, la flexibilidad cognitiva, la empatía, la capacidad de suspender el juicio temporalmente las aptitudes de resolución de problemas y las habilidades para la formación de relaciones.

Gómez menciona que la tesis básica es que conocer los valores, las creencias e ideología compartida por el grupo de pertenencia del interlocutor permite realizar atribuciones acertadas sobre su comportamiento, esto, sin duda, dará lugar a una efectiva comunicación intercultural y a la comprensión de la otra cultura. En este sentido se considera importante tanto el conocimiento de la otra cultura, como el conocimiento de otras culturas en general, incluso, la capacidad de informarse, hacer preguntas u observar, ya que son habilidades que puede facilitar la adquisición de dicho conocimiento.

Desde el interés académico, nos proponemos situar a la comunicación desde un enfoque social, dando importancia a las prácticas comunicativas interculturales, así como el proceso de los cambios sociales, además, analizar estos procesos como algo que incluye las dinámicas alrededor de los medios y el entorno, pues se trata de incluir prácticas cotidianas de suma importancia y diversidad, asociadas a redes culturales y sentidos complejos.

En este sentido, es importante entender que la comunicación no sólo gira entorno a los medios, como la prensa, la radio, la televisión, entre otros. Ésta, además, se vincula con nuestro entorno y la relación que tenemos en el con el otro, es precisamente con esa relación, en donde se genera nuestra cultura, como sujetos que interactúan en sociedad,

por lo anterior, es que este tema atrajo mi atención porque es parte de una problemática social contemporánea que necesita ser analizada desde todas las perspectivas posibles.

Por eso hablar de comunicación indígena es hablar de encuentros, seminarios y cumbres intercontinentales, que han servido como portavoces para el derecho a la comunicación de los pueblos indígenas, esto con el fin de conservar la cultura y el buen vivir de sus habitantes. También hay que resaltar que las radios comunitarias fungen un papel fundamental porque informan desde la prospectiva y el código lingüístico de los pueblos.

Así, es importante señalar que la interculturalidad va ligada a la comunicación de una forma necesaria, ya que de esta forma se puede pensar y entender a la comunicación de una manera más amplia y no sólo se reducirla al intercambio de mensajes entre hablantes o interactuantes precedentes de diferentes orígenes, pues la comunicación intercultural es un campo de estudio que va más allá de la procedencia geográfica de los interactuantes.

Ante esto, las relaciones interculturales han tratado de identificar el conjunto de características y habilidades que definen a los individuos competentes en la comunicación con personas de otras culturas, cabe señalar que cada autor propone un listado de habilidades diferentes, con su particular terminología (Gómez, 2010, pp.6-7). Propone ocho características básicas: la percepción de la propia cultura, la comprensión de la otra cultural, la tolerancia a la ambigüedad, la flexibilidad cognitiva, la empatía, la capacidad de suspender el juicio temporalmente, las aptitudes de resolución de problemas y las habilidades para la formación de relaciones.

Gómez (2010) menciona que conocer los valores, las creencias e ideología compartidos por el grupo de pertenencia del interlocutor permite realizar atribuciones acertadas sobre su comportamiento, esto dará a una efectiva comunicación intercultural y la comprensión de la otra cultura. En este sentido, se considera importante tanto el conocimiento de la otra cultura, como el conocimiento de otras culturas en general, incluso la capacidad de informarse, hacer preguntas u observar, ya que son habilidades que puede facilitar la adquisición de dicho conocimiento.

Los conceptos que trabajaremos en esta investigación se relacionan con la cosmovisión, cultura, comunidad, canales de comunicación, estrategias, identidad, comunidad indígena, política, economía, capitalismo, neoliberalismo, globalización interculturalidad, agravio de la tierra, empresas trasnacionales. Aunque estos conceptos, sin duda, son relevantes para la realización de la investigación, considero que el tema necesita enmarcarse en una orientación teórica amplia, pues evidentemente las comunidades no viven aisladas como reductos de la tradición, pues mantiene vínculos con otras comunidades y con el exterior.

Para el desarrollo del proyecto fue necesario acercarse a distintas posturas teóricas y a una serie de herramientas metodológicas que permiten un tratamiento directo con los sujetos sociales, por ello, consideramos importante el trabajo con las fuentes vivas, entre las cuales se encuentran las historias de vida y testimonios de los habitantes de la Sierra Norte y nororiental del estado de Puebla en los municipios ya mencionados.

En nuestro campo de estudio ha existido una continuidad histórica, con relación a la resistencia de muchas comunidades indígenas ante la defensa de sus recursos y permanencia de su vida cotidiana. La resistencia ha cumplido con la función de conservar la vida ritual de los pueblos que está íntimamente vinculada con la identidad colectiva.

Las percepciones locales del medio natural y de la utilización de los recursos naturales se relacionan con la defensa del territorio, la cultura y el bienestar común de los pobladores. Por esta razón, las percepciones locales son expresadas a través de mitos, leyendas, creencias y tradiciones; estas expresiones ayudan a establecer límites en las conductas y prácticas construidas en la interrelación sociedad-naturaleza. La forma de percibir el mundo de los pobladores de la sierra Norte de Puebla va ligada ampliamente al ambiente en el cual se desarrollaron como individuos (Guevara, Téllez, Flores, 2015)

Para Díaz (2015) la visión estructurada de cada miembro de una comunidad combina de manera coherente sus nociones sobre el medio ambiente en que viven y sobre el cosmos en que sitúan la vida del hombre, el cual ha influido en la cultura, ya que en esto está el cuidado y el bienestar de la comunidad, es decir, de ello depende el conocimiento, las creencias, y las costumbres de los hombres en cuanto a su entorno.

“Hay que aclarar que la comunidad es el espacio de reproducción de la cultura y las formas de organización social, pero a la vez es un espacio donde se adaptan las influencias provenientes del exterior, por lo tanto, un espacio abierto donde se encuentra en permanente transformación y adquiere diversos significados para los sujetos según sus posiciones sociales sus condiciones socioeconómicas o su situación de movilidad espacial” (Molano. L. 2007.p.3).

Los medios de comunicación han sido implementados o apropiados por las organizaciones indígenas dejando un papel fundamental en la promoción y defensa de los derechos humanos, en el fortalecimiento de la identidad cultural, en la educación bilingüe, en la interculturalidad, así como en la movilización social. La comunicación indígena ha constituido, un papel esencial en el proceso de la formación de la cultura. En este sentido, no se podría comprender la comunicación sin comprender los procesos históricos, sociales, económicos, y culturales. Ante esto la comunicación, desde la cosmovisión y la cultura de los pueblos indígenas, tiene una estrecha relación con su entorno, es decir, se entiende la comunicación en una relación constante con la madre naturaleza, esta relación se da a través de rituales para la cosecha y la siembra en el uso de la tierra y la organización (Chuji, 2007, p.3).

En este caso las estrategias de comunicación de los pueblos indígenas tienen por objetivo luchar para mantenerse como pueblos, en medio de las nuevas dinámicas de la civilización occidental adoptando herramientas y estrategias de comunicación.

Para Morales (2011) todo aquel medio de comunicación que no se encuentra en la dinámica de lo comercial, ha sido denominado medio alternativo o participativo, comunitario, los cuales tienen la pretensión de incidir en el desarrollo social y la apropiación por parte de las comunidades así estas expresan, representan y visibilizan su contexto cultural.

La comunicación alternativa se caracteriza, particularmente, por un organigrama constituido por personas indígenas, las cuales desarrollan un papel dentro de los programas comunicativos para la preservación de la cultura y sobre el devenir propio y de los demás. Esto ha contribuido a que las culturas indígenas sigan preservando su contexto social y cultural. Según Navarrete (2010) las culturas indígenas están construidas por hombre y mujeres, los cuales pertenecen a una comunidad, o población donde conviven, trabajan hablan el mismo idioma, celebran las mismas fiestas y

mantienen ideas y costumbres comunes. Navarrete menciona que los miembros de varias comunidades comparten el mismo idioma y la misma cultura. Según la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) (2015) en México existen 62 grupos etnolingüísticos, los cuales se definen a partir de la principal lengua que hablan y el territorio donde se ubican. Algunos de estos grupos son muy grandes y viven en regiones muy amplias: los nahuas, por ejemplo, son más de dos millones y habitan en varios estados del país, desde Durango hasta Chiapas. En cambio, otros grupos son muy pequeños y están constituidos por una sola comunidad, o por una parte de una comunidad (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2015, p3).

Consultando el Programa especial de los pueblos indígenas 2014 -2018, señala que el estado de Puebla cuenta con 217 municipios, los cuales 58 son indígenas, por su parte el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) señala que para el año 2010 el estado de Puebla contaba con 116,240 habitantes que hablan Mazahua, 93,8820 personas que hablan Otomí y 61, 670 personas que hablan el náhuatl.

Según Gómez (2010) “la cultura es la principal herramienta que tenemos para vivir en el mundo: gracias a ella podemos hablar y entendernos entre nosotros, convivir, trabajar, festejar; la cultura nos enseña también lo que sabemos del mundo, determina nuestros gustos y nos indica la manera de comportarnos que nos parece correcto” (Gómez, 2010, p.5).

Los pueblos indígenas de la Sierra Norte de Puebla convergen en una gran diversidad étnica en la región, no obstante, la diversidad étnica y lingüística es notable en la solidaridad en la defensa del territorio.

En este punto, la interculturalidad ha establecido términos equitativos en condiciones de igualdad además de ser una meta para alcanzar los procesos de permanencia de relación; aprendizaje entre personas de un grupo donde los conocimientos, los valores, las tradiciones están orientadas en generar construir, proporcionar un respetuoso y mutuo desarrollo en las capacidades de los individuos, esto por encima de sus diferencias culturales sociales (Nadal, 2005, p. 8).

La interculturalidad es importante para nuestra investigación, ya que esta reconoce la diversidad cultural que existe en nuestro entorno. Así mismo la interacción que hay entre culturas en el proceso de la comunicación entre diferentes grupos humanos con diferentes costumbres, siendo la característica fundamental: la horizontalidad, es decir que ningún grupo cultural está por encima del otro, promoviendo la igualdad, integración y convivencia.

Para Carmona 2016), los pueblos indígenas mexicanos han estado en lucha durante un gran periodo para así consagrar sus derechos ante el despojo de la tierra, los precios desfavorables, los salarios ilegales, la discriminación de la lengua costumbres y tradiciones culturales, por eso encontrar un equilibrio que promueva la participación como sector nacional con necesidades y demandas propias es aún más escaso, ya que el sistema capitalista devasta con todo sin importar lo que esta pueda pasar.

La economía tradicional se compone de las prácticas patrimoniales de adaptación a un medio determinado, las cuales no interviene el dinero. Sino que contiene una producción basada en prácticas ancestrales donde se determina la apropiación del territorio, técnicas tradicionales, y la fuerza de trabajo. En un marco de análisis local, el entendimiento de la economía indígena debe transitar el aspecto cultural; en sus dos vertientes, aquellas comunidades que presentan un cierto nivel de aislamiento y aquellas comunidades que tienen un intercambio comercial con las ciudades.

Es en este punto es necesario referirse al capitalismo, el cual engloba y responde a una dinámica de expansión constante, tanto en términos productivos como geográficos, guiada por un único principio. Para ello necesita separar a los hombres de los medios de producción y producción de vida a fin de convertirlos en fuerza de trabajo, desposeídos y susceptibles de ser explotados, transformados a la naturaleza en un mero medio de producción y a todos los procesos vivos que le son inherentes en potenciales mercancías y destruir todas aquellas relaciones sociales culturales y de lenguajes de valoración propias de otras matrices civilizatorias para sublimarlas a la lógica del mercado. Es así como las empresas trasnacionales trabajan y acumulan riquezas acosta de la fuerza de trabajo (Romero et al., 2013, p. 4).

Como lo mencionara Marx, la acumulación originaria se valió de métodos depredadores como la conquista de América, los masivos cercamientos de tierras comunales, el colonialismo y el tráfico de esclavos, para la creación de una nueva legalidad fundada en la propiedad privada, el mercado y la producción de la plusvalía. De este modo, la violencia y el despojo son los pilares fundamentales del capitalismo, y lo que en la actualidad se vive en la Sierra Norte de Puebla. Los mismos acontecimientos que ocurrieron en el pasado, hoy día se siguen viviendo, pero en otro contexto, pareciera que la historia se sigue repitiendo por la depredación capital (Marx, 2002, p. 110).

El capitalismo se relaciona con la globalización y el neoliberalismo, pareciera hablar de una fuerza mercantilizadora de servicios esenciales, como el abastecimiento de agua y energía dejando a un lado los bienes simbólicos como la cultura, es decir es una máquina voraz y capaz de reproducir a gran escala todo el producto en masa.

Como señala Astudillo (2012) la economía tradicional, donde las prácticas patrimoniales se adaptan a un medio determinado, y de las cuales no interviene el dinero sino la mano del hombre. Todo eso, restringido a un solo espacio: el mercado, donde el estado es reducido a mero instrumento de los intereses de los sectores dominantes. Asimismo, la globalización marcará profundamente el futuro económico del mundo; afectará a los países en desarrollo de una manera decisiva, ya que los patrones de vida de los países en desarrollo transformarán en mercancía los recursos naturales.

“Así la globalización económica está cambiando por completo las estrategias económicas de todas las naciones, el propósito que inspiró la globalización es, sin lugar a duda, el de crecimiento económico de la clase empresarial, pero no hay evidencia de que la cuestión de desarrollo del ser humano tiene parte importante en el movimiento, ahora precipitadamente a flote en todas partes del mundo. Como tal, la globalización puede ser una buena estrategia para la acumulación de riquezas, pero esas riquezas son ante todo para unos pocos y no integra ninguna política proyectada para el desarrollo integral de una comunidad o una población” (Garzón, 2016, p. 4).

En el marco señalado, desarrollamos la investigación, cuyo resultado quedó conformado en cuatro capítulos; en el primer capítulo, antecedentes y contexto, se abordan temas como la importancia geopolítica y los recursos de la Sierra Norte de

Puebla, los procesos sociohistóricos más importantes, entre estos sus prácticas tradicionales y culturales. Otro apartado se refiere a la historia de lucha en defensa del territorio ante las empresas nacionales y transnacionales. Finalmente, abordaremos el contexto reciente de la explotación minera y cómo se han organizado los pueblos indígenas para su defensa.

Mientras que en el capítulo se abordan temas clave como: la reforma energética, empresas nacionales y transnacionales, reformas constitucionales, explotación de recursos naturales; minería, presas hidroeléctricas y *fracking*, los cuales son relevantes para el desarrollo de este capítulo, pues forman parte de la problemática que actualmente está afectando, no solamente a los municipios de estudio, sino a gran parte de la República mexicana; observamos cómo los gobiernos federal, municipal y estatal están coludidos con los consorcios extranjeros para la explotación de los recursos naturales, propiciando problemas sociales, ambientales y de salud a los pueblos indígenas, campesinos y mestizos de la región.

En el capítulo tres se explican las estrategias de lucha que han desarrollado los pueblos amenazados por las empresas nacionales y transnacionales extractoras de los recursos naturales en la región de estudio; así mismo su organización por la defensa del territorio que muestra la constante resistencia para que estos proyectos no se desarrollen, pues la participación e información que han desarrollado los pueblos afectados han impedido un mayor avance de la explotación minera en la región y en el país.

En el capítulo cuatro se analizan las estrategias de comunicación diseñadas para informar y defender el territorio de los municipios de Tlatlauquitepec y de Teziutlán; éstas incluyen las estrategias comunitarias (asambleas, perifoneo, campanadas) así como el uso de los medios de comunicación alternativos, entre estos los radios y la prensa comunitaria, páginas de internet y las redes sociales.

Al final se incluyen las conclusiones y la relación de las diversas fuentes utilizadas para realización de la tesis.

Capítulo 1 Sierra Norte y Nororiental de Puebla: antecedentes y contexto

En el presente capítulo se explicará cómo se conforman geopolíticamente los municipios que se trabajan en esta investigación, los cuales han estado en constante resistencia contra los megaproyectos. Además, se refiere a los procesos sociohistóricos más importantes de la región, sus prácticas culturales tradicionales y, finalmente, se abordan los contextos recientes de la explotación minera y las luchas sociales de los pueblos indígenas para su defensa.

1.1 Contexto sociohistórico

Territorio

Según la Comisión Nacional para uso y Conocimiento de la Biodiversidad (CONABIO) los límites del estado de Puebla son los siguientes:

Se encuentra (ubicado) al Sureste del Altiplano de la República, entre la Sierra Nevada y al Oeste de la Sierra Madre Oriental; tiene la forma aproximada de un triángulo isósceles cuyo vértice apunta hacia el norte y la base hacia el sur; se encuentra entre los paralelos 17° 52' - 20° 52' latitud norte y los 96° 43' y 99° 04' de longitud Oeste; limita al norte con Veracruz, al sur con Oaxaca y Guerrero; al oeste con Morelos, Estado de México, Tlaxcala e Hidalgo y al este con Veracruz. Su extensión tiene una superficie total de 33,919 Km² que representa el 1.7% de la nación, ocupa el vigésimo primer lugar en el país. En cuanto a su integración territorial, el estado de Puebla cuenta con 4,930 localidades, con una superficie de 544.65 km² (CONABIO, 2011, pp. 15-16).

Lenguas indígenas

El estado de Puebla es el cuarto estado en diversidad cultural y lingüística del país y el octavo en número de pobladores. Tiene siete regiones geográficas y en cuatro de ellas habitan pueblos originarios como los nahuas, totonacas, popolocas, mazatecos, otomíes, mixtecos, y tepehuas. La Sierra Norte, Sierra Negra (incluido el valle de Tehuacán), la Mixteca y, por supuesto, el valle Puebla-Tlaxcala, es donde predominan los habitantes nahuas de origen tlaxcalteca (Noyola, 2010, p. 3).

En el estado de Puebla se han registrado 60 diferentes lenguas indígenas, cuyos hablantes se encuentran diseminados por todo el territorio poblano que, de acuerdo con el Consejo Estatal de Población (COESPO) aparecen otras lenguas como el mame, el kechi, el cora, el aguacateco, el kanjobal, el lacandón, el amuzgo, el chatino, el cakchiquel, el zapoteco y el totonaco, que podrían considerarse como algunos de los más conocidos por la mayoría de la gente (Noyola, 2001, p. 4).

Estas lenguas tienen presencia en cuatro regiones indígenas del estado de Puebla: Sierra Norte, Sierra Negra y Valle de Tehuacán, en la Mixteca y el Valle Puebla-Tlaxcala. Los popolocas están en dos de las cuatro regiones, en la Sierra Negra y la Mixteca. En la Sierra Norte hay cuatro etnias. Los nahuas conviven con tres pueblos originarios: totonacas, tepehuas y otomíes. Mientras que en la Sierra Negra y valle de Tehuacán viven tres grupos, los nahuas que comparten la región con los mazatecos y los popolocas, estos últimos también establecidos en la mixteca, junto a los mixtecos, donde hay tres grupos étnicos, pues comparten el territorio con los nahuas (Noyola, 2001, p. 3).

Indígenas

De acuerdo con los datos proporcionados por el Instituto Nacional de estadísticas y geografía (INEGI, 2010) en Puebla existen 5 millones 383 mil de habitantes, de los cuales 880 mil 338 son pobladores originarios, aún llamados indígenas, es decir, el 16.35 por ciento del total de los habitantes del estado. De esos 880 mil poblanos originarios, 548 mil 723 (11.7%) son hablantes de alguna lengua materna (Noyola, 2010, p. 1).

- Náhuatl con 397 mil 207
- Totonaco con 97 mil 64
- Popoloca con 14 mil 688
- Mazateco con 13 mil 33
- Otomí con 7 mil 253
- Mixteco con 6 mil 694
- Tepehua con solo 262

Historia

De acuerdo con Noyola (2010), el estado de Puebla fue habitado por grupos humanos de diferentes etnias, en la actualidad el estado de Puebla cuenta con 454 sitios prehispánicos en el Valle de Tehuacán. Retomando al mismo autor se han encontrado

evidencia de familias nómadas que vivieron hace 10,000 años A.C., utensilios de piedra y tejidos que datan de los años 6,500 a 4,900 A.C. Estos son actualmente legado cultural del estado de Puebla, sus primeros pobladores lo conformaban grupos olmeca-xicalancas y nahuas, los cuales se ubicaban en la parte central del territorio poblano, mientras que la cultura tolteca florecía en Cholula (Carreón, 1897, pp. 9-10).

Producción

De acuerdo, con los datos que proporciona el (INEGI, 2000) el estado de Puebla produce maíz, frijol, cacahuete, trigo, cebada, papa, sorgo avena, forrajera, tomate, chile, zanahoria, cebolla, col, calabacita, jitomate, arvejón, cilantro, café naranja, calabaza y chile. Hay que aclarar un punto importante, pues la agricultura varía dependiendo el entorno geográfico y físico de cada región.

Las condiciones económicas y culturales de La Sierra Norte y Nororiental del estado de Puebla hacen hincapié en las referencias históricas que, de alguna manera, han repercutido en las condiciones de desarrollo que presenta esta región. Los grupos indígenas que ahí habitan aún tienen algunos rasgos culturales que han sido conservados por generaciones, esto la hace una de las demarcaciones que más cultura conserva en sus raíces (Ramírez, 2014, p. 2).

Economía

Durante la época de la colonia los españoles reclutaron a los pueblos indígenas en las haciendas que circundaban las regiones del estado de Puebla, esto trajo consigo establecimiento de grandes propiedades o desarrollo comercial. Pues a mediados del siglo XIX la población de la sierra Norte de Puebla ya se consideraba totalmente indígena, exceptuando los centros administrativos y comerciales tales como: Teziutlán, Zacapoaxtla, y Tlatlauquitepec (Soto, 1988, p. 114).

A mediados de 1870 un hecho económico empezó a modificar el panorama étnico de la Sierra Norte del estado de Puebla, pues la entrada del café en las comunidades indígenas se convertiría rápidamente en un cultivo comercial. Estas condiciones empezaron a desarrollar pequeñas haciendas que más tarde cambiaron al cultivo del café

por la ganadería. Esto aumentó el potencial de la sierra impulsando la construcción de carreteras y de vías de comunicación (Soto, 1988, p. 115).

Significado

Tlatlauquitepec significa lugar de la tierra roja. El rojo representa el dios del fuego, huehuetéotl, cuyo culto fue alguna vez importante en Tlatlauqui, entonces Tlatlahqui, significa "rojo"; Tépetl, "cerro". Datos que proporciona el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), a principios del siglo XVI, Tlatlauquitepec fue habitado por pequeños grupos olmecas, posteriormente se asentaron grupos toltecas y durante la expansión del imperio azteca, llegaron los Chichimecas, quienes se remontaban para no ser sometidos a México-Tenochtitlán. Tres años después de la caída del Imperio Mexica, hacia 1524, se sometió el señorío de Tlatlauquitepec (INAFED, 2015, p1).

Mientras que Teziutlán estuvo habitado por comunidades aldeanas de grupos totonacas, otomíes y mazatecos. El nombre de Teziutlán proviene de las raíces nahuas Techuitl: granizo; yolt: expresión de propiedad o localidad; Tépetl: cerro y de ahí la Zalabra Teziuhytépetl, que se traduce como "cerro granzoso o cerro lleno de granizo" (INAFED, 2015, p1).

El municipio de Teziutlán estuvo sometido por la triple alianza que fuera integrada por tres pueblos ribereños del lago de Texcoco: los colhuas de culhuacan, los tepanecas de Azcapotzalco y los acolhuas de Cotlinchan (Carreón, 1987, p 23). "Los primeros años de la dominación española se establecieron las encomiendas que duraron hasta 1550 fecha en que el gobierno virreinal administró a la población el 15 de marzo de 1552, don Luis de Velasco, Virrey de la Nueva España, autorizó la concentración de las comunidades en el paraje denominado Teciuhyo-Tepetzintlán" (Carreón, 1987, p.24)

Religión

De acuerdo con el autor Carreón (1847) En los títulos expedidos en 1620 figura con el nombre de Teziutlán, ahí se erigió una ermita en honor a San Miguel Arcángel, santo patrono del lugar, probablemente, donde se encuentra la catedral. Los límites se definieron por Cédula Real expedida el 16 de enero de 1710, en 1812 se organizaron compañías y escuadrones para luchar por la Independencia, cuya patrona y generala era

la Virgen del Carmen (Carreón, 1987, p 24). Recibe el título de Villa de Teziutlán, el 24 de febrero de 1847 por decreto del Gobernador del Estado, Domingo Ibarra.

Es así como a raíz de la conquista española muchos municipios del estado de Puebla fueron formándose como lo que hoy conocemos. Pero no sólo los españoles se apropiaron de los recursos de las comunidades, en la actualidad la Sierra Norte de Puebla, al igual que la Sierra Nororiental, están pasando por un momento de tensión, puesto a que las nuevas reformas energéticas aprobadas en el año 2013 por el presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018) están amenazando de manera directa a todos los pueblos de dicha región, pues las presas hidroeléctricas, al igual que la minería a cielo abierto y el *fracking*, afectaría al ecosistema y a la ecología de las regiones ya mencionadas.

1.2 Geopolítica y recursos naturales de la Sierra Norte y Nororiental de Puebla

En esta parte, se realizará una descripción general de la región para mostrar el espacio donde se desarrolla el tema de investigación. Después se habla de la economía y recursos naturales que tiene el estado de Puebla. Así mismo se relaciona el tema con la geopolítica. ¿Qué es la geopolítica? La geopolítica es la ciencia que establece las características y condiciones geográficas. Donde los grandes espacios desempeñan un papel decisivo en la vida de los individuos y las sociedades porque dependen del suelo en el que viven (Garay, 2017, p. 4).

Retomando a Garay (2017) la geopolítica determina al individuo, en tanto las condiciones culturales políticas, religiosas, educativas, económicas y territoriales. La geopolítica es la doctrina de las relaciones de la tierra con los desarrollos políticos. Se basa principalmente en los conocimientos de la geografía, en especial en la lucha de la vida y la muerte en un espacio vital.

Es así que la Sierra Norte como la Sierra Nororiental del estado de Puebla son puntos fundamentales para las empresas nacionales y trasnacionales; los proyectos extractivistas se ubican en zonas estratégicas y de interés del sector privado, pues éstas cuentan con minerales como el oro y la plata, donde se practicaría la minería a cielo abierto que requerirá abrir tajos de más de mil metros de diámetro y serían abastecidos

por los ríos que recorren las zonas, afectando bosques, faunas, mantos acuíferos entre otros recursos naturales.

Puebla

El estado de Puebla, como ya se mencionó, se caracteriza por ser un territorio rico en recursos naturales, y también por contar con grandes asentamientos de comunidades indígenas. Un ejemplo de ello es la Sierra Norte y Nororiental del Estado de Puebla, la cual ha sido la región donde se destacan las comunidades hablantes de lengua náhuatl y totonaca, con tradiciones milenarias y formas específicas de hacer uso de su entorno natural.



Fig.1 Indígena nahua. Municipio de Cuetzalan, Puebla, 2017. Fotografía de Merari Linares Benavidez.

Recursos

¿Qué recursos posee la Sierra Norte y Nororiental del estado de Puebla demandados por el mercado nacional e internacional? Los recursos más demandados por el mercado internacional son los recursos naturales como el oro, cobre, plomo, zinc, carbón, uranio y plata. Esto la convierte en un punto importante y de interés para el sector privado.

Para el mercado nacional, el interés se concentra en la diversidad de recursos como las variedades de especies vegetales y animales. Por ejemplo, las materias primas para el uso industrial de resinas, maderas, fibras, entre otros.

Los recursos con que cuenta la Sierra Norte y Nororiental del estado de Puebla son bosques, zonas agrícolas, pues en la región, la actividad predominante es la agrícola. Aunque cabe mencionar que con el paso del tiempo ha ido haciendo de lado, ya que las nuevas generaciones han perdido el interés en cultivarlas, por lo que van ganando territorio las áreas urbanas (Guevara, 2015, p. 18).

Población

De acuerdo con el (INEGI,2015) la población del Estado de Puebla representaba el 5.1% de la población total de México en 2015.

Mientras que, en materia laboral, el estado de Puebla reportó 2.6 millones de trabajadores en 2015, esto hablando principalmente en actividades agropecuarias y comercio, lo que representó 9.7% y 5.2% respecto al personal ocupado en esos sectores a nivel nacional. Algo que llama la atención es que los terrenos agrícolas en el estado de Puebla son desaprovechados, especialmente en las unidades rurales de producción.

Según datos del INEGI (2015) el 1.7% están ocupadas por bosques, 40.6% por tierras agrícolas y el 57.1%, es decir, más de la mitad, por terrenos no cultivados. Varios factores explican este débil aprovechamiento y las dificultades del sector. Es decir, los terrenos agrícolas disponen de sistemas de irrigación y mientras que, el 84.4% restante, no. Esto significa que se trata de una agricultura que depende de la lluvia

Ante esto, señala el INEGI (2015) la propiedad de estas tierras es privada en un 53%, 42% son ejidos y el 5% restante son de propiedad comunal. El usufructo agrícola

de los ejidos de uso privado (que han sido subdivididos) se acerca al 90%. Solamente el 6.2% de los ejidos son de uso comunal. Respecto a los terrenos agrícolas privados, el promedio por Estado es de 2 hectáreas, mientras que la media nacional es de 9. Existe, por lo tanto, una proporción importante de pequeñas propiedades.

Actividad económica

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la actividad económica de Puebla es la siguiente:

Se basa principalmente en la agricultura, la siembra de maíz, frijol, trigo, cebada, papa, y forrajes. Otro dato que proporciona este instituto es que el estado de Puebla abarca una superficie total sembrada de 959,125 hectáreas. Estas hectáreas en su mayor parte las ocupan los municipios de Chignahuapan, Chalchicomula de Sesma, Tlachichuca y Zacapoaxtla. Por lo que la superficie total plantada con cultivos asciende a 240,181 hectáreas, en esta área se siembra principalmente en orden de importancia: café, pastos cultivados, naranja, caña de azúcar y alfalfa. Los municipios más sobresalientes por tener más superficie plantada son Hueytamalco, Francisco Z. Mena, Venustiano Carranza, Xicotepec y Jalpan (INEGI, 2010).

Los cafetales que se encuentran cultivados entre la masa forestal y los cultivos de maíz están entre zonas de bosques. Cabe señalar que las semillas que se encuentran en los suelos son utilizadas para elaborar collares, aretes y diversos artículos por los habitantes de las comunidades indígenas; de la misma forma, las raíces de los árboles son materia prima para la elaboración de canastas, fruteros, entre otros (Guevara, Téllez, Morales y Flores, 2015, p 17).

Mientras que, en la fruticultura, el estado de Puebla cuenta con la plantación de aguacate, pera, manzana, ciruela, durazno, chabacano, capulín, tejocote, nuez, zapote blanco, ubicadas como pequeños huertos en la periferia del municipio. En ganadería hay crianza de bovinos de leche y carne, de porcinos, de ovino, equino, incluyendo el asnal y mular.

Según las encuestas que realicé a los pueblos indígenas, campesino y mestizos de nuestro campo de estudio arrojaron que el 88% de la población sí conoce los recursos naturales de sus comunidades, de los cuales mencionaron los siguientes: yacimientos de

agua y flora, bosques, nacimientos de agua, vegetación, flora y fauna en abundancia, café, pimienta, maíz, huevos, biodiversidad al 100% de bosques y agua, minerales como el oro, la plata, el uranio agua azufrada, ríos, muchas especies de flora y fauna, siembra de papa, frijol y manantiales.

Pesca

El estado de Puebla cuenta con una superficie de aguas interiores en 6,500 hectáreas. Las especies en los diferentes cuerpos de agua cuentan con un volumen de producción pesquera de la siguiente forma: carpa 68.9 %, trucha 8.4 %, 5.8 % mojarra tilapia, 0.7 % de gusano de fango, 14.7 % de captura sin registro oficial y un 15 % de otras especies que comprende pescado blanco, lobina negra, langostino, bagre, rana, toro, entre otros (CONABIO, 2011, p. 8).

Minería

Se puede encontrar: calcita, mármol, caliza, oxido de calcio, además de ónix en plena producción, mármol, arcilla, yeso y bentonita. Entre las plantas instaladas más importante con que cuenta el estado de Puebla para el tratamiento de minerales se encuentra las siguientes: Calera Santa Ana Ma. S.A, Marmiparquet S.A, Química Sumex S.A de C.V y Yacimientos de Travertino S.A entre otras (CONABIO, 2011, pp. 8-9).

Industria

La industria del estado se concentra principalmente en el área metropolitana de la ciudad de Puebla, ésta tiene una concentración actual de un 80% de la industria del país. “En cuanto a la estructura industrial de Puebla, muestra un proceso inicial de densificación en el que cobran cada vez más importancia la industria metálica básica, la de la química ligera y la de artículos eléctricos, conservando una importancia relevante la industria textil, la metalúrgica con Hylsa y la planta Automotriz Volkswagen que, no obstante, estas dos últimas no se localizan geográficamente dentro del municipio, su impacto es directo en la economía de la ciudad capital” (CONABIO, 2011, p. 9).

Población económica activa

En cuanto a las actividades económicas, el estado de Puebla domina el sector terciario, es decir el que proporciona servicios:

“En el sector primario se ubica el 36.9% del total de la población ocupada. Este sector comprende agricultura, ganadería, caza y pesca. En el sector secundario, dentro del cual se encuentra la minería, la extracción de petróleo y gas, la industria manufacturera, la electricidad, el agua y la construcción se ubica el 24.9 % del total de la población ocupada en el Estado. El sector terciario se ubica el 35.1% del total de la población ocupada y dentro de este sector se encuentra los servicios tales como: comercio, transporte, y comunicaciones, servicios financieros, administración pública y defensa, servicios comunales, profesionales y técnicos, restaurantes y hoteles personales de mantenimiento y otros con 31.1% Tlatlauquitepec” (INAFED, 2015, p.1).

Producción agrícola

Las actividades del sector primario representan el 4.5% del PIB de Puebla, relativamente importante en la escala nacional: es el primer estado productor de maíz y de gladiola, el cuarto en la producción de naranjas, café, cerezas y manzanas; el noveno en calabacines, papas, cebollas, habichuelas, caña de azúcar y alfalfa.

Existe también una proporción considerable de crianza de animales, con casi un 10% de producción nacional de cerdos y cabras, 20% de huevos. Igualmente existe una explotación forestal relativamente importante, con el 22% de la producción nacional de abetos y 4% de pinos (CONABIO, 2011, p. 10).

Inversión

De acuerdo con la CONABIO el estado de Puebla se encuentra estratégicamente localizado en el centro-sur del país, a 120 kilómetros de la Ciudad de México y a 300 kilómetros del puerto internacional de Veracruz. Cuenta con un aeropuerto internacional y un puerto seco que será un centro logístico y aduanal. Tiene una población de 6 millones de habitantes. Los sectores económicos más importantes en el estado son: automotriz y autopartes, metalmecánica, química, plásticos, textil y confección, muebles,

alimentos frescos y procesados, artículos de decoración, mármol, minería y tecnologías de información (CONABIO, 2011, p. 10).

El estado tiene una de las mayores concentraciones poblacionales de la zona metropolitana, esto se debe a las características territoriales, ya que sus municipios conurbados están vinculados a la productividad, es decir que el estado de Puebla es industrial, y esto lo ha convertido en un soporte de capital estatal importante de nuestro país, pues está estratégicamente localizado, y sirve como regulador de bienes para la ciudad.

Además de lo señalado, el estado de Puebla se encuentra en las catorce provincias fisiográficas de México: Sierra Madre Oriental, Llanura Costera del Golfo norte, Eje neovolcánico y Sierra Madre del Sur, constituidas a su vez por diez subprovincias fisiográficas, que observan características distintivas en cuanto a geología, altitud, hidrología, clima, precipitación pluvial, suelos y vegetación (CONABIO, 2011, pp. 10-11).

Teziutlán

Geográficamente la Sierra Norte y Nororiental de Puebla en una cadena montañosa que se encuentra en el extremo sur de la Sierra Madre Oriental de México. Mientras que la Sierra Nororiental se encuentra al norte y oriente del estado. Teziutlán limita con el estado de Veracruz al norte y al oriente y con la región de Sierra Norte.

Por su parte, el municipio de Teziutlán, por su ubicación, se encuentra en la parte Nororiental, mientras que el municipio de Tlatlauquitepec se encuentra en la Sierra Norte de Puebla. Esta región es paso obligado e intermediaria entre las costas del Golfo de México y el Altiplano del estado, es decir es una zona de vía de tránsito entre las poblaciones.

De acuerdo con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) los municipios de Teziutlán y Tlatlauquitepec se hallan en la región II, la cual se ubica al norte y noreste de dicha región, esta se encuentra constituida por 28 Municipios: Acateno, Atempa, Ayotoxco de Guerrero, Caxhuacan, Cuetzalan del Progreso, Chignautla, Huehuetla, Hueyapan, Hueytlalpan, Huitzilán de Serdán, Atlequizayan, Ixtepec, Jonotla, Nauzontla, Tenampulco, Teteles de Ávila Castillo,

Teziutlán, Tlatlauquitepec, Tuzamapan de Galeana, Xiutetelco, Xochitlán de Vicente Suárez, Yaonáhuac, Zacapoaxtla, Zapotitlán de Méndez, Zaragoza, Zautla y Zoquiapan.

Según la *Geografía municipal de Estados Unidos Mexicanos* (2009) “el municipio de Teziutlán se localiza en la región noroeste en el estado de Puebla. Las colindancias que presenta son las siguientes, al norte son con los municipios de Hueyapan y Hueytamalco, al este con Xiutetelco y con el estado de Veracruz, al sur con Atempan y Chignautla, finalmente, al oeste colinda con el municipio de Yaonáhuac. La mayor parte del territorio del municipio de Teziutlán se encuentra en la región morfológica de la Sierra Norte y cuyo territorio está formado por altiplanicies intermontañas, lomas aisladas y chimeneas volcánicas, los cuales provocan que la latitud de Teziutlán vaya de 800 a 2,280 metros sobre el nivel del mar”.

En cuanto a la flora y la fauna del municipio de Teziutlán, predominan los bosques de coníferas y encinos y las selvas de diferentes tipos; matorrales en el norte, sur y sureste de la entidad, así como pastizales, bosques de montaña y bosques templados en la porción central. Mientras que en fauna se encuentran ranas verdes, salamandras, lagartijas de collar, culebras pardas y de agua, codorniz, halcón, tecolote, tlalcoyote y musaraña. En selva seca habitan animales como: el tejón, mapache, zorrillo, coatí, venado cola blanca, gavilán, colibrí, gato montés, murciélago y en matorral: zorra gris, lagarto de Gila, pájaro carpintero, aguililla, víbora de cascabel y búho.

Este municipio lo recorren varios ríos, como lo es el río Xolóatl, el río Chorrorrito, los ríos Barrosta, Ateta, y el río Ixticpac. Esto lo hace propicio para la construcción de presas hidroeléctricas, ya que estas servirían como abastecimientos para los proyectos mineros y de *fracking* que utilizarían miles de millones de metros cúbicos de agua para la extracción de estos recursos, esto se utilizarían para separar la mena de los minerales, en el caso de la minería, mientras en el caso del *frackin* se manejaría para la explotación de yacimientos inaccesibles. El problema de esta técnica es que contamina los yacimientos de agua más cercanos.

Tlatlauquitepec

El origen etimológico de Tlatlauquitepec, significa "en el pueblo del rojo". El rojo es el dios del fuego, huehuetéotl, cuyo culto fue alguna vez importante en Tlatlauqui: Tlatlahqui, "rojo"; Tépetl, "cerro".

Tlatlauquitepec se localiza en la parte noreste del estado de Puebla, sus coordenadas son los paralelos 19°36'24" y 20°03'18" de latitud norte y los meridianos 97°14'42" y 97°28'06" de longitud occidental. Las colindancias son al norte con Cuetzalan del Progreso, al este con Chignautla y Yaonáhuac, al sur con Cuyoaco y al oeste con Zautla, Zaragoza y Zacapoaxtla (*Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos*, 2009, p.9).

Según el INEGI (2010) la extensión del municipio de Tlatlauquitepec tiene una superficie de 246.22 km², la cual representa el 0.60% de la superficie del estado de Puebla.

Según la información de *Geografía municipal de los Estados Unidos Mexicanos* (2009) el municipio de Tlatlauquitepec lo conforman tres regiones: el extremo noreste se ubica en la porción sur oriental del declive del golfo; la parte central de la Sierra Norte y el declive austral de la Sierra de Puebla. Mientras que en altitud de más de 3 000 metros sobre nivel del mar y culmina en la ribera del río Apulco, a menos de 800 metros sobre nivel del mar.

Educación

Con relación a la educación las condiciones del estado del pueblo son descritas por la CONABIO de la siguiente manera:

En el estado existe 9740 escuelas de las cuales 780 corresponden a nivel federal, 2057 estatales, 11 autónomas, 5747 federalizadas y 1145 particulares. De estas 3668 son preescolares, 4313 de nivel primaria, 124 corresponden a la capacitación del trabajo 1544 secundarias, 155 a profesional medio y 383 al bachillerato. Asimismo, existen 49 Instituciones de nivel superior entre las que destacan la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), El Benemérito Instituto Normal del Estado (BINE), La Universidad de las Américas (UDLA), el Instituto Tecnológico del Estado, la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad Iberoamericana. Los 217 Municipios tienen por lo menos nivel preescolar, la primaria y secundaria. Además, existen 615 escuelas en el nivel primaria bilingüe y

bicultural, se cuenta con educación para adultos en el nivel primaria y secundaria. Por último, existen en el Estado 68 Centros de Educación Especial (CONABIO, 2011, p. 11).

Según datos que nos proporciona el Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Educación Pública, las cifras del ciclo escolar 2013-2014 son las siguientes: el grado promedio de escolaridad de 8.3 por debajo del promedio nacional que es de 9.0, y un alto índice de analfabetismo (9.0%) en comparación con el total nacional (6.0%).

De acuerdo con Cisneros y Cisneros, los pueblos indígenas al igual que los campesinos, conforman una sociedad con una cultura sólida difícilmente manipulable. Es por ende que la lucha que hoy están desarrollando para la defensa del territorio es de suma importancia para conservar sus prácticas culturales, las cuales han sido amenazas de las empresas nacionales y transnacionales. Bajo este ejemplo, 32 municipios de los 66 que se hayan localizados en la Sierra Norte de Puebla, se encuentran en riesgo, esto ante los eventos avalados por la Reforma energética que entró en vigor en el año 2013 (Cisneros y Cisneros, 2015 b, p. 4).

1.3 Prácticas y tradiciones culturales

El estado de Puebla es muy común ver que la gente aún practique sus tradiciones, ya que gran parte de su riqueza se expresa a través de rituales y su cosmovisión, los cuales llevan una carga cultural que datan de la época prehispánica, las cuales se han ido transformando durante el transcurso cultural de su historia.

Ante esto, los pueblos indígenas son los protectores de la naturaleza, pues estos la necesitan para vivir y, en consecuencia, la cuidan como parte de ellos. Estos conocen sus plantas, su fauna, sus alimentos. Pese a ello, muchos pueblos indígenas son perseguidos y son expulsados de sus tierras, las mismas que han habitado durante años (García, 2015, p. 1).

El vínculo entre la cultura y el medio ambiente es evidente para los pueblos indígenas, ya que estos comparten una relación espiritual, cultural, social y económica con sus tierras. Las costumbres y prácticas tradicionales reflejan una conexión con la

tierra como la responsabilidad por la conservación de ésta, para el uso de las generaciones futuras. Desafortunadamente, a lo largo de los siglos, la relación entre los pueblos indígenas y su medio ambiente ha sido menoscabada a causa de la desposesión o del traslado forzado de las tierras tradicionales y los lugares sagrados (Gobierno de México, 2017, p1).

Los derechos sobre la tierra, el aprovechamiento de ésta y la gestión de los recursos siguen siendo cuestiones críticas para los pueblos indígenas de todo el mundo. Los proyectos de desarrollo, las actividades mineras y forestales y los programas agrícolas siguen desplazando a los pueblos indígenas de un lado a otro por la ambición del capital (Gobierno de México, 2017, p1).

A raíz del proceso de conquista y colonización, el catolicismo se adueñó de los símbolos, los espacios y formas de asociación religiosa, para estrechar los nexos y asegurar su control sobre las comunidades. Ante esto la música, la danza y los rituales locales de cada municipio, fueron adaptándose. Un cambio significativo fue el de sustituir los dioses por unos nuevos que se le impusieron durante la conquista, no con esto fiestas y peregrinaciones (Mora, 2014, p. 32).

La importancia de la religión en el mundo indígena viene desde tiempos prehispánicos y, actualmente, se ve reflejada en fiestas patronales de algunos barrios en donde sus habitantes realizan procesiones largas con fuertes contenidos simbólicos. Los sistemas de cargos políticos religiosos fueron espacios políticos importantes para los indígenas (Mora, 2014, p. 33).

Como los señala Mora, los sistemas de cargos políticos religiosos son un producto colonial, resultado de la fusión de los sistemas políticos prehispánicos con el cabildeo indígena, el cual fue impuesto por los europeos para aplicar las estrategias de gobierno, para descomponer las unidades políticas prehispánicas, pero casi se convirtió en un espacio apropiado para la resistencia (Mora, 2014, p. 33).

En este sentido, los pueblos indígenas y mestizos de la Sierra Norte al igual que la Sierra Nororiental del estado de Puebla, en la actualidad están luchando para que se les reconozca su derecho a poseer, administrar y desarrollar sus tierras, territorios y

recursos tradicionales. Pues el control de éstas les permitirá mantener y fortalecer sus instituciones, su cultura, sus tradiciones y promover su desarrollo de conformidad con sus aspiraciones y necesidades.

Así mismo, menciona que tienen una amplia relación con sus tierras y territorios tradicionales, ya que constituyen una parte fundamental de su identidad pues está profundamente arraigada en su cultura e historia. Su forma de apropiación y uso de su entorno tiene ciertas características específicas que responden a creencias, prácticas individuales y compartidas que se ejecutan y operan en un territorio en un espacio y tiempo determinado. En este sentido, las comunidades de estudio son conscientes de la relación existente entre las consecuencias ambientales con el tema de la minería, las presas hidroeléctricas y la fractura hidráulica, pues sus tierras, serían gravemente afectadas y las consecuencias ambientales los preocupan.

Teziutlán

De acuerdo con el sitio web *México travel club*, el municipio de Teziutlán la fecha más importante es cuando se desarrolla la feria, ya que es la más antigua del estado de Puebla, la cual se realiza en el mes de agosto. Además de ser una feria regional, el día 15 también se realizan los festejos a la Virgen de la Asunción, Patrona de Teziutlán (*México travel club*, 2017, p.19). Esta fiesta mantiene el interés de toda la región por sus magnas corridas de toros, espectáculos, palenque y coronación de la reina de la feria; además se presenta una gran exposición agrícola, ganadera, industrial, artesanal y cultural.

Tlatlauquitepec

De acuerdo con el sitio web *Pueblos mágicos* (2013), en Tlatlauquitepec, en honor al santo de cada lugar; se llevan a cabo un novenario de misas y se colocan alfombras florales y un arco que se elabora con la flor de chimal conocida como cucharilla, el cual se coloca en la entrada de cada una de las iglesias más emblemáticas del municipio.

La fiesta más grande de la parroquia de Tlatlauquitepec es la segunda semana de agosto siendo el más especial el día 15, en honor a la Virgen de la Asunción, patrona de

este lugar. Se lleva a cabo un concurso de la mejor flor de la tuberosa¹ con la cual se adorna y se corona a la reina del municipio, en el atrio de la iglesia, además de las alfombras se colocan juegos mecánicos, eventos culturales y musicales, puestos de comida típica, juguetes, etcétera. En el claustro del ex-convento se colocan puestos de artesanías y una cafetería con música de trova; los recursos obtenidos se destinan para beneficio de los enfermos (Pueblos Mágicos, 2013, p 1).

1.4 Tradición de lucha

La lucha que se ha llevado a cabo en los municipios de estudio, han sido clave para los procesos de resistencia que está pasando en la actualidad el estado de Puebla, ante la presencia de las empresas nacionales y transnacionales extractoras de recurso naturales, las cuales han querido privatizar la tierra y el agua, pues éstas fueron concesionadas por el gobierno federal, estatal y municipal.

En la actualidad, los pueblos indígenas y mestizos de la Sierra Norte y Nororiental de Puebla se han visto envueltos en una problemática grave, pues la región indígena y mestiza ha vivido, desde hace más de catorce años (2005-2019), una etapa crítica ante la amenaza de su territorio que a diario resiente el avance y la aprobación de grandes proyectos que afectan su entorno.

Durante la amenaza que los pueblos indígenas enfrentaban, se vieron en la necesidad de desarrollar nuevas estrategias para resistir a los avances de estos proyectos. Hay casos como el municipio de Cuetzalan, donde el movimiento era más participativo, pues la estrategia era principalmente el ordenamiento territorial desarrollado por los actores sociales rurales, pues al verse con la presión, tuvieron que hacerse visibles y así decidir entre ellos el uso, el control y el manejo de sus bienes naturales y de sus territorios (Quintana, 2017, p. 34).

De acuerdo con Quintana (2017) la Sierra Norte de Puebla se enfrentaba a un minucioso y sistemático desmantelamiento de todos los mecanismos legales a los cuales

¹ Flor tuberosa es una planta herbácea de 44 a 50 cm de altura, esta tiene una gran gama de coloridas tonalidades, se puede encontrar en todo el año. Disponible en <http://fichas.infojardin.com/bulbosas/begonia-tuberhybrida-begonia-tuberosa.htm> [Consultado el 19 de mayo de 2017]

los pueblos solían acudir para la defensa de su territorio, pues la consulta de la propiedad social sobre el uso de la tierra, ya de por sí se encontraba frágil, pues todo había sido debilitado para así abrir la puerta a la inversión de los megaproyectos. A pesar de ello, para los pobladores, sus comunidades y organizaciones no había otra alternativa más que resistir y luchar con las armas para así defenderse, pues la única posibilidad era la violencia.

Cabe mencionar que la lucha que se llevó a cabo era para mantenerse libre de las mineras, pues hubo casos en los cuales estas empresas ya estaban implantadas en su territorio. De acuerdo con lo que señala Quintana (2017) los lugareños que habitan la zona afectada se vieron amenazados cuando, de un día para otro, apareció estacionada la maquinaria; ésta tenía algo en especial, pues era ajena a las actividades agropecuarias. Entonces, las personas de la región se pusieron a averiguar sobre posibles concesiones de sus tierras, encontrando que varias ya habían sido concesionadas a las empresas como *Almaden Minerals*, que ya contaba con seis concesiones para exploración en el municipio de Libres, las cuales abarcaban 31,666 hectáreas.

El problema principal era el despojo de sus tierras, es decir, tenían que dejar sus hogares y el campo para darle prioridad a estas empresas. Esta situación despertó el enardecimiento de los pobladores, quienes se tuvieron que manifestar y dialogar con el presidente municipal; él argumentaba no saber nada al respecto, pero la población movilizaba de Libres exigía respuesta. Esta no llegó por parte de la presidencia, por lo que se organizaban en Foros Informativos con el fin de tener acceso a la información relacionada con los megaproyectos mineros e hidráulicos y compartir estrategias de resistencia (Quintana, 2017, p. 34).

Otro ejemplo de lucha se vivió fue en Tetela de Ocampo donde la Secretaría de Economía dio una concesión de 10,000 hectáreas para una mina a cielo abierto al Grupo Frisco de Carlos Slim, y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) autorizó a este consorcio, a través de su filial Espejeras, para realizar trabajos de exploración en busca de oro y plata en tierras de la comunidad de La Cañada de ese municipio. Al descubrir los lugareños esta información que estaba brindando la

Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), elaborada por la empresa Corporación Ambiental de México, se argumenta que las exploraciones tendrían un bajo costo ambiental, pues realizarían en una zona completamente impactada en cuanto a vegetación se refiere; no obstante, se habían hecho en el bosque donde están los mantos acuíferos que abastecen a unas 30 mil personas, tanto de la cabecera como de las comunidades de La Cañada, La Soledad, Sonatita, Talamanca y Tlajomulco (Ánimas, 2013).

Actualmente, Tétela de Ocampo, cuya población rebasa los 26,000 habitantes, es un pueblo tapizado con mantas que reflejan el rechazo a la mina, así como el enojo de la población ante un destino manifiesto que los amenaza y que les es ajeno. Los desaciertos gubernamentales, con relación a este intento de implantación tienen en alerta a los pobladores, porque no concluye este problema de la extracción de recursos naturales.

Otro ejemplo de resistencia se vivió en Ollita, donde mujeres indígenas totonacas se interpusieron en un trascabo e hicieron detener la maquinaria. Este bloqueo se dio el 5 de diciembre de 2012, cuando empleados de este grupo estaban en el proceso de hacer un camino necesario para la construcción de una presa hidroeléctrica en el río Agazapan, para acumular agua y generar la energía eléctrica necesaria para la explotación de una mina a cielo abierto

Para el 2014, el gobierno Federal ya había otorgado 98 concesiones a compañías extranjeras para desarrollar, en el territorio de la Sierra de Puebla, la minería a cielo abierto y presas hidroeléctricas en 32 municipios (Cisneros y Cisneros, 2015, p.4), todo ello, bajo la promesa de que las localidades serían sustentables y se les otorgaría la denominación de Pueblos mágicos.²

Tal situación de la Sierra Norte parece agravarse con la Reforma energética, que promueve, a partir de los Artículos 25, 27 y 28 de la Constitución, la explotación petrolera mediante la técnica de *fracking* (fractura hidráulica), que utiliza millones de litros de agua para la extracción de gas natural que contamina la tierra, el agua y el aire.

³ La Reforma Energética Hidrocarburos 2015 permitirá a empresas privadas participar en la exploración y extracción del petróleo, a través de proyectos de extracción como el *fracking*.

Contra este despojo y contaminación del territorio serrano, muchos indígenas y agricultores de la zona tienen algo en claro: hay que organizarse por la defensa de los territorios y los bienes comunes, utilizando no sólo la palabra sino también los medios de comunicación. Pues este problema se ha hecho común en casi toda la República mexicana, ya que varios estados y municipios se han visto relacionados con la explotación minera, presas hidroeléctricas y proyectos de fractura hidráulica; y no sólo los municipios de estudio, sino en casi toda América Latina como el Salvador, Cuba, Nicaragua, Guatemala y Honduras (IV Seminario mesoamericano de comunicación indígena, 2013, pp. 12-13).

Retomando a Bucade (1994) las estructuras sociales regionales de la Sierra Norte y Nororiental de Puebla dominaban el sector económico y político regional, esto llevó a considerar dos subregiones: la sierra alta y la sierra baja. La sierra alta denominada por los grupos comerciantes y grandes propietarios localizados en la capital regional de los municipios de Zacapoaxtla, Teziutlán, Zacatlán, entre otros, explotaban en forma extensiva a unos cuantos latifundios. Mientras que en la sierra baja se encontraban comerciantes que se dedicaban al café, aguardientes, bienes de manufactura, e insumos agrícolas. Frente a ellos, una gran mayoría de jornaleros ejidatarios, que combinaban cultivos de auto subsistencia en sus parcelas, autoempleo, local en el pequeño comercio, o la artesanía. Esto dio como resultado, trabajos asalariados, en la agricultura o la construcción y el trabajo migratorio al estado de Veracruz y a la Ciudad de México.

La forma política correspondiente a esta estructura social tradicional era el caciquismo, los caciques dueños de la mayor parte de los latifundios o de un monopolio comercial, el cual controlaba el poder regional a veces directamente, pero en general a través de hombres a sueldo, que ocupaban los distintos puestos de importancia de la presidencia municipal o el juzgado. A cambio de favores de largo plazo, impedían que surgiera cualquier amenaza al poder económico y político del cacique.

Beucade (1994) menciona que en las comunidades indígenas de la sierra alta se observaba una gran diferencia entre la jerarquía civil y la religiosa, paralelamente a una mayor centralización política en la cabecera. En varias comunidades, la autoridad civil local constituía un juez de paz y algún representante de las autoridades mestizas del

municipio. Mientras que en la relación con el indígena correspondía a la posición campesino/comerciante-terrateniente; en el nivel interno en las comunidades, la misma identidad encubría la relación de explotación entre campesino acomodados y jornaleros.

En los años setenta, el movimiento agrario revolucionario que se desarrollaba tanto en la Sierra Norte de Puebla y el centro de Veracruz, amenazaba con terminar con la burguesía, al verse en peligro lanzó una contraofensiva, quemando casas y cosechas. Los dirigentes fueron golpeados y asesinados mientras que el ejército establecía cuarteles en los pueblos y arrestaban a los campesinos más activos. En menos de dos años se desmoronó el movimiento, ya nadie respondía a los llamados de los líderes que se habían refugiado en la clandestinidad (Beucade, 1994, p.39).

Tiempo más tarde, ya habían surgido otros movimientos sociales en la sierra que atraería el interés de los estudiosos, al mismo tiempo en el que llegaba a su apogeo el movimiento agrarista en Veracruz y en la región de Zacapoaxtla, nació otro movimiento de campesinos en Cuetzalan y sus alrededores en la parte baja de la sierra, que se llamó Unión de Pequeños Productores de la Sierra(UPP), hasta el año de 1980 en el que tuvo registro y cambió su nombre por el de Cooperativa Agropecuaria Regional Tosepan Titataniske (CARTT).

1.5 Contexto reciente, explotación minería y lucha

Durante cinco años el territorio mestizo e indígena de la Sierra Norte y Nororiental del estado de Puebla, ha suscitado la codicia de poderosos actores nacionales como transnacionales de la región, por lo que los pueblos han tenido que adaptarse a nuevas estrategias de defensa, ya que este nuevo contexto así lo determina. El gran capital minero, nacional y transnacional, ha detectado allí importantes yacimientos mineros por lo que la población en general tuvo que movilizarse ante esta nueva amenaza que se desconocía para su defensa.

De acuerdo con las entrevistas realizadas a los dirigentes, estos mencionaron que desde el año 2013, ya se habían iniciaban las asambleas, las marchas y las juntas, con el objetivo de alertar, orientar, y organizar a las comunidades para que se evitara la -destrucción del territorio y la contaminación ambiental generada por la extracción minera

a cielo abierto, al mismo, tiempo la privatización del agua al poner en marcha las presas hidroeléctricas y los proyectos de extracción de gas como el *fracking*.

Las encuestas realizadas a la población de nuestro campo de estudio arrojaron que la entrada de los mega proyectos a la Sierra Norte y Nororiental del estado de Puebla traerá como consecuencia enfermedades y pobreza, intoxicación por uso de las herramientas y entrada de sustancias no aptas para el medio ambiente, contaminación de mantos acuíferos y de ser más severos llegaremos como la población de Brasil donde se registró una tasa alta de mortandad en la población a consecuencia de cáncer, además de contaminación de los ríos por la minería, expropiación de tierras, privatización del agua, pérdida de identidad y la cultura (véase, fig. 2).

Afectación por la entrada de empresas en los municipios de estudio

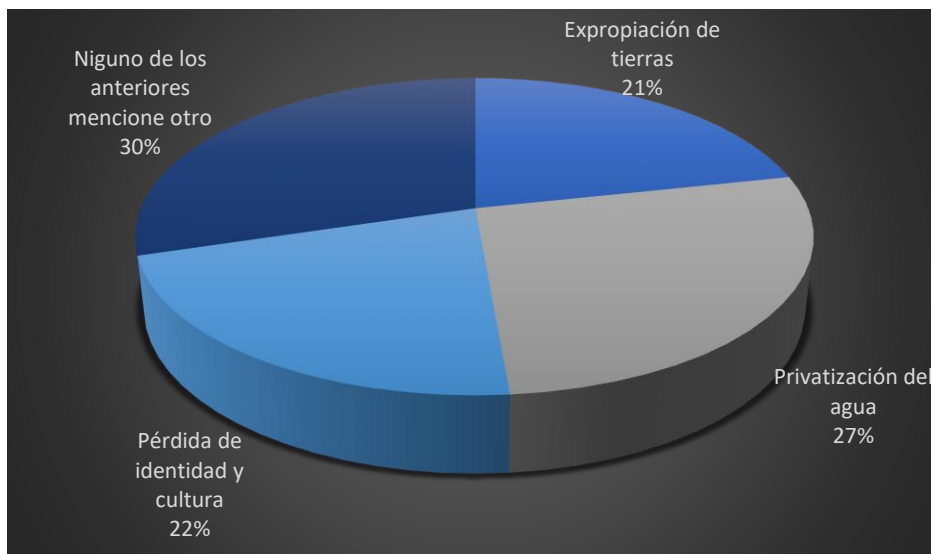


Fig. 2 Elaboración propia a partir de las encuestas aplicadas. La gráfica muestra que la entrada de los proyectos a la Sierra traería consigo la pérdida de identidad con un 22%, mientras que la expropiación de tierras dejaría un 21%, así mismo la privatización del agua, dejaría en la gráfica como respuesta un 27%. En otras respuestas los encuestados mencionaron lo siguiente: “Nos van a dar en la madre”, “enfermedades y pobreza, intoxicación por uso de las herramientas y entrada de sustancias no aptas para el medio ambiente”, “Contaminación de los ríos a consecuencia de la minería”, “contaminación de mantos acuíferos y de ser más severos llegaremos como Brasil con una mortandad al 90% a consecuencia del cáncer”.

Beaucage (2017) menciona que la Ley Minera de 1994, promulgada por Carlos Salinas de Gortari, aludía a la prioridad de la explotación minera sobre cualquier otro uso del suelo, a las empresas canadienses como *Almaden Minerals* y *Gold Corp*, las cuales

han tenido vastas concesiones en el país a la par de grandes empresas mexicanas como Minera Plata Real y Frisco, propiedad de Carlos Slim (Beucade, 1994, p. 1).

Almudena (2016) recalca que en la actualidad el 74% de las concesiones de explotación minera en México se encuentran en manos de extranjeros y que concretamente corresponden a las empresas canadienses. Ante esto es importante mencionar que siete de ellas dominan el negocio del oro.

Las empresas extractoras de recursos naturales en el estado de Puebla, iniciaban con estudios de exploración desde el año de 2007 en la Sierra Alta y en varias comunidades nahuas. Ingenieros mineros y equipos de perforación estudiaban el territorio. Es en este punto, cuando los dirigentes de la organización *Tosepan Titataniske* que tiene sede en Cuetzalan, inician los movimientos y la difusión de lo que se acontecía.

Estas movilizaciones eran a favor de la defensa del territorio, pues ellos indagaron y se percataron que el gobierno federal había otorgado concesiones para la exploración y explotación en siete municipios, totalizando 56 mil hectáreas para explotar esos yacimientos con la técnica de minería a cielo abierto, el cual exige enormes cantidades de agua. Provocando así el declive de la vida de cada individuo y el medio natural con el que interactúa, es decir, su forma de apropiación y uso de su entorno (Beaucage, 2017, p. 1).

Otro hecho se suscitó en Ixtacamaxtitlán, una zona semi-árida, en donde la empresa *Almaden Minerals* utilizó sus taladros para perforar las fuentes de agua potable, esto alertó a todos los municipios y comunidades aledañas a la región de estudio.

Mientras en el municipio de Teziutlán, al noreste del estado de Puebla, la empresa mexicana Autlán Minerales obtuvo, hace tres años, las concesiones mineras Atexcaco 1, Atexcaco 2 que se encontraban en el municipio de Teziutlán, ubicadas en la zona norte de Tlatlauquipetec y Yaonahuac, y en la parte sur de Cuetzalan; eso les aseguraba suficiente agua para la minería, lo que perjudicaría a 47 mil habitantes (Beaucage, 2017, p.9).

Retomando a Mora (2014) durante el año 2008, el municipio de Cuetzalan trabajó para hacer frente a la amenaza minera, ante esto fijó un proyecto turístico a gran escala, que promovía a la región en sus puntos de interés. Ante esto la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y las organizaciones locales se unieron a otros actores y formaron la Coordinadora Regional de Desarrollo con Identidad (CORDESI) para frenar las amenazas que vivían los serranos (Mora, 2014, p.6).

Tras la llegada de las mineras, los integrantes del municipio de Cuetzalan crearon un comité llamado Comité de Ordenamiento Territorial Integral de Cuetzalan (COTIC), que, con ayuda de expertos, redactaron un plan de ordenamiento que propuso apoyar el turismo a pequeña escala, y a la vez la agricultura, las artesanías y pequeños comercios. Esto prohibió los megaproyectos mineros, hidroeléctricos y de *franking*. Este plan fue adoptado por las autoridades municipales y estatales (Pierre, Olguín, Rivadeneyra, Olvera, 2017, p.10).

Cuando Autlán Minerales llegó a Cuetzalan, se creó la asociación Guardianes del territorio para demandarla. En mayo 2015, esta misma asociación obtuvo un amparo contra la minera para que nadie pueda explorar y explotar las tierras indígenas. Hasta la fecha, gracias a la acción organizada de las comunidades indígenas y de los municipios, como Xicotepec, Olintla, Huachinango, Zapotitlán, Huevapan, Tlatlauquitepec, Teziutlán, Zacatlán, Xochiapulco, Tetela, Ixtacamaxtitlán, Zautla, Cuyoaco, Tepeyahualco, Libres, Guadalupe victoria, Tlachichuca, ninguna empresa minera llegó a la fase de explotación en la Sierra Norte y Nororiental del estado de Puebla durante el año de 2013. Mientras que las zonas altas se enfrentaban con los proyectos mineros a gran escala, los ríos caudalosos de la sierra baja suscitaban el interés por parte de las empresas hidroeléctricas amenazando a los municipios de Zacatlán, Zaragoza, Tetela de Ocampo, Teziutlán, Zapotitlán de Méndez, Ixtamastixtlan y Cuetzalan. Es decir, esta ley de la Reforma Energética busca incluir el sector privado en una transición a la era post-petróleo (Reforma energética, 2013, p.4).

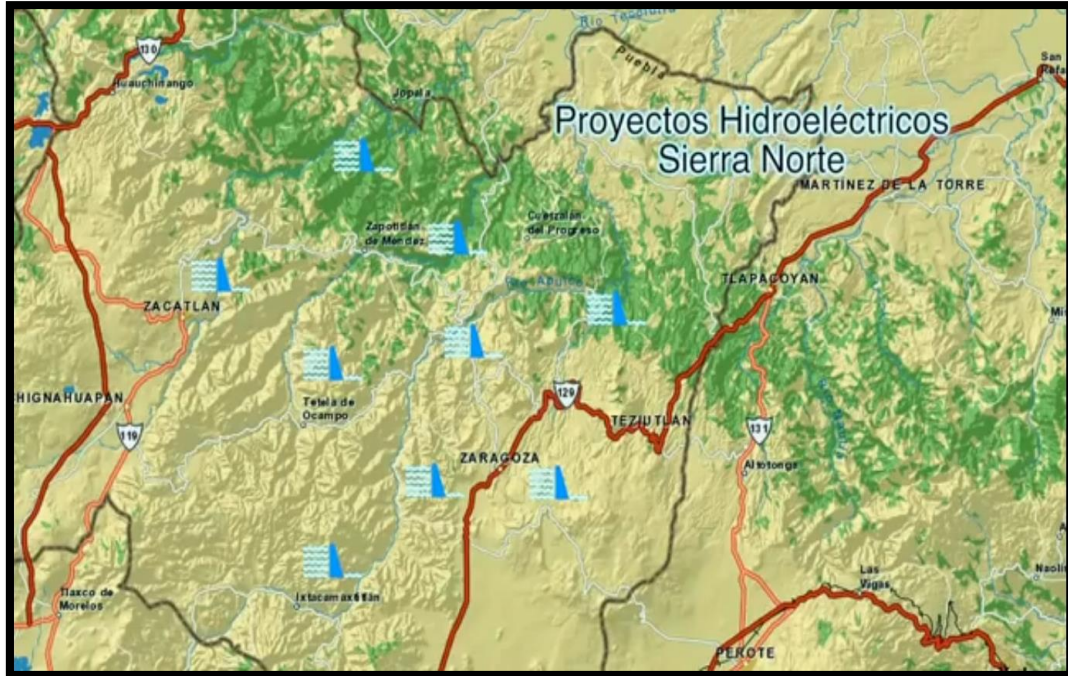


Fig.3 Proyectos Hidroeléctricos, Sierra Norte de Puebla. Fuente: Mapa tomado del video Sierra Norte por la vida. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=uZYxTVbitWc>. [consultado el 20 marzo de 2017].

Habitantes del municipio de Tlatlauquitepec mencionaron que los primeros problemas que identificaron los pobladores y organizadores de los municipios afectados eran que las empresas estaban colocando turbinas en las presas, además de entubar el agua de los ríos, las cuales llegaban a una casa, que tenían para aprovechar la fuerte desnivelación para aumentar la fuerza motriz del agua. Esto daría como resultado la inundación del valle. Según entrevistas realizadas a los lugareños de la comunidad el mirador, toda la zona se vería destruida, afectando de manera directa a todas las comunidades del municipio de Tlatlauquitepec.

En el año de 2011, la Compañía de Energía Mexicana (CEM), que ya operaba con la central hidroeléctrica de Atoluca, en el alto de Apulco, en el municipio de Teziutlán, junto con la minera Autlán, quisieron trasvasar las aguas del río Xoloco para aumentar su capacidad. Ese mismo año, la empresa hidroeléctrica con el nombre de COMEXHIDRO, por medio de su filial DESELEC 1, obtuvo del gobernador de Puebla un permiso para construir tres represas en el río Ajajalpan, en territorio totonaco (Beaucage, 2017, p.11).

Ante este proyecto, el personal de las transnacionales presionaba a los agricultores ribereños para que vendieran sus tierras. Durante el año de 2012, en el valle vecino del río Zempoala, la (SEMARNAT) autorizó la construcción de la Generadora de Energía San Antonio (GESA). Cuando se supo de los proyectos hidroeléctricos, las primeras respuestas se dieron a nivel local, es decir, Cuetzalan fue el primer municipio que se enteró de lo que las empresas querían hacer en la sierra Norte y Nororiental del estado de Puebla. Por lo que los municipios afectados se vieron en la necesidad de crear asociaciones, colectivos y grupos para organizar a la gente en la defensa de su territorio (Beaucage, 2017, p.12).

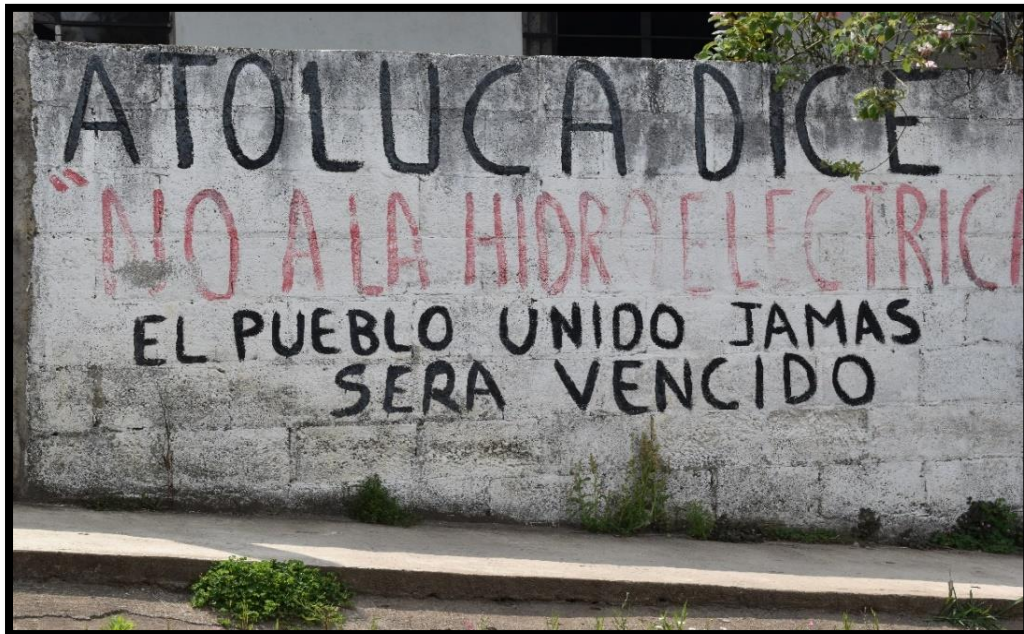


Fig.4 No a la hidroeléctrica: Atoluca, Municipio de Teziutlán, estado de Puebla, abril de 2017. Foto: Merari Linares Benavidez.

Es importante mencionar que, en el municipio de Cuetzalan, se dieron a conocer las primeras noticias de que las empresas extractoras amenazaban su entorno de forma directa. Ante esta problemática los pueblos indígenas y mestizos se levantaron en lucha, para resistir y defender sus recursos naturales, al igual que su cosmovisión, cultura y lenguaje, que se veía en peligro. Ante esta problemática se lograría impedir la construcción de carreteras, hidroeléctricas, proyectos mineros y de *Fracking* en el año 2007. Esto se debe a que estos proyectos causarían daños irreparables en la flora, la

fauna y en el paisaje. Otro punto importante es que Atoluca, municipio de Teziutlán, donde pasa el río Xoloco, se opuso y se mantiene esta oposición hasta a hora.

Durante el desarrollo de los movimientos indígenas y asociaciones por la defensa del territorio, en el año de 2012, el municipio de Zapotitlán de Méndez, recibió amenazas directas por parte de la hidroeléctrica GESA, por lo que vecinos se reunieron en asambleas para oponerse a los proyectos, ya que dicha empresa empezaba a comprar terrenos (Hernández, 2012, p.1).

Los primeros canales de comunicación donde difundieron información previa a lo acontecido fueron las radios comunitarias y el periódico local *Kuojtakiloyan*. Luego realizaron asambleas regionales para la defensa del agua y del territorio, donde miles de campesinos indígenas reafirmaron su oposición a los megaproyectos. Hasta la fecha se han realizado asambleas en cada municipio amenazado por las empresas extractoras de recursos naturales por lo que cada año se organizan todos los dirigentes para informar lo que acontece en cada región afectada de manera directa o indirecta.

El año 2012, fue culminante para la Sierra Norte y Nororiental del estado de Puebla, ya que doce organizaciones indígenas de la región, tanto nahuas como totonacas, vieron la necesidad de coordinar sus fuerzas a nivel regional, por lo que se creó el Consejo *Tiyat Tlali* (Beaucage, 2017, p.10).

Para Rojas (2014) uno de los primeros trabajos de *Tiyat Tlali* fue mandar un grupo de apoyo a los protestantes de Ignacio Zaragoza. Las autoridades municipales de Olintla respondieron violentamente, secuestrando a los manifestantes durante 24 horas. Esa represión dio un alcance imprevisto a la lucha, la prensa nacional habló de ello. Un mes más tarde, Grupo México anunciaba el abandono del proyecto lo que marcó la primera victoria indígena clara frente a las hidroeléctricas en la región (Rojas, 2014, pp. 68-69).

Ante el problema que se vivía en la Sierra Norte, la Cooperativa *Tosepan Titataniske*, con sede en Cuetzalan, alertó a la sociedad para organizarse y abrir asambleas para resistir los megaproyectos que enfrentaba la región. Puesto que se encontraban amenazados por la Minera Autlán, la cual obtuvo concesiones mineras en

una amplia zona en el sur del municipio de Cuetzalan y en áreas contiguas de los vecinos municipios de Tlatlauquitepec y Yaonahuac.

Ante esto, se sumó Grupo Cívitas Teziutlán, el cual es una organización civil de la Sierra Norte de Puebla que nace por la necesidad de defender el territorio de las empresas extractivas, su área de trabajo abarca al municipio de Ixtamaxtitlán hasta San Rafael Veracruz. Está asociación tiene por objetivo educar a la gente en materia ambiental, para hacer frente a las empresas extractoras de recursos naturales que ya tenían por objetivo instalar mineras y 10 presas hidroeléctricas, afectado así a la mayoría de la población en las zonas oriente y poniente de la Sierra Norte de Puebla.

Actualmente, varios municipios de la Sierra Norte y Nororiental de Puebla como Tlatlauquitepec, Teziulan, Hueyapan, Tetela de Ocampo, Zautla, son el objetivo de estas empresas capitalistas, las cuales ambicionan extraer sus recursos, sin importar las consecuencias que estas puedan dejar por su paso. En el siguiente cuadro se puede observar cómo las empresas transnacionales están afectando a los municipios.

Proyectos que amenazan los municipios de Teziutlán y Tlatlauquitepec cuadro 1

FOLIO	PROYECTO	MUNICIPIO	ESTADO	HECTAREAS CONCESIONADAS	EMPRESA
231055	AEXCACO III	TLATLAUQUITEPEC	PUE.	915.3891	GRUPO FERROMINERO, S.A. DE C.V.
230474	CAPULINES I	TEZIUTLAN	PUE.	272.0000	GRUPO FERROMINERO, S.A. DE C.V.
230486	GUADALUPE 2	TLATLAUQUITEPEC	PUE.	171.2199	GRUPO FERROMINERO, S.A. DE C.V.
230586	ACATENO 2	HUEYAPAN	PUE.	420.0000	GRUPO FERROMINERO, S.A. DE C.V.
226438	3 CABEZAS	ZARAGOZA	PUE.	225.0000	GRUPO FERROMINERO, S.A. DE C.V.
222009	TEZIUTLAN 2001	TEZIUTLAN	PUE.	551.9694	COMPAÑÍA MINERA AUTLAN, S.A. DE C.V.
221609	AEXCACO II	TLATLAUQUITEPEC	PUE.	1991.0000	COMPAÑÍA MINERA AUTLAN, S.A. DE C.V.
221610	CAPULINES	TEZIUTLAN	PUE.	236.0000	COMPAÑÍA MINERA AUTLAN, S.A. DE C.V.
208799	MACUILQUILA	TLATLAUQUITEPEC	PUE.	255.0000	MINAS DE SANTA MARTHA, S.A.
208800	AIRE LIBRE	TEZIUTLAN	PUE.	45.0000	MINAS DE SANTA MARTHA, S.A.
207579	EL RINCON	TEZIUTLAN	PUE.	400.0000	MINAS DE SANTA MARTHA, S.A.
220979	AEXCACO	TLATLAUQUITEPEC	PUE.	801.2501	COMPAÑÍA MINERA AUTLAN, S.A. DE C.V.

219298	AEXCACO 1	TEZIUTLAN	PUE.	5380.5404	COMPAÑÍA MINERA AUTLAN, S.A. DE C.V.
211777	GUADALUPE	TLATLAUQUITEPEC	PUE.	444.0000	GRUPO FERROMINERO, S.A. DE C.V.
207578	TEZIUTLAN 2000	TEZIUTLAN	PUE.	36.0000	MINAS DE SANTA MARTHA, S.A.
185659	TEZIUTLAN SEIS	TEZIUTLAN	PUE.	85.6740	COMPAÑÍA MINERA AUTLAN, S.A. DE C.V.
185658	TEZIUTLAN UNO	TEZIUTLAN	PUE.	128.9989	COMPAÑÍA MINERA AUTLAN, S.A. DE C.V.
205537	EL RINCON I	TEZIUTLAN	PUE.	250.0000	MINAS DE SANTA MARTHA, S.A.
216370	LUPE	ZAUTLA	PUE.	100.0000	LUCIO SANCHEZ SILVA
210459	ACATENO	TEZIUTLAN	PUE.	5228.0206	COMPAÑÍA RECUPERADORA DE ESCORIAS, S.A. DE C.V.
225397	LA UNION	ZONGOZOTLA	PUE.	300.0000	MARYBELL VALVERDE ISLAS Y SOCIOS
220236	AMPLIACION AEXCACO	HUEYAPAN	PUE.	98.7612	GRUPO FERROMINERO, S.A. DE C.V.
219469	CERRO GRANDE	TETELA DE OCAMPO	PUE.	11201.5515	MINERA GAVILAN, S.A. DE C.V.
219574	PARAISO	TLATLAUQUITEPEC	PUE.	55.9430	REAL DE GEMAS, S.A. DE C.V.
217080	LA PAZ	ZAUTLA	PUE.	50.0000	JOSE CARLOS MORALES, S.A. DE C.V.
233434	CERRO GRANDE 2	ZAUTLA	PUE.	3028.0000	MINERA GAVILAN, S.A. DE C.V.
238426	MERINO	ZAUTLA	PUE.	286.0488	EXPLORACIONES MINERAS PARREÑA, S.A. DE C.V.

Fig.5 Tierras concesionadas a las empresas trasnacionales y nacionales para los proyectos de minería a cielo abierto. Fuente: Grupo Cívitas Teziutlán AC, febrero 2018.

Desde el año 2012, Minera Autlán S.A. de C.V., ha estado presionando a las autoridades ambientales de México para explotar una mina de oro en el municipio de Tlatlaquitepec.

En un principio la Secretaria de Medio ambiente y Recursos Naturales (SERMARNAT) negó el permiso para la instalación del proyecto “El aretón”, a fines del año 2013 este proyecto de exploración fue aprobado. De acuerdo con la aprobación del expediente 21PU2013MD021, publicado en la Gaceta Ambiental, los trabajos de exploración se realizarán mediante barrenación a diamante en terrenos ubicados en la zona limítrofe de Cuetzalan y Zautla (Romero et al. 2013, p.1).

La actividad minera amenaza la Reserva de Bosque Mesófilo de Montaña más grande de la Sierra Nororiental poblana, unas 5 mil hectáreas ubicadas al sur de Cuetzalan y los manantiales que abastecen a 80 de las comunidades de este municipio.

Ante esto, diversas comunidades del municipio de Tlatlauquitepec y actores de la sociedad civil pobladores, maestros, servidores públicos de diferentes dependencias del sector salud y otros profesionistas, han dado a conocer su oposición, han realizado diversas acciones y movimientos que han demostrado la ferviente oposición (Romero, Morales, Flores, 2013, p. 1). En la siguiente cita se describe lo que ocurrió después de la segunda asamblea:



Fig.6 Proyecto “El aretón”, Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla. Fuente: Grupo Cívitas Teziutlán A.C. Febrero, 2017.

Tras la realización de la segunda asamblea informativa, luego de conocerse la aprobación de la (SEMARNAT) para que Minera Autlán busque oro en esta demarcación, se han logrado reunir más de mil 800 firmas de personas que rechazan la minería y que exigen a las autoridades locales que no otorguen los permisos para el cambio de uso de suelo. Así mismo, de las 40 comunidades existentes, más de 30 se oponen a la instalación del proyecto. Debido a la presión social, el Congreso del Estado aprobó un punto de acuerdo para pedir a las Secretarías de Economía y de Medio Ambiente y Recursos Naturales cancelen el consentimiento al proyecto aurífero (Romero, Morales, Flores, 2013, p.1).

Durante el año 2016, un documento titulado: *Las actividades extractivas de México. Estado Actual Anuario 2016* del centro de análisis e investigación FUNDAR del territorio. La Sierra Norte de Puebla tiene 24 áreas concesionadas a empresas para

extraer petróleo mediante el *fracking*, afectando a más de 110 mil hectáreas, estas mismas amenazan a más de 50 mil personas que las habitan, de las cuales dedicadas a sus actividades agrícolas y pecuarias.

FUNDAR Centro de Análisis e Investigación es una organización de la sociedad civil plural e independiente que se rige por los principios de horizontalidad y transparencia, busca avanzar hacia la democracia sustantiva y contribuir a generar cambios estructurales que transformen positivamente las relaciones de poder entre sociedad y gobierno. Uno de los principales objetivos de FUNDAR es propiciar una sociedad más y participativa, donde el Estado cumpla cabalmente con los derechos humanos de las personas, comunidades y pueblos para generar condiciones de vida digna y bienestar para todas y todos. Investigaciones realizadas por FUNDAR consideran que, en las tierras afectadas por el *fracking*, habitan 49 mil 588 personas que se dedican a la ganadería, en 333.81 kilómetros cuadrados, es decir, unas 33mil 810 hectáreas mientras que en la agricultura 581.96 kilómetros cuadrados, 58 mil 196 hectáreas, es decir el 83.3% del territorio enajenado para la actividad extractiva que tendrá preferencia sobre las que dan sustento a la población. Así mismo menciona que la exploración y extracción de hidrocarburos afectaran no solo las actividades económicas, sino que disputará el territorio con el entorno habitacional de la población. Así, 55.6 kilómetros cuadrados de terrenos serían dedicados a la explotación de hidrocarburos convencionales y casi el 95 por ciento, 1 mil 94,44 kilómetros cuadrados, responderán a hidrocarburos no convencionales, por lo tanto, deberán ser extraídos a través de fractura hidráulica.

Los municipios que se verían afectados son: Jalpan, Pantepec, Tlacuilotepec, Venustiano Carranza, Xicotepec, Zihuatehutla, Tenampulco, Acateno, Ayotoxco, Hueytamalco, Jonotla, y Tuzamapan de Galeana. La minería y las presas hidroeléctricas, no solo amenazan con la Sierra Norte y Nororiental del estado de Puebla, sino que también existe un tema relevante, los cuales son los proyectos de *fracking*, por lo que pobladores y dirigentes se dieron a la tarea de investigar, pues desconocían este tipo de proyecto de extracción. Así iniciaron con los movimientos y organizaciones, ya que el interés por parte de las empresas hidroeléctricas y del estado mexicano, cuya Ley de

Reforma Energética busca incluir el sector privado en una transición a la era post-petróleo.

En la actualidad, la Sierra Norte de Puebla está siendo afectada por 233 pozos en la región, según datos que nos ofrece la fracturación Hidráulica de la Sierra Norte de Puebla, una amenaza real para las comunidades, esta nueva reforma energética que genera e impulsa la exploración de hidrocarburos no convencionales mediante la fractura hidráulica para la exploración de petróleo y gas en yacimientos de lutitas.

Es por este motivo que el gobierno mexicano argumentaba que era necesario abrir el sector de los hidrocarburos a una mayor participación de iniciativa privada, pues ésta es la que cuenta con la capacidad tecnológica y económica para aplicar técnicas complejas y costosas como la fracturación hidráulica *fracking*.

México tiene gas y petróleo no convencional en yacimientos de lutitas, esto fue anunciado por la Administración de Información Energética de Estados Unidos (EIA, por sus siglas en inglés) en año de 2011, México se situó en el 4° lugar mundial en recursos prospectivos de gas con 681 billones de pies cúbicos (mmmpc). Pero en 2012 Pemex Exploración y Producción (PEP) hizo sus propias estimaciones y calculó la existencia de 141.5 mmmmpc de gas y 31.9 miles de millones de barriles de petróleo (mmmbp) Por su parte, la EIA publicó una nueva perspectiva mundial de estos recursos, situando a México en el 6° lugar en gas, con 545 mmmmpc y en el 8° en petróleo, con 13 mmmbp. Dada esta situación, la Sierra Norte se encuentra dentro de las áreas que la Secretaría de Energía (SENER) contempla para la realización de actividades de exploración y, en su caso, extracción de hidrocarburos de lutitas a través de fracturación hidráulica (De la fuente y Llano, 2016, p.10).

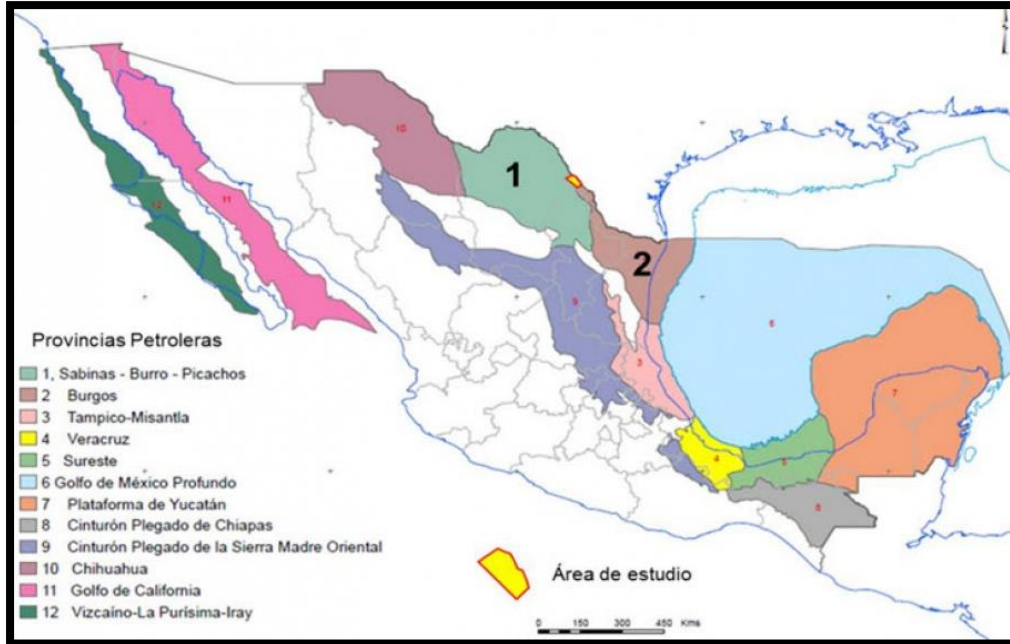


Fig.7 Provincias petroleras. La fracturación Hidráulica en la Sierra Norte de Puebla. Disponible en <https://es.scribd.com/document/310185703/La-fracturacion-hidraulica-en-la-Sierra-Norte-de-Puebla-una-amenaza-real-para-las-comunidades#> [Consultado el 20 marzo de 2017]

En el año de 2013, al menos 233 pozos habían sido utilizados para la fracturación hidráulica en esta región; concretamente en los municipios de Pantepec, Francisco Z. Mena y Venustiano Carranza, sin que la población ni las autoridades locales hayan sido informadas de ello. Sin embargo, la opacidad existente en torno a esta actividad no permite afirmar en este momento si esta técnica está siendo o no aplicada en yacimientos de hidrocarburos no convencionales, donde sus riesgos e impactos negativos son superiores (De la fuente y Llano, 2016, p.13).

Dada esta situación, la Sierra Norte se encuentra dentro de las áreas que la Secretaría de Energía (SENER) contempla para la realización de actividades de exploración y, en su caso, extracción de hidrocarburos de lutitas a través de fracturación hidráulica.

División municipal del estado de Puebla



Fig.8 Elaboración propia a partir del mapa geopolítico de los proyectos de extracción en la Sierra Norte de Puebla. Sierra por la vida. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=elht2qBZ4lg> [Consultado el 16 de mayo de 2017].

Capítulo 2 Reforma Energética y trasnacionales

En el presente capítulo se abordará temas claves para la investigación, tales como la reforma energética, empresas nacionales y transnacionales, reformas constitucionales, explotación de recursos naturales; minería, presas hidroeléctricas y *fracking*, los cuales están presentes actualmente en la Sierra Norte y Nororiental del estado de Puebla.

2.1 Reforma energética

En este apartado se hablará sobre la Reforma Energética, y para esto planteamos una pregunta: ¿Qué es la reforma energética?

De acuerdo con las nuevas reformas estructurales que propuso el presidente Enrique Peña Nieto en el año 2013, la reforma energética nació con el propósito de obtener ingresos para que el Estado mexicano contribuya al desarrollo de largo plazo a la nación.

Estas empresas, nacionales o transnacionales privadas o públicas, llevarían a cabo las actividades de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos, ello mediante asignaciones a empresas productivas del Estado o a través de contratos.

¿Cuándo y qué se plantea la reforma energética?

La reforma energética es aprobada el 20 de diciembre de 2013, cuando se publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF) se reforman los párrafos cuarto, sexto y octavo del Artículo 25; el párrafo sexto del artículo 27; los párrafos cuarto y sexto del Artículo 28; y se adiciona un párrafo séptimo, recorriéndose los subsecuentes en su orden al Artículo 27; un párrafo octavo, recorriéndose los subsecuentes en su orden, al artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos” (DECRETO por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Energía, 2013, p. 1).

¿Qué decía el artículo 25 antes de las reformas? El artículo 25 del año 2010 menciona que el Estado planearía, conduciría, coordinaría y orientaría la actividad económica nacional, y llevaría a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga la Constitución.

También menciona que la economía mundial siempre se ha enfrentado a cambios a nivel internacional, por lo que la competencia del comercio internacional, los procesos

tecnológicos, las telecomunicaciones y el transporte, la orientación del desarrollo y la competitividad se enfocan hacia actividades altamente especializadas basadas en el acceso a la ciencia y la tecnología, y la investigación y desarrollo como elementos primordiales del crecimiento y la productividad (Hernández, 2010, p1).

¿Qué establece la reforma energética? “La reforma energética, abre las puertas a la inversión privada y extranjera, que los partidos políticos de México, como el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y partidos de la derecha, aprobaron para que se extrajera el petróleo e hidrocarburos del subsuelo nacional” (Beauregard, 2013).

En ese contexto, el Congreso de la Unión “decidió dar rumbo a la modernización en el sector energético de México, esto con el fin de proyectar e introducir competencia en sus mercados de productos finales y alentar la inversión privada en estas industrias, particularmente en la fase extractiva de petróleo y el gas natural. Petróleos mexicanos (PEMEX) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) continuarán siendo actores dominantes, propiedad exclusiva del Estado” (Lajous, 2014).

Esto abre muchas incógnitas, las cuales van desde ¿por qué México necesita de una reforma energética? México es un país rico en recursos energéticos tales como petróleo, electricidad, energía geotérmica, energía eléctrica, termoeléctrica, nuclear, eólica, termodinámica, etc. La ubicación geográfica del país lo hace privilegiado, sin embargo, no es uno de los más ricos en minerales preciosos. Ante este panorama, nace la reforma energética, ya que para el gobierno era necesario fortalecer este sector, para generar una ligera competitividad a nivel mundial (Espinoza, 2016).

El gobierno mexicano implementó “estrategias comunicativas para el impulso de estas nuevas reformas estructurales, las cuales inciden en el sector educativo, laboral, de competencia económica, hacendaria, financiera, amparo, sistema penal acusatorio, energético, política electoral, materia de transparencia, telecomunicaciones y radio difusión. Logrando la aprobación de estas reformas con 58 modificaciones a la constitución mexicana y 81 leyes a las secundarias” (Bravo, 2017).

Todo esto surge a través de la necesidad de convertir a México en un productor suficiente en petróleo y gas de lutitas³, pues de acuerdo con la revista *Forbes* (2013) el 50% de la gasolina que se consumen en México se importa, mientras la importación de gas ha subido de un 3 a 33% de 1997 hasta el día de hoy. Esto se debe a una producción insuficiente por lo que se tuvo que dar medidas drásticas en el marco constitucional, para regular la extracción de hidrocarburos que ya era casi nula, puesto que el petróleo que se extraía, al igual que el gas, ya costaban trabajo.

Por este motivo, la reforma surge tras estudios y valoraciones que marcaron el fin de la era del petróleo de fácil acceso. Por eso el gobierno decidió invertir más en exploración y extracción de petróleo y gas, ya que la producción de petróleo pasó de 3.4 millones de barriles diarios en 2004, a 2.5 millones de barriles diarios en 2013. Ante esto, el congreso de la unión expide la reforma energética y menciona que el petróleo que provendrá de los llamados recursos no convencionales que se encuentran en las cuencas de lutitas y en aguas profundas deberán ser explotadas para dar rumbo la modernización del sector energético de nuestro país (Reforma energética, 2013, p. 4).

Para entender de lo que se habla, hay que señalar que el gas natural que actualmente se utiliza en casas o negocios se extrae de yacimientos convencionales y no convencionales. Los yacimientos convencionales son aquellos gases que se encuentra atrapado en una estructura de roca porosa limitada por una capa de roca impermeable que evita que el gas escape a la superficie, mientras que los yacimientos no convencionales son más extendidos y consisten en una acumulación de capas sedimentarias de baja permeabilidad que atrapan el gas entre ellas. Las características geológicas de los yacimientos no convencionales hacen difícil la extracción, por lo que su producción no es económicamente rentable, a menos que se utilicen tratamientos de estimulación y tecnologías especiales para su recuperación, es así como aparece la técnica de fracturación hidráulica (De la Vega y Ramírez, 2015).

La reforma energética hace hincapié, y menciona que el futuro del petróleo mexicano provendrá de los llamados recursos no convencionales que se encuentran en cuencas de lutitas y aguas profundas. Esto es cierto, pues México cuenta con un considerable potencial de estos recursos, es aquí donde explica el objetivo de estas

³ Gas de Lutita es un hidrocarburo en estado de gaseoso que se encuentra en las formaciones rocosas sedimentarias de un grano muy fino. Disponible en https://www.ecured.cu/Gas_de_equisto [Consultado el 22 de mayo de 2017].

nuevas reformas estructurales ya que menciona que carece de la capacidad técnica, financiera y de ejecución para extraer estos hidrocarburos de forma competitiva, por eso la necesidad de las contrataciones del sector privado.

Así se justificaba la reforma energética:

(...) los altísimos costos que implica perforar en aguas profundas, obstaculiza materializar plenamente el potencial de nuestro país en este tipo de yacimientos. Sin embargo, en el marco constitucional anterior a la reforma, se establecía que PEMEX era la única empresa que podía extraer los hidrocarburos del subsuelo, por esta razón, la producción nacional de gas natural decayó de forma significativa, como consecuencia de esta restricción, y para satisfacer la demanda nacional de gas natural, México ha importado este hidrocarburo a precios superiores de los que costaría producirlo en México” (Reforma energética, 2013, p. 7).

La reforma energética incluye la modificación de los artículos 27 y 28 de la constitución, los cuales dicen que tratándose de petróleo y de hidrocarburos sólidos, líquidos o gaseosos que se encuentren en el subsuelo, sea propiedad de la nación. También se reafirma que la exploración y extracción de petróleo y gas natural son actividades estratégicas para el país. Un punto significativo que menciona la reforma energética (2013) es la prohibición de otorgar concesiones para la explotación de los hidrocarburos de la nación. Pero que hay la posibilidad de que la nación otorgue asignaciones o contratos a PEMEX e incorpore contratos a empresas privadas. Este cambio aparentemente modernizador permitirá poner en producción yacimientos de hidrocarburos que en la actualidad se encontraban inactivos por falta de inversión, de capacidad de ejecución y tecnología.

Ante este problema los cambios a la constitución del artículo 28, considera que la exploración y extracción de petróleo y gas son actividades estratégicas para el país. Pero en el artículo 27 recalcan que tratándose de petróleo e hidrocarburos sólidos, líquidos o gaseosos que se encuentren en el subsuelo son propiedad de la nación. Con la Reforma Energética, el riesgo se distribuirá entre PEMEX y el sector privado, que serán los que realicen las inversiones. La renta petrolera seguirá siendo 100% para la Nación. Según la reforma energética, los nuevos contratos permitirán multiplicar la capacidad de

inversión en el sector. Así podrá aumentarse la producción de petróleo y gas natural y, con ello, los ingresos fiscales del Estado, lo que se traducirá en mayores recursos para invertir en educación, seguridad social e infraestructura, según señala el texto” (Reforma energética, 2013, p.9).

Aparentemente las ventajas de la reforma energética van desde un principio en el cambio constitucional del artículo 27, el cual dice que petróleos mexicanos (PEMEX) y Comisión Federal de Electricidad (CFE) no se privatizarán, sino que seguirán siendo 100% públicas y 100% mexicanas, y que todo petróleo y gas seguirán siendo de la nación, por lo que permitirá la participación privada en exploración, extracción, refinación, petroquímica, transporte y almacén (Reforma energética, 2013, p. 7). *El economista*, agrega al respecto:

La reforma energética menciona que se mejoraría la economía de las familias mexicanas, con ello bajaría los costos de los recibos de la luz y el gas. Al tener gas más barato se podrán reducir el precio de los fertilizantes. En la actualidad observamos que la reforma energética no funcionó, pues las tarifas eléctricas y de gas nunca bajaron, sino todo lo contrario subieron, ejemplo de ello es la gasolina de los automóviles el cual subió un 80% durante el sexenio de Enrique Peña Nieto (*El economista*, 2018).

Ante esta posibilidad, el gobierno mencionó la creación de medio millón de empleos adicionales en el sexenio del presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018) y 2 millones y un motor de crecimiento económico para México, pues al detonar las nuevas inversiones en esta área, México tendría cerca de 1% más de crecimiento económico en 2018 y, aproximadamente, 2% más para el 2025. Según la reforma energética se fomentará el desarrollo en el sector industrial, lo que impulsará la actividad económica en distintas regiones del país, y a su vez generará oportunidades de empleo, también habrá más recursos para el presupuesto de programas sociales, gracias a los nuevos negocios en la industria energética, ya que la renta petrolera de la nación crecería pues abriría más producción de petróleo el gas natural, habrá nuevas empresas de refinación, petroquímica, transporte y almacenamiento, pagando impuestos en nuestro país (Reforma energética, 2013, p. 8).

La reforma energética menciona que la renta petrolera generaría escuelas de calidad, hospitales, programas sociales, carreteras y servicios de agua. También menciona que los ciudadanos podrían vigilar las operaciones e ingresos petroleros derivados de nuevos contratos. Los nuevos contratos estarán a la vista de todos los ciudadanos, y serán consultables en todo momento. Asimismo, habría auditorías anuales de todos los contratos vigentes en México, entre otros, supuestos cambios (Reforma energética, 2013, p. 9).

Las desventajas que tiene la reforma energética para nuestro país es que se otorgue a los extranjeros la explotación de las refinerías. Lo que significa un retraso en materia energética para nuestro país, ya que se les estaría pagando por refinar los combustibles extraídos en nuestro territorio. Otro punto que se percibe con muy poca claridad son los beneficios y, aunque no se menciona y no se explica con detalle, es la búsqueda de la privatización en el sector energético. Por eso la reforma energética que hoy apunta a la extracción de los recursos de México, históricamente ya había tenido un impacto significativo para su desarrollo, en los años ochenta. El modelo que se había asegurado era para un crecimiento económico estable para la política mexicana, el cual se encontraba en crisis, pero no fue hasta entonces cuando inició el neoliberalismo, durante la presidencia de Miguel de la Madrid, con la venta y privatización de empresas paraestatales que operan como empresas privadas bajo el mandato del Estado.

Lo anterior cambió el rumbo de nuestro país, ya que cada día se encaminaba hacia la crisis que, durante el periodo de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), el proyecto neoliberal fue profundizando. En este tiempo se realizaron algunas reformas constitucionales que impactaron la naturaleza del Estado como la Reforma Agraria y la suscripción del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Esto continuó durante el mandato de Ernesto Zedillo, quien permitió la participación del capital privado en las áreas de comunicación y ferrocarriles. Sin embargo, Vicente Fox es el primero que buscó privatizar la industria energética, encaminado en el mismo esquema que sus antecesores. No obstante, debido a una minoría en el Congreso de la Nación, no fue durante el gobierno del PAN, sino con el PRI, con la presidencia de Enrique Peña Nieto, cuando se aprobó la que hasta la fecha ha sido la reforma energética más significativa de la nación (Salas, 2013, p.1).

En los años setenta la fragilidad del modelo de importaciones como el proceso central del crecimiento económico desapareciera, Salas señala (2013) este aspecto

manifestó un gran déficit público tras cumplir el papel de motor del crecimiento, esté a su vez, condujo a un fuerte deterioro en la economía del país. Al mismo tiempo el déficit externo como proporción del Producto Interno Bruto (PIB) aumentaba, sus fuentes tradicionales de financiamiento como la agricultura y los servicios, por lo que tendían a agotarse, lo cual obligó a recurrir en forma creciente al adeudamiento externo, así el crecimiento se vio interrumpido. Esto produjo grandes políticas para recuperar el crecimiento, por mantener el modelo en funcionamiento por lo que se realizó la exportación masiva de petróleo (Salas, 2013, p. 14).

Es el período presidencial de Miguel de la Madrid (1982-1988) cuando tiene su aplicación la estrategia neoliberal, es aquí donde inicia con la venta y privatización de las primeras empresas paraestatales. Desmantelamiento, que abarca el régimen de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) y el de Ernesto Zedillo (1994-2000) (Salas, 2013, p.15).

Continuando con Salas (2013) el legado económico y social del neoliberalismo al concluir el sexenio del presidente Vicente Fox Quesada (2000-2006) e inicios del período presidencial de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), se resume en un estancamiento económico, pues esto trajo consigo la falta de empleos formales, el grave deterioro de los salarios reales, la concentración de la riqueza y la exclusión social.

La política neoliberal en México aplicada desde 1982, no logró los objetivos desarrollados, planteados, pues existe una crisis recurrente en la economía nacional, el crecimiento sostenido no pudo lograrse, y existe el padecimiento de inflaciones constantes, desempleo, inseguridad, pobreza, etcétera; demostrando con ello, su incapacidad para generar el bienestar que tanto se pregonaba.

En diciembre de 2013, el gobierno federal aprobó las reformas constitucionales que terminaban el monopolio de PEMEX en el sector petrolero y gasífero, y lo abrían a la inversión extranjera. En este marco, los caminos del nuestro país ponían en riesgo a las comunidades indígenas de la Sierra Norte de Puebla, tras la entrada de las empresas transnacionales cuyo objetivo es la extracción de los recursos naturales. Si bien hemos mencionado como el sector privado entró a nuestro país, las empresas trasnacionales que hoy afectan a la sierra norte de Puebla provienen inicialmente de Canadá, China, Francia.

¿Realmente sirvió la reforma energética que se aprobó en el año 2013 por el presidente Enrique Peña Nieto? De acuerdo con Lemus (2018) la reforma energética que hoy se avala legalmente la entrega de las riquezas del país a extranjeros, la cual comenzó a bosquejarse desde la administración de Salinas de Gortari como parte de la negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) con el fin de dar certeza se dijo el discurso oficial, las inversiones extranjeras en México, principalmente Estados Unidos y Canadá.

Por eso no resulta extraño que la citada reforma energética que hoy tenga como principales beneficiarios a las empresas mineras de Estados Unidos y Canadá, pues casi el 87% de las concesiones mineras otorgadas por el gobierno federal en los últimos años les pertenece a estas empresas.

De acuerdo con Lemus (2018) Felipe Calderón Hinojosa fue el presidente más firme e impulsor de la entrega de concesiones mineras para las transnacionales de origen estadounidense y canadiense. Calderón benefició a estas empresas con más de 17 mil 670 concesiones para la explotación del subsuelo en todo el territorio nacional. Mientras que en la administración de Enrique Peña Nieto el número de permisos entregados a las mineras alcanzó 8mil 410 títulos a favor de las empresas de capital canadiense, que no solo se dedican a la explotación del subsuelo, sino que también generan conflictos sociales entre la comunidad que se oponen a su operación (Lemus, 2018, p. 12).

Las concesiones de minas que ha entregado el gobierno federal en los últimos años, sumadas a las que se dieron en los sexenios de Vicente Fox y Felipe Calderón, ahora están protegidas, hasta durante 90 años, de acuerdo con lo que señala la reforma energética, lo que ha permitido en nuestro país se asienten 267 empresas mineras transnacionales, a las que les pertenecen los metales preciosos e industriales que pueden extraer (Lemus, 2018, p. 13). La reforma energética, además ofrecía el incremento de empleos y el fortalecimiento de PEMEX, además, se consideraba que la población se beneficiaría si “se planteaba lograr tasas de restitución de reservas probadas de petróleo y de gas superiores al 100 %; bajar el precio de los alimentos; aumentar la producción de petróleo de 2.5 millones de barriles diarios a 3 millones en 2018 y a 3.5 millones en 2025;

se aumentaría la producción de gas natural de los 5 mil 700 millones de pies cúbicos a 8 mil millones en 2018 y a 10 mil 400 millones en 2025” (Padierna, 2017).

De acuerdo con lo que menciona Padierna (2017)) “la reforma energética se comprometió a que la economía crecería al menos 1 punto más, para 2018, y 2 puntos más en 2025, así nos prometieron que en 2018 estaríamos creciendo a 4.7 % si se aprobaban las reformas estructurales; que crearían medio millón de empleos adicionales solamente en la industria energética en este sexenio y medio millón más en 2025”.

Los hechos de la reforma energética dicen lo contrario, ya que en la actualidad nada de esto se ha logrado, es decir no se cumplió nada, solamente fueron promesas mediáticas falsas, los resultados de esta política no funcionaron, pues la caída de la producción del petróleo y sus derivados se ha presentado en todos sus productos entre 2013 y marzo de 2017 la producción de petróleo cayó 20%; la producción de gas natural cayó 15.5 %; la producción de petrolíferos cayó 20 %; la de petroquímicos cayó 24.1% (Padierna, 2017).

En la actualidad esta menor producción ha ocasionado un incremento en las importaciones, en marzo del 2017, alcanzó el 70% de gasolinas importadas que se consumen en el país, cuando todavía en 2013 era de 43% la importación de gasolinas que se consumían en el mercado nacional. Esto significa que el país cada vez pierde más soberanía energética y ello implica varios riesgos y uno de ellos es el aumento desproporcionado a los combustibles que consumimos, principalmente el gas, el gas LP y la gasolina (Padierna, 2017).

La reforma energética fracasó, pues el incremento de las gasolinas provocó en la sociedad mexicana descontento, además generó impactos en la economía, como es, el aumento a la inflación, la disminución de la competitividad y el efecto acumulativo, ya que se suma a otras afectaciones al bolsillo de los mexicanos, como la devaluación del peso (Fernández, 2017)

2.2 Cambios a la constitución y la explotación de recursos naturales

La constitución mexicana ha tenido muchas reformas durante la gestión de los 19 presidentes, es decir la constitución de 1917 ha sufrido 486 cambios en 35 años (Rebolledo, 2017)

En este caso hablaremos de los artículos que nos conciernen: el 25, 27 y 28 de la Constitución mexicana, cuyos cambios consisten básicamente en permitir a empresas privadas participar en la exploración y extracción del petróleo a través de diferentes contratos con el Estado mexicano, como utilidad compartida o de producción compartida. Los párrafos que se cambiaron a la Constitución tras la reforma energética fueron el 4^{to}, el 6^{to} y 8^{vo} del artículo 25, el párrafo 6^{to} del artículo 27, y los párrafos 4^{to} y 6^{to} del artículo 28 (Diario oficial de la federación, 2013, p. 1).

Con base a lo que dice la nueva reforma energética, el artículo 25, el sector público tendrá a su cargo las áreas estratégicas. Mientras que el Artículo 28, párrafo cuarto de la constitución menciona que tratándose de la planeación y el control de sistema eléctrico nacional y del servicio público de trasmisión y distribución de energía eléctrica, así como la explotación y extracción de petróleo y demás hidrocarburos la nación llevara a cabo dichas actividades (Diario oficial de la federación, 2013, pp. 1-2).

Bajo estos criterios de equidad social, la productividad y la sustentabilidad se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social privado de la economía, sujetándolos a las modalidades que dicte el interés público y al uso en beneficio general de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente la ley alentará y protegerá la actividad económica que realicen los particulares y proveerá las condiciones para que el desenvolvimiento del sector privado contribuía al desarrollo económico nacional, promoviendo la competitividad e implementando una política nacional para el desarrollo industrial sustentable (Diario oficial de la federación, 2013, p. 2).

En el artículo 27 de la constitución, el cual regula asuntos vinculados con las riquezas del suelo y el subsuelo, se dice que “la explotación, y el uso o el aprovechamiento de los recursos naturales, por los particulares o por sociedades constituidas conforme a las leyes mexicanas, no podrá realizarse sino mediante

concesiones otorgadas por el Ejecutivo Federal de acuerdo con las reglas y condiciones que establezcan las leyes” (Diario oficial de la federación, 2013, p. 3).

Por lo señalado, pongo énfasis en un punto crucial y a la vez delicado de la investigación, el control de los recursos naturales por empresas transnacionales; al respecto, en las entrevistas realizadas en el campo de estudio, los habitantes mencionaron que en el municipio de Tlatlauquitepec, Sierra Norte, en la comunidad de Calatepec y poblaciones alrededor del Cerro Rojo, los exploradores encontraron uranio, el cual ya estaba siendo estudiado por empresas japonesas y alemanas, en este punto, la reforma energética cae en controversia pues menciona que tratándose de minerales radioactivos no se otorgaran concesiones:

La reforma energética menciona que, tratándose de petróleo y de hidrocarburos sólidos, líquidos o gaseosos, en el subsuelo, la propiedad de la nación es inalienable e intransferible, es decir, no se otorgara concesiones. Pero con el propósito de obtener ingresos para el Estado que contribuyan al desarrollo a largo plazo de la nación, ésta llevará a cabo las actividades de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos mediante asignaciones a empresas productivas del Estado mexicano a través de contratos con éstas o con particulares en los términos de la ley reglamentaria. Para cumplir con el objetivo de dichas asignaciones o contratos las empresas productivas del Estado podrá contratar con particulares. En cualquier caso, los hidrocarburos en el subsuelo son propiedad de la nación y así deberá afirmarse en las asignaciones o contratos” (Diario oficial de la federación, 2013, pp. 4-5).

Además, en “el artículo 28 menciona que todo mineral radioactivo y de energía nuclear, al igual que la planeación y el control del sistema eléctrico nacional, así como el servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica y la exploración, extracción de petróleo y de demás hidrocarburos, en los términos de los párrafos sexto y séptimo, no se construirán monopolios...Así como las actividades que expresamente señalen las leyes que expida el congreso de la federación” (Diario oficial de la federación, 2013, p. 4). Así mismo se contará con un fideicomiso público denominado Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, cuya institución fiduciaria será el banco central y tendrá por objetivo, en los términos que establezca la ley, recibir administrar y distribuir los ingresos derivados de las asignaciones y contratos que se refieren el párrafo séptimo del artículo 27 de la constitución mexicana, con excepción de los impuestos. El Poder Ejecutivo contará con los órganos reguladores coordinados en materia energética, denominados Comisión Nacional de Hidrocarburos y Comisión

Reclutadora de Energía en los términos que determina la ley (Diario oficial de la federación, 2013, p. 5).

Es decir, la Reforma Energética contiene cambios estructurales trascendentales que permitirán incrementar en forma considerable la inversión privada, nacional y extranjera, en actividades tradicionalmente reservadas al Estado como la extracción y explotación de petróleo y la generación y comercialización de energía eléctrica (cervantes 2014, p. 1).

Así las empresas productivas del Estado como identidades son responsables en las áreas estratégicas en materia energética en planeación y control del sistema eléctrico nacional, servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica, exploración y extracción del petróleo y otros hidrocarburos. Sin embargo, gran parte de las empresas mineras y de hidrocarburos que operan en México carecen de políticas de transparencia sobre sus beneficios, generando graves afectaciones sociales y medioambientales. Ante esta problemática, la participación de algunas empresas trasnacionales despierta preocupación, debido a sus historiales de corrupción, violaciones a los derechos humanos y degradación ambiental.

Uno de los aspectos más destacados, tanto de la minería como la extracción de hidrocarburos, reciben trato de privilegio en las leyes mexicanas pues éstas al ser ya reformas estructurales que propuso el presidente Enrique Peña Nieto, el cual pone por encima de otras labores económicas o sociales, e incluso del respeto a la naturaleza o los derechos humanos. Así mismo los beneficios privados se hacen a costa de las poblaciones, los ecosistemas, el clima y el futuro de México, en un contexto donde, además, el Estado le apuesta a la extracción de gas y petróleo no convencional a través de la peligrosa técnica de la “fractura hidráulica” o *fracking*.

En la actualidad el territorio mexicano cuenta con un total de 25 mil 178 concesiones otorgadas a empresas de hidrocarburos, que ocupan 21 millones de hectáreas del territorio nacional, así como 885 proyectos mineros. Es decir, la mayoría empresas canadienses, arrojando el 65.3 por ciento, mientras que las empresas estadounidenses arrojan el 13.2 por ciento (Tourliere, 2017).

La extracción de minerales e hidrocarburos generan daños a las poblaciones donde se llevan a cabo los proyectos. Estos desarrollan afectaciones a la salud, el acceso al agua y a los alimentos saludables, al mismo tiempo que genera gran cantidad de gases de efecto invernadero, lo cual hace aumentar los efectos del cambio climático. Ante esta problemática las comunidades indígenas se verán afectadas por los proyectos de extracción y exploración. Por otro lado, actores privados transnacionales, quienes terminan involucrándose directamente, se verán beneficiados mediante los contratos de exploración y explotación de los recursos naturales (Tourliere, 2017).

Datos actuales mencionan que 12 municipios serían afectados de manera directa: Acateno, Ayotoxco de Guerrero, Caxhuacan, Francisco Z. Mena, Huehuetla, Jalpan, Jonotla, Jopala, Pantepec, Tenampulco, Tuzamapan de Galeana y Venustiano Carranza. Se tiene un cálculo aproximado de 448 mil 341.58 hectáreas de terrenos ubicados en 35 municipios serranos (Ánimas, 2018).

Es decir, un 80 y 99% del territorio de la Sierra Norte de Puebla, está siendo actualmente amenazado por las empresas transnacionales. Afectando a los municipios como Cuetzalan del Progreso con 18 mil 38 hectáreas, arrojando un cálculo aproximado de 93.82 por ciento de su superficie, Hermenegildo Galeana con 5 mil 13 hectáreas, es decir un 80.57 por ciento, Olintla con 6 mil 257 hectáreas, con un 90.43 por ciento y Tlatlauquitepec con 17 mil 195 hectáreas, con 81.56 por ciento de su superficie. Además de Tlaxco, con 5 mil 435 hectáreas con 94.99 por ciento de su superficie, Xicoteppec con 31 mil 397 hectáreas con un 97.33 por ciento y Zihuatehutla con 17 mil 486 hectáreas, con el 99.71 por ciento de territorio (Ánimas, 2018,).

Ánimas (2018) menciona que en Hueyapan se podrían extraerse hidrocarburos no convencionales en el 67.88 por ciento de su territorio, unas 7 mil 428 hectáreas; en mil 950 hectáreas de Ixtepec, 56.81 por ciento de su superficie; en el 60 por ciento de la superficie de Zoquiapan, unas mil 901 hectáreas. En tanto en San Felipe Tepatlán serían afectadas 4 mil 481 hectáreas que representan el 37.05 de su territorio; el 39.27 por ciento de Teziutlán con 9 mil 189 hectáreas; el 27.86 por ciento de Tlaola con 14 mil 190 hectáreas y el 31.82 por ciento de la superficie de Tlapacoya con 6 mil 286 hectáreas. El resto de los municipios involucrados como Xiutetelco, Juan Galindo, Huauchinango y

Nauzontla tienen afectaciones que van del rango del 0.40 por ciento al 13.55 por ciento de su territorio.

2.3 Minería extractiva

En este apartado analizamos cómo los megaproyectos extractivos que actualmente amenazan la Sierra Norte y Nororiental de Puebla, en los municipios de Teziutlán y Tlatlauquitepec, son el motivo del desarrollo de esta investigación. Ante esto haremos una semblanza histórica de lo que es la minería en el país y cómo fue evolucionando hasta lo que conocemos en el presente.

Históricamente la nacionalización minera promulgada en el año de 1917 conllevó a que la explotación de los minerales siguiera en mano de los extranjeros. De acuerdo con De la Fuente (2016), la primera ley minera fue promulgada en 1926, en ésta se establecía, entre otras regulaciones, el pago de elevadas garantías para poder acceder a las concesiones de exploración lo que beneficiaba a las empresas más grandes. Los alcances de este marco legal fueron ampliados con la creación de una nueva ley en 1930, tras la cual los inversionistas extranjeros obtuvieron el 89 por ciento de las minas en operación. Ante esto las reformas nacionalistas del presidente Lázaro Cárdenas no lograron modificar el sector privado en la actividad minera. La principal modificación que supuso un cambio en la relación del Estado mexicano y las empresas mineras fue en 1934. Este año, a través de la modificación de la política tributaria, se aumentaron las tasas impositivas a la producción y exportación minera, al grado que, en algunos casos, el pago de impuestos se situó en un 35 por ciento del valor bruto de los minerales que se producían. Esto trajo presiones entre gobiernos y empresas por lo que las consecuencias de una desaceleración minera en nuestro país, pues estas empresas movieron sus trabajos a otros países (De la Fuente, 2016, p. 3).

En 1961 se promulgó la Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional en materia de explotación y aprovechamiento de recursos minerales, también conocida como la Ley de la Mexicanización de la Minería. Con esta ley, “el Estado buscó aumentar la participación nacional en la actividad minera y orientar la producción hacia el mercado y la industria mexicanos. Estas medidas establecieron la obligatoriedad de que todas las

empresas mineras contaran con, al menos, el 51 por ciento de capital mexicano. Esta política tuvo un gran impacto, ya que mientras en 1960 el capital nacional sólo participaba un 10 por ciento en la industria minera, en 1980 prácticamente toda la producción provenía de empresas mexicanizadas” (De la Fuente, 2016, p. 4).

Después de que México entró a la crisis de la deuda que azotó a nuestro país en 1982, forzó al Estado a implementar toda una serie de reformas estructurales impuestas por el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) para reorientar su política económica. Entre otras medidas, se procedió a la liberalización financiera y comercial, la desregulación del sector privado, la reducción del gasto público y la privatización del sector paraestatal (De la fuente, 2016, p.4). En el sector extractivo mexicano, estas reformas tuvieron un impacto diferenciado en la política pública petrolera y minera (De la Fuente, 2016, p. 4).

En 1988 con la desincorporación de 6 millones 600 mil hectáreas de reservas mineras nacionales en favor de empresas privadas y el inicio de la privatización de parte del sector minero paraestatal. Este proceso continúa con la reforma a la Ley Minera en 1990, que permitió que el capital extranjero pudiese comenzar a invertir en la exploración y explotación minera, aunque con limitaciones, y que como consecuencia amplió la extensión de las concesiones en más de un mil por ciento, lo que favoreció a la gran minería en detrimento de los pequeños mineros (De la Fuente, 2016, p.4).

Finalmente, en 1992 se publicó la actual Ley Minera que permite la participación de empresas registradas en México, cuyo capital puede constituirse en un cien por ciento a partir de fuentes extranjeras, para lo que se estableció la figura de “Sociedades Mexicanas”. Además, esta Ley eliminó el impuesto a la explotación minera y amplió el periodo de vigencia de las concesiones de 25 a 50 años, prorrogables por otros 50 años más. Estas reformas se agudizan en 1999, con la emisión de un nuevo reglamento de la Ley Minera, el cual, entre otros puntos, acorta los plazos para las gestiones mineras (De la Fuente, 2016, p. 5). Esta ley fue reformada en los años 1996, 2005 y 2006, sin embargo, sigue vigente. La reforma más sustancial se dio en el año 2005. Entonces se estableció lo siguiente:

(...) la entrega de una concesión comprende los derechos para realizar actividades de exploración y explotación, cuando antes se requería la entrega de concesiones diferentes para cada una de estas actividades. En la actualidad existe una propuesta de reforma a la Ley Minera que busca, entre otros cambios, la creación de una regalía del cinco por ciento sobre las utilidades reportadas por concesionarios mineros, la cual ha sido aprobada en la Cámara de Diputados y turnada al Senado de la República. A lo largo de la historia de México, la actividad petrolera y minera han seguido caminos divergentes, que explican las diferencias que existen actualmente en la configuración de la política que regula uno y otro sector (De la Fuente, 2016, p.5).

Aunque la Constitución mexicana establece el carácter público de hidrocarburos y minerales, el modo en que estos son explotados, la participación del Estado y los actores privados en dicha explotación, así como la contribución de estas actividades a las finanzas públicas del país, varían sustancialmente entre ambos sectores. Por otra parte, existen coincidencias en el marco regulatorio en materia social y ambiental, el cual establece la obligación de que el gobierno realice Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA) antes de la aprobación de proyectos extractivos. Aunque ambas actividades son consideradas, también bajo el marco constitucional, de interés público, y existe una apuesta estatal a estos sectores como motores de desarrollo nacional, la regulación en esta materia muestra serias deficiencias para prevenir y mitigar el impacto social y ambiental negativo de estas industrias (De la Fuente, 2016, p. 6).

Según datos que nos proporciona Delgado y del Pozo (2011) México está casi completamente mineralizado, con un estimado del 85 % de sus reservas sin explotar.

Proyectos que amenazan los municipios de Teziutlán y Tlatlauquitepec cuadro 2

FOLIO	PROYECTO	MUNICIPIO	ESTADO	HECTAREAS CONCESIONADAS	EMPRESA
231055	ATEXCACO III	TLATLAUQUITEPEC	PUE.	915.3891	GRUPO FERROMINERO, S.A. DE C.V.
230474	CAPULINES I	TEZIUTLAN	PUE.	272.0000	GRUPO FERROMINERO, S.A. DE C.V.
230486	GUADALUPE 2	TLATLAUQUITEPEC	PUE.	171.2199	GRUPO FERROMINERO, S.A. DE C.V.
222009	TEZIUTLAN 2001	TEZIUTLAN	PUE.	551.9694	COMPAÑÍA MINERA AUTLAN, S.A. DE C.V.
221609	ATEXCACO II	TLATLAUQUITEPEC	PUE.	1991.0000	COMPAÑÍA MINERA AUTLAN, S.A. DE C.V.
221610	CAPULINES	TEZIUTLAN	PUE.	236.0000	COMPAÑÍA MINERA AUTLAN, S.A. DE C.V.
208799	MACUILQUILA	TLATLAUQUITEPEC	PUE.	255.0000	MINAS DE SANTA MARTHA, S.A.

208800	AIRE LIBRE	TEZIUTLAN	PUE.	45.0000	MINAS DE SANTA MARTHA, S.A.
207579	EL RINCON	TEZIUTLAN	PUE.	400.0000	MINAS DE SANTA MARTHA, S.A.
220979	ATEXCACO	TLATLAUQUITEPEC	PUE.	801.2501	COMPAÑÍA MINERA AUTLAN, S.A. DE C.V.
219298	ATEXCACO 1	TEZIUTLAN	PUE.	5380.5404	COMPAÑÍA MINERA AUTLAN, S.A. DE C.V.
211777	GUADALUPE	TLATLAUQUITEPEC	PUE.	444.0000	GRUPO FERROMINERO, S.A. DE C.V.
207578	TEZIUTLAN 2000	TEZIUTLAN	PUE.	36.0000	MINAS DE SANTA MARTHA, S.A.
185659	TEZIUTLAN SEIS	TEZIUTLAN	PUE.	85.6740	COMPAÑÍA MINERA AUTLAN, S.A. DE C.V.
185658	TEZIUTLAN UNO	TEZIUTLAN	PUE.	128.9989	COMPAÑÍA MINERA AUTLAN, S.A. DE C.V.
205537	EL RINCON I	TEZIUTLAN	PUE.	250.0000	MINAS DE SANTA MARTHA, S.A.
210459	ACATENO	TEZIUTLAN	PUE.	5228.0206	COMPAÑÍA RECUPERADORA DE ESCORIAS, S.A. DE C.V.
219574	PARAISO	TLATLAUQUITEPEC	PUE.	55.9430	REAL DE GEMAS, S.A. DE C.V.

Fig. 9 Cuadro dónde se muestra las tierras concesionadas a las empresas trasnacionales y nacionales para los proyectos de minería a cielo abierto en los municipios de Teziutlán y Tlatlauquitepec, Sierra Norte y Nororiental del estado de Puebla. Fuente: Grupo Cívitas A.C. Disponible en <https://www.facebook.com/Civitas.Teziutlan/> [Consultado el 18 abril de 2018].

De acuerdo con los datos que nos proporcionaron los habitantes de la comunidad de el Mirador, municipio de Tlatlauquitepec, en el año 2013 estas empresas ya se encontraban haciendo estudios geológicos para la extracción de minerales. Tanto así que ya existían trabajos de exploración clandestinos en el Cerro rojo. Estos proyectos no eran como la minería convencional ni tampoco como la minería a cielo abierto, sino que introducían maquinaria en lo más hondo del suelo, para la extracción del mineral (la gente temía que sus casas se derrumbaran). La única alternativa que tenían estas empresas era movilizar a los habitantes al altiplano del estado de Puebla.

El inspector de barrio menciona que las mineras ya tenían todo estratégicamente planeado, pues el mineral que sería procesado pararía en una casa, cerca la Presa de la soledad que se encuentra en la comunidad de Mazatepec, municipio de Tlatlauquitepec, la cual serviría como abastecimiento de agua, (Martínez Pérez Alfredo, comunicación personal, 5 de mayo de 2017).

De acuerdo con el inspector de barrio (Martínez Pérez Alfredo, comunicación personal, 5 de mayo de 2017) menciona que la Presa la Soledad se había vaciado para lavarla y así mismo aumentar el porcentaje de capacidad de agua. Esto con el fin de abastecer con agua a las mineras, las cuales se encontraban en exploración y explotación de manera clandestina.

También perjudicando a las comunidades de Huaxtla, Chacuinco, Jiliapan, Ahuacatlán, Chagchaltzin, Chicuaco, el Ochosita, y Tatazoquico. Pues las tierras ya estaban concesionadas y vendidas a estos proyectos extractivos. Según testimonios de la población los presidentes municipales vendían las tierras, pues el problema no era para ellos sino para los pueblos indígenas y periféricos al centro del municipio. Empresas japonesas, canadienses y francesas ya se encontraban en el municipio de Tlatlauquitepec trabajando clandestinamente.



Fig.10 Cerro Rojo, municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, 2017. Fotografía: Merari Linares Benavidez.

Mientras que en el municipio de Teziutlán la amenaza era más consistente, pues en este municipio ya se contaba con la aprobación del presidente municipal, y con personal de las empresas mineras, pues éstas convencían a la población con la aprobación de la minería.

De acuerdo con las personas entrevistadas en el municipio de Teziutlán, en la comunidad de Atoluca, Sierra Nororiental, ya se encontraba personal perforando los terrenos de la comunidad, pues estos tomaban muestras de tierra porque el gobierno municipal los había concesionado. Después de un corto tiempo, el personal del gobierno llegó a comprar metros de tierras para abrir un camino hacia el monte, a partir de entonces es cuando la gente se inquietó, pues se cuestionaban ¿por qué del camino hacia el monte? Fue entonces que la gente se empezó a movilizar, pues esta desconocía por completo lo que estaba sucediendo.

Hasta ese momento es que se dieron a la tarea de investigar y se contactaron con el Grupo Cívitas Teziutlán para saber qué es lo que acontecía en la comunidad, pues meses anteriores esta misma organización había hecho un llamado a los habitantes para prevenir sobre lo que se acercaba, pero muchas personas no pusieron interés.

Al ver que el peligro era latente, la comunidad se contacta con el dirigente y es para entonces que se le explica a la gente en las juntas auxiliares de que trataban estos proyectos. De acuerdo con el dirigente Rubén Espinosa (2017) el agua de la comunidad de Atoluca ya estaba siendo desviada para las mineras.

A las empresas mineras no les importaba utilizar agua limpia o residuales, el objetivo era utilizarlas como fuese para la separación del mineral de la tierra. Otro tema que menciona el dirigente que también estas empresas utilizarían el agua residual que se encuentran en el carrizal comunidad perteneciente al municipio de Teziutlán. Para desviarla a Atexcaco, pues esta sería entubada y después llevada a un lugar llamada “La estación” en San Diego para que las minas estuvieran abastecidas de agua.

El primer problema visible del que se percataron los habitantes de Atoluca fue que el agua de los pozos se veía muy sucia y aceitosa, entonces la gente se levanta para defender su territorio, pues ya se daban cuenta que estos proyectos estaban afectando su entorno.



Fig.11 Comunidad de Atoluca. Municipio de Teziutlán, Puebla, 2017. Fotografía: Merari Linares Benavidez

Un punto culminante en este tema es el rumor que se expandió en la comunidad El mirador y sus alrededores: en el Cerro rojo, en el municipio de Tlatlauquitepec, se encuentra mineral altamente radioactivo, uranio, útil para la construcción de armas nucleares.

Al respecto, la Ley minera en su primer capítulo establece las exploraciones, explotaciones y beneficio de los minerales o sustancias que se encuentren en vetas, mantos, masas o yacimientos que constituyan depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos convencionales son propiedad de la nación. Pues esta ley en su artículo tercero establece que las exploraciones de las obras y trabajos realizados en el terreno tienen por objetivo de identificar los depósitos minerales, al igual estos deben de cuantificar y evaluar las reservas económicas, pues estas serán aprovechables para nación.

De acuerdo con López y Eslava (2011), esta ley otorgó a la actividad minera sobre cualquier otro uso u aprovechamiento del terreno, categoría que ha mantenido desde entonces, además se declaró a la actividad minera de utilidad pública, lo que también

hace sujetos de expropiación a los terrenos donde se encuentren los minerales (López y Eslava, 2011, p. 2).

Por su parte, la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) del año 1994 es un punto de partida, pues permite explicar el incremento del modelo extractivista en el país, por parte de las empresas extranjeras, pues la minería que antes se hacía, había tenido niveles bajos de desarrollo.

De acuerdo con delgado y del pozo (2001) “previo a la firma del Tratado, el sector minero apenas representaba 0.72 % del Producto Interno Bruto (PIB). Posteriormente, a la firma del TLCAN tuvieron lugar una serie de medidas económicas y fiscales que facilitaron las inversiones de Estados Unidos y Canadá en México, particularmente de las empresas mineras canadienses. De tal forma, que el sector minero representó alrededor de 4 % del PIB en 2016. Con la emisión de un nuevo reglamento de la Ley Minera en 1999, se dieron nuevos pasos para facilitar el trabajo a las empresas” (Rodríguez, 2014, p. 12).

Otro punto que determinó la Ley minera es que, si no hay respuesta de la autoridad en un determinado plazo, el trámite queda autorizado de manera automática. Es decir, si no hay resistencia alguna por parte de los pobladores, las empresas mineras, hidroeléctricas de fractura hidráulica pueden realizar sus actividades. Pues esta ley entró en vigor en 2005 y le otorga de manera directa los permisos para la realización de actividades, tanto de exploración como de extracción de minerales (Delgado y del Pozo, 2001, p. 2).

Las regulaciones del sector minero a través de su artículo 6, da carácter preferente a la exploración, explotación y beneficio de minerales sobre cualquier otro uso u aprovechamiento de la tierra y señala que esta actividad es de utilidad pública (López y Eslava, 2011, p.2).

De acuerdo con los autores Eslava y Lopez (2013) “esta misma ley, también establece una excepción cuando se trate de las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos, y al servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica, sobre las cuales no tendrá prioridad. Ambas actividades económicas son las únicas que,

en el marco legal, pueden limitar a la minería. Aunque la ley también prevé, cuando sea técnicamente posible, mecanismos para facilitar la coexistencia de ambas actividades, de lo cual se encargarán las secretarías de Energía y de Economía” (López y Eslava, 2011, p.2).

Gaona (2013) menciona que México posee carácter preferente, en todas las actividades productivas, tales como la agricultura, el turismo, o en cualquier otra actividad industrial e incluso los usos que del territorio realicen las comunidades indígenas y campesinas de acuerdo con sus costumbres y cultura, no hay ningún inconveniente público. Excepto en sector minero, pues en consecuencia esta Ley contraría a las obligaciones del Estado para garantizar sus derechos a la autodeterminación y a la tierra y el territorio, se privilegian los intereses de las empresas mineras sobre los de pueblos y comunidades campesinas e indígenas.

En este punto Gaona (2013) señala que esta disposición viola dichos derechos, los cuales se desprenden del artículo 2o constitucional, además de violentar también el derecho que tienen los habitantes de comunidades a un medio ambiente sano, a la alimentación y al agua, contenidos en el artículo 4o constitucional. Derechos que entran en franca contradicción con el carácter de utilidad pública que se le otorga a la minería en la Ley.

En la actualidad, hay bastantes datos que nos alarman, pues las mineras canadienses que están trabajando en el estado de Puebla, atesoran legibilidad, sobre el consumo del agua o las violaciones hacia los derechos humanos, ya que estas empresas quieren desplazar a las comunidades indígenas. “Pues las mineras se llevan todo el oro para procesarlo en su país”, pero dejan su tiradero químico en la Sierra Norte (Núñez, 2018, p. 1).

Pues la minería es un sector industrial privilegiado en nuestro país, ya que por un lado goza de una debilidad en la aplicación de regímenes fiscales pocas veces visto en otras industrias, y por otro, una batería de leyes la protegen y privilegian. En este punto, se retoma algo esencial, pues la minería no es ese motor de desarrollo económico para el país, sino una industria que ha incumplido con obligaciones fiscales importantes como es el pago de derechos mineros a los que está sujeta desde 2014, de acuerdo con los

informes que hizo la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para los años 2015 y 2016 sobre el pago de derechos (FUNDAR, 2018, p. 1).

2.4 Extracción minera e hidrocarburos no convencionales en Teziutlán y Tlatlauquitepec, Sierra Norte y Nororiental del estado de Puebla

La extracción de recursos naturales que está en disputa por las mineras en la Sierra Norte y Nororiental del estado de Puebla es de minerales como el oro, la plata, el plomo, el zinc y el cobre. Esto sin dejar a un lado el agua que serviría para separar los metales de la mena.⁴

Concesiones a empresas trasnacionales y nacionales

MUNICIPIO	MINERAS EXTRACTIVAS	OPERADO	ESTADO	HECTÁREAS AFECTADAS
TEZIUTLÁN	MINA CAPULINES	OPERADA POR MINERA AUTLÁN S.A. DE C.V.	PUEBLA	SE DESCONOCE
TEZIUTLÁN	MINAS AIRE LIBRE Y EL RINCÓN	OPERADA POR MINAS DE SANTA MARTHA S.A. DE C.V	PUEBLA	SE DESCONOCE
TEZIUTLÁN	MINA ATEXCACO 1	OPERADA POR MINERA AUTLÁN S.A. DE C.V.	PUEBLA	SE DESCONOCE
TEZIUTLÁN	MINATEZIUTLÁN 2000	OPERADA POR MINAS DE SANTA MARTHA S.A. DE C.V	PUEBLA	SE DESCONOCE
TEZIUTLÁN	MINAS TEZIUTLÁN 6 Y TEZIUTLÁN 1	OPERADAS POR COMPAÑÍA MINERA AUTLÁN S.A. DE C.V.	PUEBLA	SE DESCONOCE
TEZIUTLÁN	MINA EL RINCÓN 1	, OPERADO POR MINAS DE SANTA MARTHA S.A, DE C.V	PUEBLA	SE DESCONOCE
TLATLAUQUITEPEC	MINAS ATEXCACO 3 Y GUADALUPE 2	OPERADAS POR GRUPO FERROMINERO S.A. DE C.V.	PUEBLA	SE DESCONOCE
TLATLAUQUITEPEC	MINA ATEXCACO 2	OPERADA POR COMPAÑÍA MINERA AUTLÁN.	PUEBLA	SE DESCONOCE
TLATLAUQUITEPEC	MINA MACUILQUILA	OPERADA POR MINAS SANTA MARTHA S.A. DE C.V.	PUEBLA	SE DESCONOCE

⁴ Mena es el material en bruto sin procesar.

TLATLAUQUITEPEC	MINA PARAÍSO	OPERADA POR REAL DE GEMAS S.A. DE C.V.	PUEBLA	SE DESCONOCE
TLATLAUQUITEPEC	MINA GUADALUPE	OPERADA POR GRUPO FERROMINERO S.A. DE C.V.	PUEBLA	SE DESCONOCE
TLATLAUQUITEPEC	MINA SANTA ROSA	OPERADA POR JOSÉ HUMBERTO CANAL CASTELLANOS Y SOCIOS	PUEBLA	SE DESCONOCE

Fig.12. Tierras concesionadas a las empresas trasnacionales y nacionales para los proyectos de minería a cielo abierto en los municipios de Teziutlán y Tlatlauquitepec, Sierra Norte y Nororiental del estado de Puebla en el año de 2017. Disponible en [Mineras en Puebla, entre la explotación y el ecosistema.http://movimientom4.org/2012/12/mineras-en-puebla-entre-la-explotacion-y-el-ecosistema/](http://movimientom4.org/2012/12/mineras-en-puebla-entre-la-explotacion-y-el-ecosistema/) [Consultado el 8 de abril de 2018].

De acuerdo con el dirigente de Grupo Cívitas Teziutlán A.C., el inconveniente que se está viviendo actualmente en el municipio de Teziutlán, es que las empresas que están interesadas en poner las hidroeléctricas para la extracción del agua, la minería cielo abierto, y los proyectos de fractura hidráulica, se cambian el nombre en un lapso corto o cada que tienen demanda por las comunidades.

En este punto es relevante recalcar que los metales que se están extrayendo en gran parte del estado de Puebla son el oro y plata, pues estos metales son apreciados por sus propiedades físicas en la elaboración de diversos bienes, entre ellos las joyas y artículos ornamentales. En particular, el oro pues es un metal escaso que tradicionalmente se ha considerado como un símbolo de riqueza, y como respaldo de valor para inversiones monetarias y financieras.

Durante los últimos años, su cotización ha ido aumentando en los mercados internacionales. Para efectos de clasificación y medición económica se ha separado la minería de oro y plata, sin embargo, en las minas de México, estos metales se pueden presentar asociados, con diferentes grados de concentración, e inclusive con contenidos de otros metales no ferrosos tales como el cobre, zinc o plomo.

Los proyectos mineros que están dispuestos a trabajar en el territorio poblano, en su gran cantidad extranjeros, cuentan con tecnología para extraerlos con técnica minería a cielo abierto, que consiste en hacer explosiones en la superficie del terreno destruyendo

y cambiando la forma de la corteza terrestre, pues como parte del proceso, se cavan cráteres gigantescos que llegan a tener 150 hectáreas de extensión y hasta 200 metros de profundidad. Un dato que deja perplejo es la cantidad que estos pueden extraer de estos territorios, pues los resultados que arrojan para extraer 0.01 onzas de oro, las compañías mineras necesitan remover y destruir una tonelada (2 mil libras) de suelo (Sylvia Villaseñor, Comunicación personal, 7 de mayo de 2017).

Así mismo estas son removidas por maquinaria pesada para ser posteriormente procesadas con químicos altamente contaminantes; los residuos químicos al mezclarse con el agua no son debidamente tratados y almacenados sino que se filtran hasta los caudales de agua fresca, contaminándolos y matando todo lo que hay a su alrededor.

La explotación que se realiza para la extracción de enormes cantidades de mena para separarlas del metal utiliza demasiados materiales químicos tóxicos. Es importante mencionar que el proceso de extracción se vierte desechos contaminantes al ambiente. Los primeros Impactos es sobre la flora y fauna, el proceso de excavación elimina todo tipo de flora existente en la corteza terrestre, además los animales se ahuyentan por el ruido, cambios en su hábitat y contaminación de fuentes de agua.

Esto no queda así, pues los conflictos entre comunidades y empresas surgen pues éstas se ven afectadas y pueden generarse disputas por el uso indebido de las tierras, además de la posible sobrepoblación debido a la nueva fuente de trabajo que las empresas dicen crear. Esto se vivió en la comunidad de Atoluca, en el municipio de Teziutlán, cuando la Compañía de Energía Mexicana (CEM) intervino en las tierras para desviar agua pluvial para crear electricidad que se utilizaría para la minería.

Los conflictos mineros a los cuales se están enfrentando hoy día la Sierra Norte y Nororiental del estado de Puebla son diversas, pues la apropiación de la tierra es el principal factor que nos llama la atención, ya que son numerosas hectáreas las que están en juego. Los impactos ambientales y la falta de consulta previa e informada, hace que se estén violando los derechos humanos, pues la falta en el cumplimiento de las políticas y de responsabilidad es ajena para los pueblos indígenas, ya que no existe consulta alguna.

Si a este problema les incluimos las dificultades ambientales a los cuales el estado se pudiese sujetar, si las actividades mineras estuviesen trabajando, el medio ambiente preservaría pues como ya hemos mencionado las sustancias químicas contaminantes que resultan como residuo en varias actividades mineras, afectarían de manera directa a los ecosistemas. La exploración y explotación han causado daños, en muchos casos irreversibles, en zonas de manantiales, acuíferos, ríos, y lagunas.

Un dato alarmante que nos menciona autora Saade (2013) es que los proyectos mineros que se desarrollan en Latinoamérica se realizan en su mayor parte en México, Colombia y Perú, lo que desarrolla las principales causas de conflictos, entre mineras y pueblos, ya que estas se han establecido frecuentemente en zonas de extrema pobreza y junto a comunidades donde la agricultura, y la ganadería han sido la principal fuente de recursos. Es decir, la industria minera requiere de cantidades extraordinarias de agua por lo que muchas comunidades han sufrido la escasez de este recurso, no sólo para desarrollar sus actividades económicas sino también para satisfacer sus necesidades básicas de agua potable. Esto ha generado un gran descontento entre la gente por las precarias situaciones en las que viven.

Otro problema que la extracción minera deja tras su paso es la contaminación deliberada de químicos altamente tóxicos, ya que esta utiliza cianuro, plomo, cadmio, arsénico, mercurio, fierro, manganeso, selenio, entre otros, lo que contamina el agua para la separación del mineral de la mena.

¿Qué enfermedades produce la minería a cielo abierto? De acuerdo con estudios realizados en las comunidades ya afectada por estos trabajos, la silicosis es una enfermedad pulmonar causada por inhalar polvo, afectando de manera directa a los trabajadores ¿Cómo perjudicaría en la periferia la minería a cielo abierto? Por la utilización de mercurio y cianuro y al mezclarse con el agua, estos afectan la tierra dejando a su paso una gran escasez de alimentos, pues los ríos al recorrer grandes extensiones de tierra contaminarían todo a su paso.

Debido a las fuertes entradas de inversiones extranjeras en México, el número de nuevos proyectos hidroeléctrico, mineros y de Tlatlauquitepec ya han conducido a una

mayor demanda por territorios para ser explorados, por lo que el rumor de desplazamiento de los pueblos aledaños a las mineras es cada día más sonado.

Un caso que se vivió en el municipio de Tlatlauquitepec, precisamente en la comunidad El mirador, fue que las mineras ya estaban haciendo trabajos clandestinos, los cuales ya estaban apalabradas con los pueblos pues estos trataban de dar información convincente y errónea a las comunidades de lo que se trataba la minería. Por esto, algunos proyectos tuvieron que suspender las operaciones o incluso cancelarse, pues los lugareños ya tenían noción de lo que pasaba. Los pueblos se levantaron de forma pacífica para repelar los “proyectos de muerte” como se les conoce.

En la lucha por los territorios y la resistencia de las comunidades afectadas de nuestra área de estudio, ha habido muchos episodios de violencia, tanto así que criminalizan, amenazan e incluso asesinan a los dirigentes. Un claro ejemplo es lo que pasó con Antonio Esteban Cruz del Movimiento Independiente Obrero Campesino Urbano y Popular (MIOCUP) en la comunidad Cuauhtapanaloyan, municipio de Cuetzalan del Progreso en la Sierra Norte de Puebla, quien fuera asesinado a balazos el miércoles 4 de junio de 2014 en el paraje El Rincón, en la ribera del río Apulco, asesinato del cual aún no hay ningún sospechoso.

2.5 Fractura hidráulica

¿Qué es la fractura hidráulica? La fractura hidráulica o *fracking* es una técnica que permite extraer hidrocarburos que se encuentran atrapados en capas de roca a gran profundidad. ¿En qué consiste el *fracking*? En taladrar la superficie terrestre para extraer gas del subsuelo con un agujero de 4 mil metros, luego en horizontal donde se extraerá este recurso, volado con explosivos. Una vez hecho esto, se mete a 5 mil atmósferas de presión una mezcla de agua, tierra y 600 químicos altamente contaminantes, para aflorar el gas natural que se encuentran en unas burbujas metidos en el suelo, para poder extraerlo. No sería extraído de otra forma, de antemano es importante mencionar que el gas metano es el gas natural que se adentraría detrás de las grietas que provoca las explosiones, dañando los mantos acuíferos donde se alimentan los lagos y los pozos (Pino, 2014).

¿Cómo afecta al medio ambiente? Retomando a Cuevas Ramírez (2014) al ser extraído el gas, los químicos adentrados para la extracción de este bien, al paso del tiempo estos gases se mezclan con el agua, esto sucede cuando explotan los químicos bajo la tierra para la extracción de gas, es decir, el gas que sacan de las rocas, al ser dinamitado, contaminan los mantos acuíferos. Esto provocará que la población contraiga cáncer, ya que los químicos que se utilizan para extraer este bien son altamente nocivos para la salud, esto sin mencionar que son gases de efecto invernadero, entre ellos el metano.

Desafortunadamente, los pozos de *fracking* son poco eficientes por lo que se agotan con gran rapidez, por lo que se estaría perforando más y más en un corto lapso. Porque a corto plazo es una fuente económica de energía, y es rentable, más que el petróleo, por eso el interés de explotarlo, ya que no depende de países productores de ese bien.

Capítulo 3 Pueblos indígenas y sus estrategias comunitarias de lucha

En el presente capítulo se abordará las estrategias de lucha que han desarrollado los pueblos amenazados por las empresas nacionales y transnacionales extractoras de los recursos naturales en la región de estudio, también se hablará sobre la organización de los pueblos indígenas por la defensa del territorio. Estos han estado en constante resistencia para que estos proyectos no se ejecuten, pues la participación e información de los pueblos afectados han impedido que se desarrollen dentro del territorio nacional.

3.1 Organización indígena, mestiza y campesina por la defensa del territorio

La organización que actualmente están desarrollando los actores afectados por la extracción de sus recursos es para defender principalmente su cultura y su entorno, que a grandes rasgos es su patrimonio. Ante esto, se explica paso a paso lo que mencionaron los encuestados y los entrevistados de la investigación.

Asambleas

En la actualidad, los pueblos indígenas, campesinos, y mestizos llevan a cabo estrategias y organización comunitaria para la defensa del territorio, pues en la participación se reúnen en asambleas para compartir sus experiencias al igual que las estrategias para así rechazar la amenaza hacia los territorios. El extractivismo de los recursos naturales los motiva a fortalecer las acciones del cuidado de la vida de las familias y comunidades, que están en la defensa del agua y del suelo.

De acuerdo con la dirigente Silvia Villaseñor, estas asambleas se desarrollaban de forma bilingüe, es decir, en español y en la lengua originaria de los pueblos indígenas afectados. Las estrategias utilizadas fueron las siguientes: realización y producción de videos. Estos explicaban, cómo los proyectos traían consigo, impactos ambientales sociales, culturales, y económicos, etc. Es importante mencionar, que el video difundido en cada asamblea que se realizaba para informar y alertar a la población. También se desarrollaron las pancartas donde se explicaban los impactos ambientales. (Comunicación personal, 7 de julio de 2017).

Inclusive las comunidades afectadas manifestaron su preocupación sobre el desconocimiento y la desinformación que presentaba su población y los impactos económicos, sociales y ambientales de la actividad minera, la fractura hidráulica y de las presas hidroeléctricas, pues su futuro era incierto. Esto motivó a las comunidades difundir el conocimiento, las acciones y las estrategias para que pudiese estar informada sobre los verdaderos impactos sociales, culturales, ambientales y económicos de las actividades de la extracción de los recursos naturales.

Así mismo, las organizaciones de los pueblos que se agrupaban tenían por objetivo identificar los posibles problemas de extracción de los recursos naturales para movilizarse y concientizar a la población, pues como se menciona, es incierto el día en estos proyectos amenacen de nueva cuenta su entorno.

Llamado a puerta

Ante esta problemática, una de las estrategias que desarrollaron las comunidades, era el llamado a la puerta, esta es una táctica clásica de organización comunitaria que los activistas utilizan habitualmente ante la falta de canales de comunicación como la radio, la televisión, y la prensa, esto con el objetivo de poder informar y organizar.

¿En qué consiste? Los dirigentes y la comunidad tocan las puertas de las casas con el objetivo de exponer la problemática con una presentación. Señalándoles los problemas que dejaría a su paso las empresas transnacionales y nacionales extractoras de recursos naturales. Así mismo se les hace una invitación a que participen en las marchas o asambleas que se realicen.

Campadas de las iglesias

Ante la desinformación y la falta de medios de comunicación críticos, la comunidad de Atoluca municipio de Teziutlán, desarrollo un método para llamar a los pobladores de la región a reunirse, esta consistía en hacer sonar las campanadas de la iglesia repetidas ocasiones para así atraer la atención de los ciudadanos, esto con el fin de alertarlos sobre lo acontecido en dicha región. Así mismo lo hacían cuando trabajadores de las mineras visitaban la comunidad para realizar los trabajos de exploración, estudio y extracción.

Comunicación personal

La comunicación personal es la relación de intercambio a través de la cual dos o más personas comparten su percepción de la realidad, ejemplo de esto, es lo que se vive en nuestro campo de estudio, donde dirigentes, inspectores de barrio, habitantes mestizos indígenas y campesinos se informan de lo que pasa en su entorno. Así es como estas personas abren estos canales de comunicación.

Redes sociales

Otra de las estrategias más comunes que realizó el sector juvenil fue la organización en las redes, pues el objetivo principal era difundir la noticia, para que ésta no se quedase dentro de la comunidad, sino que se expandiera por todo el territorio nacional, y la información tuviese un impacto social contundente para conseguir el apoyo a la movilización en defensa de la tierra y el agua. A través de la organización, los logros y los resultados en las actividades que realizan las comunidades reflejan los valores humanos para resolver de forma efectiva los problemas que las aquejan.

¿Cuáles fueron las redes sociales que utilizaron? Las plataformas de *Google*, *Facebook*, y *Whatsapp*. ¿Cómo fueron utilizadas estas redes sociales? Las plataformas de *google*, tales como páginas web, sirvieron para dar a conocer información previa de lo que acontecían los proyectos ya mencionados, además de ser una de las fuentes de información entre afectados y el público, estas han sido fuentes de información para realizar investigaciones a campo e informativas.

Es importante, aclarar que las redes sociales, como *Facebook*, fungieron un papel importante pues la plataforma ha ayudado a reproducir y compartir contenidos que las organizaciones han realizado para informar lo que está aconteciendo en su entorno. Así mismo el *Messenger* como el *Whatsapp*, permiten conversaciones y realizar llamadas de voz y video, también ha ayudado a ser parte de lo que sucede, pues los celulares graban y toman foto, lo cual se comparte, por estos medios. Así, la utilización de estas herramientas de comunicación permitió la fluidez de información entre los afectados.

Juntas

De acuerdo con la entrevista realizada al inspector de barrio, las juntas se desarrollaban cada mes, el objetivo era informar de lo que pasaba en su entorno para frenar los proyectos extractivo de recursos naturales. ¿Cómo se informaban? El inspector me mencionó, que cada fin de mes se reúnen en un comité todos los inspectores de barrio del municipio de Tlatlauquitepec de todas las zonas para dialogar sobre las problemáticas que enfrenta su zona, ya sea por desabasto de agua, luz, seguridad, educación, salud, etc.

Estas juntas se realizaban con el presidente municipal para dar solución a las demandas expresadas por los inspectores por la población, así mismo estos aprueban o desaprueban las peticiones dadas. Ante este panorama, los encargados, al ver que todo se encuentre en orden dentro de su zona, dialogaban sobre el problema que aqueja a la población, es aquí donde los demás inspectores de las regiones tocan el tema de la minería, la fractura hidráulica y las presas hidroeléctricas. Las afectaciones, las movilizaciones, los retenes, los paros, etc. Al saber esta información, los inspectores de barrio realizaban juntas para alertar a los pobladores de lo que sucedía en otras regiones, esto sirvió para estar al tanto de lo que pudiese suceder en su localidad. Es así como estas juntas fungían con su papel de informar.

En las encuestas realizadas en los municipios de Teziutlán y Tlatlauquitepec, en el año 2017, los pobladores mencionaron que seguirán estando unidos para no dejar entrar a estas empresas transnacionales y nacionales al su territorio, por otra parte, las personas mencionaron que de seguir estas empresas amenazando su entorno, ellos difundirán información sobre las comunidades para que estas se encuentren informadas.

Además, nos mencionaron que se deberían realizar campañas en el área donde se quieran extraer los minerales para resguardar el lugar. Entre otras respuestas, mencionaron el apoyo a los pueblos indígenas, mestizos y campesinos para que se unan, y no dejasen que personas extranjeras invadan el territorio y se expropien de los recursos naturales, pues estas personas dependen de ellos. Eso sí, las organizaciones de los municipios de estudio tienen algo en común, la defensa del territorio, pues rechazan rotundamente las empresas transnacionales y nacionales extractoras de recursos

naturales, ya que consideran que afectaría de manera directa la economía y la productividad de la región.

Retomando a Delta (2018) para los pueblos indígenas, la tierra tiene connotaciones particulares que la hace formar parte de algo mayor llamado territorio. Ejemplo de ello, el territorio es un espacio físico totalizador, construido colectivamente en una relación de reciprocidad con la naturaleza, que incluye las funciones productivas de la tierra, pero que también tienen este concepto de tierra natal, cultura, religión, sitios sagrados ancestrales, ambientales, naturales, conceptos como el agua, bosques y minerales (Delta, 2018, p. 1).

Las empresas se disputan el destino de los pueblos indígenas y de sus bienes naturales, mediante una guerra de exterminio en el campo mexicano. Durante la realización del proyecto se investigó cómo estas empresas despojan y saquean los territorios de los pueblos indígenas, campesinos y mestizos, por eso, es importante mencionar que las concesiones van variando, dependiendo la ubicación geográfica de cada comunidad, ya que en su gran mayoría son concesiones mineras, proyectos hidráulicos, programas de privatización de tierras, que desde el año 2000 al 2017, durante los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, otorgaron permisos para que la explotación de minas durara por más de 90 años, por lo que se le permitieron que se asentasen 1267 empresas mineras transnacionales, donde las actividades se han llevado a cabo en territorios indígenas y campesinos de muy alta biodiversidad (Lemus, 2018, p. 13).

Castro (2013) describe la situación alarmante que viven los afectados por la explotación minera:

Entre hostigamientos por parte del gobierno mexicano hacia los pobladores, amenazas, mentiras, chantajes, persecución, corrupción, órdenes de aprehensión, presos, robo de tierras, contaminación ambiental por desechos, explosivos, metales pesados; enfermedades, desplazamientos forzados, devastación por la venta de tierras y deforestación. La Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA) interpuso una queja ante la Comisión de Derechos Humanos por despojo de tierras y dejar en la

indefensión a la comunidad indígena, pues estos proyectos están ligados al asesinato de opositores y dirigentes (Castro, 2013, p. 1).

Lemus (2018) menciona que en todos los casos que se viven sobre el territorio nacional sobre las luchas contra los megaproyectos se pueden observar que la defensa del territorio y la vida han garantizado que no se desarrollen estos trabajos de exterminio. Lo que ha garantizado la armonía de las comunidades. Por otro lado, no importa de qué partido provengan los gobernantes, de cualquier manera, están apoyando, y alentando la introducción de estas empresas y megaproyectos. Es así como las empresas se valen de todos los medios para obtener lo que quieren, solapados por las autoridades que no hacen caso de las denuncias, Por lo que se presentan injusticias, violación a derechos humanos, represión y discriminación para continuar con los saqueos (Lemus, 2018, p. 29).

Al ver que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) rechazaba de manera continua los manifiestos de impacto ambiental y consulta de la comunidad sobre este tema, los pobladores tomaron acciones como la protesta, los plantones, las barreras humanas, la búsqueda de asesorías y opciones jurídicas como las denuncias y demandas internacionales que han jugado un papel importante. Estas denuncias se han sustentado en los agravios que han padecido las comunidades:

Pues los daños a tierras de cultivo, lagos, sitios ceremoniales y prehispánicos, zonas de selva, trabajo en zonas productivas, genera despojo en tierras, cultivos y en la ganadería. También la pérdida de la vivienda, animales domésticos y de fuentes de agua, ríos y arroyos; familias desplazadas; afectación en general a la flora y a la fauna. Hay que mencionar, además, la inexistente consulta previa a las comunidades se relaciona con la falta de información clara para la toma de decisiones. No existen estudios de impacto ambiental. Se da una pérdida de la cultura y ruptura del tejido social, al presentarse la división de las comunidades, lo que afecta la paz interna. Se da en los hechos, a pesar de la defensa y resistencia de la población, una penetración de las empresas en sus territorios (Morales, 2014, pp. 23-22).

Estrategias de lucha del movimiento indígena y mestizo

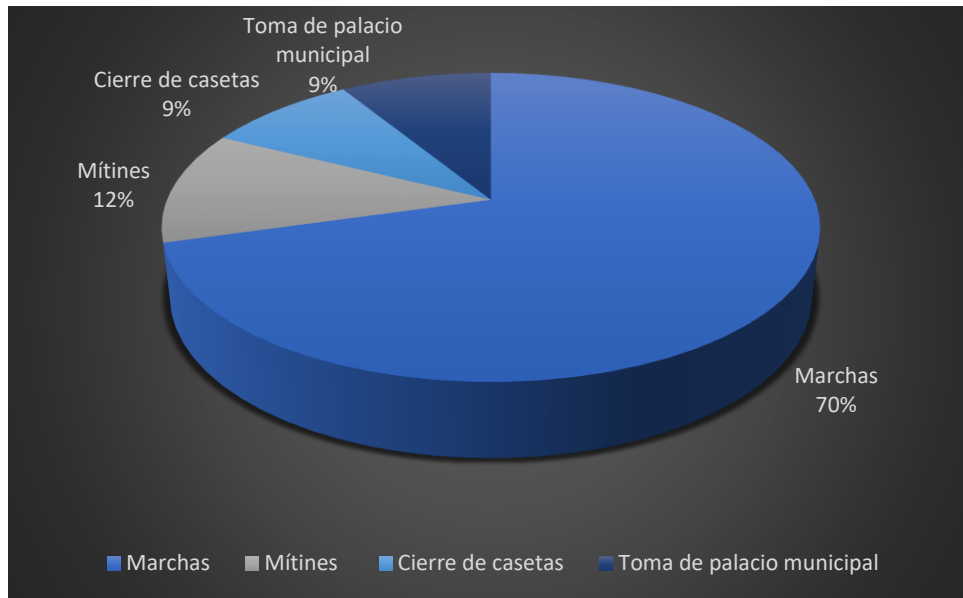


Fig.13 Los datos de las encuestas arrojaron que las marchas son las más utilizadas para organizarse contra estos megaproyectos, dando como resultado un 70%, mientras que los mítines nos muestran un 12%, también el cierre de casetas al igual que la toma de palacios municipales son de un 9%.

Las reformas estructurales que aprueba Enrique Peña Nieto, en el año 2013, dan sustento legal al sector empresarial privado, el cual otra concesión las tierras de comunidades rurales e indígenas. Estas también avalan el uso de la fuerza pública para el desalojo de su territorio.

De acuerdo con el Capítulo II del Reglamento de la Ley Minera se establece todo lo relativo a las expropiaciones, ocupaciones temporales y constitución de servidumbre. Y queda muy claro que si los afectados, sean particulares, bienes ejidales o comunales, de no presentarse en dos ocasiones a la convocatoria de reunión con la autoridad y el concesionario, de todos modos, se les expropiará el terreno en favor del concesionario.

De acuerdo con el Artículo 52 del Reglamento de la Ley Minera establece que el inspector practicará la visita en el lugar, fecha y hora señalados, ante las partes o sus representantes legales debidamente acreditados, así como ante dos testigos designados por el afectado, y en caso de negativa de éste, por el inspector. Durante el desarrollo de la visita, el inspector verificará la necesidad de la afectación solicitada, la extensión del terreno por afectar y los daños que puedan causarse a bienes de interés público, afectos a un servicio público o de propiedad privada, ejidal o comunal. Si el afectado no se presentare a la visita, se le citará una segunda vez, apercibiéndole que en caso de que no se

presente a la nueva visita. Se tendrá por acreditada la necesidad de la afectación; VI. Desahogada la visita, el inspector levantará acta circunstanciada que deberá contener relación de los hechos y las manifestaciones de las partes, y será firmada por los asistentes a la misma, y si alguno se niega a firmarla se hará constar en ella, sin que tal circunstancia afecte el valor probatorio de dicha acta (Reglamento de la ley minera 2012).

El sistema de administración minera menciona en su reglamento que no responsabilizará al concesionario minero por no proteger la ecología del lugar afectada. En este caso, sólo pagará una cuota extra anual a los ya de por sí bajos pagos por hectárea destruida, y sólo por cinco años, cuando las ocupaciones “temporales” son de 50 años, con posible renovación por uno o dos periodos más. En el artículo 55, apartado III, se dice: tratándose de la ocupación temporal de terrenos destinados a presas de jales, depósitos de escorias o graseros, explotación a cielo abierto y obras subterráneas que ocasionen o puedan ocasionar hundimiento de la superficie, se cubrirá una compensación anual adicional durante los cinco primeros años de vigencia de la afectación equivalente al 50% de la renta de dicho terreno (Reglamento de la ley minera 2012).

En cuanto al uso del agua, en el artículo 42 del Reglamento de la Ley Minera, se establece que: para el aprovechamiento de las aguas distintas a las provenientes del laboreo de las minas, así como respecto de las aguas superficiales comprendidas dentro del lote minero que ampare la concesión (Reglamento de la ley minera 2012).

Es decir, que además de emplear el agua en el “laboreo de las minas”, la minera puede obtener los permisos para aprovechar las aguas superficiales que son fuentes empleadas por la población de cada lugar.

Los pueblos originarios de México tienen derechos sobre las tierras que ocupan bajo la forma de ejidos o comunidades agrarias, pues hombres y mujeres de la Sierra Norte y Nororiental del estado de Puebla, pertenecientes a los pueblos totonacos, nahuas y mazahuas alzan la voz y reafirman su derecho a la libre determinación y al territorio que han habitado por cientos de años, y que lo han cuidado, pues ellos exigen el respeto a su identidad y a su derecho a vivir como pueblos campesinos que producen para alimentarnos cada día, luchando para recuperar lo que quieren arrebatarnos. Ante esto, la organización comunitaria, el trabajo colectivo, la ayuda mutua son fundamentales.

Los grupos indígenas y mestizos han estado trabajando por todos los medios posibles para frenar a las empresas extractoras de recursos naturales que afectan los manantiales, los ríos, el subsuelo, con la construcción de hidroeléctricas, minas y proyectos de explotación de petróleo y gas. Por eso, rechazan rotundamente las leyes de la Reforma Energética que posibilitarían que empresas millonarias como Sibelco, Walmart, Grupo México, Sierra oil and gas, Almaden Minerals, Frisco, exploten sus recursos naturales.

Las demandas de los pueblos indígenas, ante la violencia y la invisibilidad que se les ha impuesto, son claras: la defensa del territorio y de su bienestar. Los pueblos originarios han tenido que coexistir con modelos políticos, económicos e ideológicos que les son ajenos; sin embargo, muchos mantienen y preservan su visión del ser y la vida, por lo tanto, pugnan por visibilizar conflictos que enfrentan, el reconocimiento de sus necesidades y formas de vida (Ángeles, 2017, p. 14).

En este sentido, los pueblos originarios, además de defender sus recursos, reafirman su identidad, la cual, de acuerdo con Cuenca (2014) “es un elemento que une y construye un colectivo de organización, pues la cultura está implicada ya que, al defender el territorio y la vida, se buscan el respeto hacia la madre naturaleza, los conocimientos tradicionales y la identidad”.

Además, hay que mencionar la importancia que adquiere el territorio para los habitantes de la región de estudio, se trata del espacio en el que se construye colectivamente una nueva organización social, donde los sujetos se apropian de él material y simbólicamente. Así, el territorio se convierte en un elemento que reafirma la identidad.

Una gran diversidad de luchas comunitarias está presente en el territorio mexicano frente a la apropiación y despojo de territorios y bienes naturales para la realización de megaproyectos, hidroeléctricas, termoeléctricas, proyectos eólicos, carreteras, explotaciones forestales y mineras, siembra de biocombustibles o de otros monocultivos.

Entre estos las organizaciones en defensa de las empresas extractoras se encuentra la Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA), que es una red de

comunidades, movimientos, organizaciones, redes, individuos afectados y preocupados por los impactos sociales ambientales de la minería en México. Nace en el año de 2008 en Temacapulín Jalisco.

¿Quiénes la conforman? Organizaciones sociales, indígenas, campesinas, comunidades, organizaciones de derechos humanos, de educación, de comunicación, movimientos, colectivos de estudiantes, académicos, entre otros, que proviene de 12 estados del país: Chihuahua, Sonora, Nayarit, Jalisco, Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Distrito Federal, Estado de México, San Luis Potosí, Coahuila y Veracruz (La Asamblea Veracruzana de Iniciativas y Defensas Ambiental, LAVIDA, 2020, p.1).

Además, hay que mencionar al Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensas de los Ríos (MAPDER). Se trata de una red mexicana que se conforma en el año 2004 con la finalidad de aglutinar a frentes estatales, organizaciones sociales y civiles y a comunidades de todo el país afectadas por la destrucción provocada por presas hidroeléctricas, de irrigación de abastecimiento y usos múltiples. Juntos luchan por la defensa de la tierra, los ríos, los derechos humanos, el agua y la vida.

Finalmente, la Unión Campesina Emiliano Zapata Vive (UCEZV) es un movimiento social que surge contra la imposición de iniciativas gubernamentales de desarrollo territorial.

En síntesis, la organización en defensa del territorio permite la formación de sujetos sociales, a partir de la constitución, resurgimiento y revalorización de nuevas y viejas identidades emanadas de las acciones colectivas y de las estrategias de participación social.

3.2 Participación, información y movilización

Frente a las concesiones mineras autorizadas por el gobierno mexicano a empresas extractivas nacionales y extranjeras para explotar más de un millón de hectáreas en el Estado de Puebla, diversas comunidades de la Sierra Norte han desarrollado movilizaciones, grupos, cooperativos, para detener el avance de estas compañías

extractoras de recursos naturales, que más adelante explico, pues estos desarrollaron importantes aportaciones para informar y concientizar a los afectados del campo de estudio.

De acuerdo con Cisneros y Cisneros (2015) este tipo de movilizaciones se caracterizan por ser impulsadas por organizaciones civiles sostenidas a través de recursos propios, mismas que actúan de forma independiente de los gobiernos locales con el objetivo de evitar la destrucción de sus comunidades por efecto de la contaminación ambiental generada por el impacto de la extracción a cielo abierto, presas hidroeléctricas y la extracción de hidrocarburos como es el *fracking*.

Los municipios de estudio inician su lucha cuando estos son ignorados por el gobierno mexicano y las empresas extractoras de recursos naturales se aprovechan de su vulnerabilidad. Esto se debió a que nunca se consultó a la población para hacer los proyectos que afectarían su entorno. Durante esta lucha, la comunidad ha demandado el cuidado de su entorno, pues el bien de todos los pueblos sustenta la vida de todos los seres vivos en el planeta.

Ante la desigualdad capitalista, los pueblos afectados tuvieron la necesidad de desarrollar y demandar sus necesidades al gobierno mexicano. Así mismo proclamaron la libre determinación, por lo que luchan los pueblos indígenas para decidir sobre su futuro pues los pueblos indígenas luchan por el logro de su autonomía, la cual implica el derecho y el control de sus territorios, incluyendo el manejo de todos sus recursos naturales.

Los pueblos afectados por la extracción de recursos naturales plantean su reclamo autónomo, pues se les ha anulado la capacidad de decisión de los estados frente al impulso de los poderes económicos frente al marco de la globalización del orden neoliberal. ¿Qué es por lo que luchan los pueblos originarios? Por el reconocimiento de ellos, pueblos indígenas como sujetos políticos, autónomos al interior de los estados, donde puedan legislar y administrar sus asuntos propios incluyendo acceso a los recursos naturales.

Es decir, la defensa del territorio tiene como objetivo discutir y dar soluciones a la problemática que enfrenta la comunidad, es importante mencionar que ningún

movimiento indígena, campesino o mestizo ha sido ajeno a esta problemática que aqueja la zona de estudio donde se desarrolla esta investigación. Pues la lucha de la tierra y el agua ha tenido que dirigir sus esfuerzos a la imposición de proyectos ajenos a las necesidades de la mayoría de los pobladores.

De acuerdo con las encuestas aplicadas en la zona de estudio, las comunidades se informaban de los proyectos extractivos mediante las asambleas que desarrollaba Grupo Cívitas Teziutlán. En un principio mencionaron que el gobierno estatal de Atoluca municipio de Teziutlán realizaba juntas donde demandaba sus propios objetivos, los cual tenían provisto desviar el agua de los posos hacia los ríos de Atexcaco 1 y Atexcaco 2 para abastecer una hidroeléctrica para generar luz, que más tarde saldría a la luz que era para abastecer de luz y agua a las mineras.

Así mismo ya se estaban abriendo nuevos caminos para el monte para que entrase la maquinaria, hicieran trabajos de extracción, pero ¿cómo se ganaban a la gente? regalándoles bultos de maíz para su cosecha, materiales para la construcción de sus casas, dinero para sobornar a los pobladores, etc.

¿Cómo se dan cuenta los pobladores de Atoluca de los impactos ambientales? Por el agua de sus pozos, ya que estos estaban sucios y aceitosos, esto se debía a que la maquinaria ya estaba perforando los posos para su desviación.

Otra de las cosas que mencionaron los encuestados fue que las autoridades en algunos lugares de la Sierra Norte y Nororiental del estado de Puebla, de manera prepotente, expropiaron las tierras de los lugareños, es decir, llegaban sin permiso alguno para asentar las maquinarias de las empresas. Es así como el gobierno mexicano nunca les informo sobre la exploración y extracción de minerales.

Información del gobierno federal municipal y estatal sobre la minería a las comunidades afectadas.

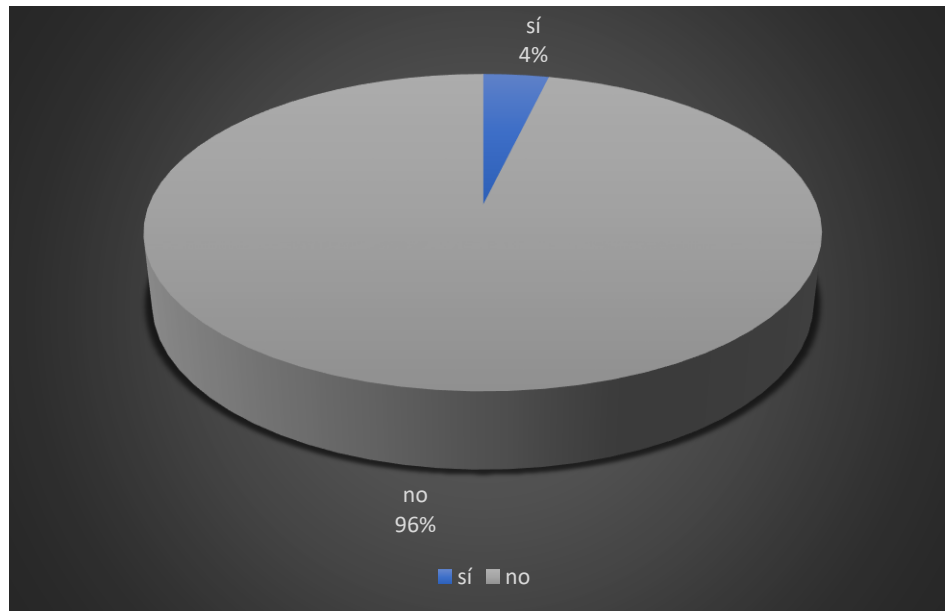


Fig.14 Gráfica donde se muestra que el gobierno federal, estatal y municipal proporcionó casi nula información sobre la expropiación de tierras, un 96% de la población considera que no hubo información, mientras que un 4% si fue avisado, esto con engaños y sobornos.

De acuerdo con Cisneros y Cisneros (2015) pertenecer a una comunidad implica aceptar voluntariamente sus los valores e intereses de colectividad, pues los intereses personales, familiares o de comunidad actúan por el bien de todos. Las movilizaciones ciudadanas en los lugares amenazados, como la zona de estudio, han generado prácticas de participación ciudadana en reuniones democráticas de municipios como Cuetzalan, Zautla, Tetela de Ocampo, Tlatlauquitepec, Teziutlán, entre otros.

Durante la investigación, me percaté que la participación de los pueblos indígenas de la Sierra Norte y Nororiental del estado de Puebla era decisiva, pues estas personas tenían en mente algo en común: la defensa del territorio. Ante este problema se movilizaron para repeler los megaproyectos extractivos de manera pacífica y respetuosa, pues los espacios utilizados por los dirigentes abrieron camino para que los pobladores se defendieran ante estas amenazas.

Formas de resistencia en la zona de estudio



Fig.15 Gráfica dónde se muestra que las movilizaciones el área de estudio incluyeron marchas, un 42%, mientras que en la recolección de firmas representa un 16%, la difusión de información nos dio como resultado un 39% y los paros un 3%.

Para el dirigente Rubén Espinoza Ramírez, Comunicación personal (5 de octubre de 2017) representante de Grupo Cívitas Teziutlán, “el medio de comunicación más fiable de la comunidad de Atoluca eran las campanadas de la iglesia”. De acuerdo con los lugareños del municipio, las campanadas constantes a las acostumbradas para dar misa eran la alerta para que toda la comunidad se pusiera al tanto de cualquier situación y se pudiera movilizar.

La participación de esta comunidad ha estado activa desde el año 2013, cuando el gobierno les negó sus demandas, las cuales consistían en no permitir que ninguna empresa se introdujera en sus tierras, es así como mujeres, hombres, niños, niñas, personas de la tercera edad, están en constante lucha para defender el agua y la tierra que tanto les ha dado para sobrevivir.



Fig.16 Asamblea, después de la marcha en defensa del territorio: Axotosco de Guerrero, Puebla, 2017.

Fotografía de Grupo Cívitas Teziutlán. Disponible en

<https://www.facebook.com/Civitas.Teziutlan/photos/a.1503253496633917/1751272031832061/?type=3&heater> [Consultado el 30 de marzo de 2019].

Asambleas, juntas auxiliares y reuniones, es donde los pobladores se juntan para informarse sobre lo que está pasando en su entorno ¿cómo se reúnen estas personas que asisten a estas comisiones? De acuerdo con los entrevistados en el municipio de Teziutlán, en la comunidad de Atoluca, las primeras asambleas que se estaban haciendo en dicha localidad, no eran de tanta importancia para las personas, pues estas desconocían del peligro y la magnitud de lo que se enfrentaban, por lo que hicieron caso omiso a las primeras asambleas. Desafortunadamente, como lo señala el dirigente Rubén Espinoza Ramírez, Comunicación personal (5 de octubre de 2017) representante de Grupo Cívitas Teziutlán “estaba mal encaminado”, tanto así que no le daban importancia a los problemas locales, pues el presidente municipal, Toño Vázquez, había realizado proyectos como el puente Ixtahuayóuatl y la pavimentación de cementó hidráulico en dicha localidad.

De acuerdo con las personas entrevistadas en Atoluca, durante un corto plazo de tiempo, ingenieros, enviaros por el gobierno y empresas privadas como nacionales,

visitaron los terrenos de esta comunidad, después de estas investigaciones el presidente municipal fue a visitarlos, queriendo comprar “algunos metros” para hacer una carretera y abrir un camino hacia el monte, para tener acceso al centro de Teziutlán y así para hacer estudios geológicos sobre el terreno.



Fig.17 Monte explorado para la extracción de agua, comunidad de Atoluca, municipio de Teziutlán, Puebla, 2017. Fotografía: Merari Linares Benavidez.

A los pobladores no les gustó la idea, pues ellos no querían que se abriese el camino hacia el monte, entonces fue cuando se movilizaron e investigaron sobre los proyectos que querían realizar. Cuando se contactan con el dirigente, él les explicó de qué se tratan estos proyectos, para qué era ese camino, el cual el gobierno, insistentemente, deseaba comprar, pues el objetivo principal era que entraran las máquinas para que trabajaran, pues estos desviarían el agua para el carrizal, para la empresa de Atexcaco. Es decir, lo que iban hacer era entubar el agua limpia y residual para llevarla a un lugar que se llama La estación, en San Diego, Puebla, para abastecer las mineras que estaban ya concesionadas.

De acuerdo con los entrevistados de la comunidad de Atoluca, la Compañía de Energía Mexicana fue la responsable de haber contaminado los mantos acuíferos durante

las perforaciones en el año 2015, señalaron que cuando esta compañía empezó a perforar los nacimientos de agua, esta empezaba a salir sucia y aceitosa, es así como se dieron cuenta que esta empresa no era buena para la comunidad, pues al verse amenazados fueron en busca del dirigente Rubén Espinoza Ramírez para movilizarse contra estos “proyectos de muerte”.



Fig.18 Pozo de agua limpia contaminada por la Compañía de Energía Mexicana, Atoluca, municipio de Teziutlán, Puebla, 2017. Fotografía de Merari Linares Benavidez.

Mientras que las movilizaciones del municipio de Tlatlauquitepec se realizaban mediante la comunicación interpersonal, pues las personas de la comunidad El mirador no sabían nada de lo que pasaba en su entorno, hasta que los rumores de los lugareños de comunidades y pueblos aledaños se informaron de los que pasaba con los proyectos extractivos, es así como los inspectores de barrio se movilizaron para informarse sobre la veracidad de las noticias.

Al ver que la amenaza era inminente, Irma Estela Aguirre Pérez, miembro de la organización Movimiento por Tlatlauquitepec, informó a los habitantes que se estableciera un acuerdo en el que se negara el cambio de uso de suelo para la realización de actividades mineras extractivas en la zona afectada.

Al investigar los pobladores se dieron cuenta que minera Autlán había estado presionando a las autoridades ambientales de México para instalar una mina de oro en el municipio de Tlatlauquitepec. Como mencionamos, en un principio la SEMARNAT negó el permiso para la instalación del proyecto el Aretón, sin embargo, a fines del año 2013 este proyecto de exploración fue aprobado. Ante esto, diversas comunidades del municipio de Tlatlauquitepec y actores de la sociedad civil se han manifestado.

Así mismo de las 40 comunidades existentes en Tlatlauquitepec, más de 30 se opusieron a la instalación del proyecto. Debido a la presión social, el Congreso del Estado aprobó un punto de acuerdo para pedir a las secretarías de Economía y Medio Ambiente y Recursos Naturales que cancelen el consentimiento al proyecto aurífero. Sin embargo, la empresa minera sigue presionando y las comunidades siguen en alerta. Es necesario destacar que además del proyecto de Autlán, en Tlatlauquitepec hay siete más en consideración: minas "Atexcaco 3" y "Guadalupe 2", operadas por Grupo Ferrominero S.A. de C.V.; mina "Atexcaco 2", operada por Compañía minera Autlán; mina "Macuilquila", operada por minas Santa Martha S.A. de C.V.; mina "Guadalupe", operada por Grupo Ferrominero S.A. de C.V.; mina "Santa Rosa", operada por José Humberto Canal Castellanos y socios; Mina Paraíso, operada por Real de Gemas S.A. de C.V., y Minas "San Pablo 1" y "San Pablo 2", operadas por Víctor Manuel Ánimas Arellano (Beaucage, 2017, p.9).

De acuerdo con las entrevistas realizadas en El mirador, municipio de Tlatlauquitepec, la participación e información y movilización de este pueblo se desarrolló durante asambleas que los dirigentes como Irma Estela Aguirre Pérez, miembro de la organización Movimiento por Tlatlauquitepec y los inspectores de barrio con la ayuda de la comunicación personal, el perifoneo, televisión y radio, se dieron a la tarea de movilizarse e informarse.

Así mismo, mencionaron que el presidente municipal en turno, Porfirio Loeza Aguilar, convencía a la población a que cedieran los terrenos para la minería, pero al ver que estos se resistían para no venderlas, la estrategia política de este personaje se percibió cuando desvió los proyectos económicos de ayuda para la ganadería y la agricultura, pues estas se enviaban a otras identidades conurbadas que no tenían la necesidad de estos apoyos. Es decir, el objetivo principal, era dejar a estas personas sin recursos económicos para que estos entraran en crisis y por ende accedieran a entregar los terrenos.

Ante esta amenaza tuvieron que abrir nuevos canales de comunicación como los que utilizó la comunidad de Atoluca, pero en este caso fue diferente, pues estos utilizaron lo que se le conoce como perifoneo, el cual consiste en difundir los comunicados de los dirigentes e inspectores de barrio mediante un altavoz. En este punto me gustaría mencionar que las extensiones de tierra son grandes y que las casas no se ubican de manera cercana, por lo que este medio de comunicación es efectivo.

A través de este medio, la población se informaba de lo que sucedía en la región, por lo que ya sabían el día, la hora y lugar para reunirse, es así como este canal de comunicación funcionó como estrategia comunicativa en la zona de estudio.

Desafortunadamente, las televisoras de la región no cuentan con muchos canales, pues solo cuatro de estos son los que se sintonizan en televisión abierta, de los cuales uno solo canal se encarga de las noticias. Es importante mencionar, que las noticias que se difunden en español y en náhuatl.

¿Por qué es escasa la señal en la zona de estudio? Como lo mencioné en un principio, las regiones de estudio son bastas en territorio, las montañas, las barrancas, y el clima son otros factores que hacen difícil la comunicación. Por lo que únicamente tienen señal algunas zonas como el centro de los municipios, mientras que la periferia es escasa.

Otra problemática a la que me enfrenté fue que las radios difusoras que se escuchan en el municipio de Tlatlauquitepec son comerciales y no indígenas o comunitarias como se tenía pensado, por lo que fue difícil realizar el estudio.

Lo mismo ocurrió con la prensa, pues vimos puestos de periódicos en Tlatlauquitepec y Zaragoza, en los cuales encontrábamos diarios oficiales como *La voz de Zacapoaxtla*, *El diario de Teziutlán*, *El sol de Puebla* y *La ruleta*. Pero estos medios escritos son comerciales y no indígenas como se especulaba. Por lo que se tuvo que investigar, ¿cómo estas personas se informaban de lo que pasaba con los proyectos extractivos si los medios comerciales no informaban? Algunas de las estrategias que se observaron durante la visita a la zona de estudio, fueron las pancartas y los panfletos que se repartían a la población. Estos contienen información relevante sobre noticias de

actualidad o de interés para la población campesina mestiza e indígena, por lo que se puede decir que son medios alternativos que tiene como objetivo difundir la información.

Las encuestas realizadas a las personas de las zonas afectadas mencionaron que las estrategias por parte del gobierno eran intimidantes, pues comentaron que había lugares, donde ya habían desplazados, desalojos y saqueos, esto con el fin de implantar a las mineras.

Al verse amenazados los pueblos El Mirador, Chiliaco, Uaxtla Tepeica, y lugares aledaños al Cerro rojo o Cerro cabezón como se le conoce, la población se organizó para manifestar su inconformidad, pues el presidente municipal también estaba interesado en estas tierras, pues se rumoraba que las mineras ya estaban en etapa de exploración.

3.3 Lucha contra las empresas mineras: impactos y avances

Las comunidades afectadas de la zona de estudio se levantaron en lucha cuando los proyectos se encontraban en etapa de exploración, es decir, las empresas se hallaban haciendo estudios en el subsuelo para la extracción de agua, esto con el objetivo de llevarla a la presa de Atexcaco I y Atexcaco II en Atoluca, municipio de Teziutlán, donde no solo el agua potable se desviaba, sino también el agua residual para la minería.

Mientras que en Tlatlauquitepec ya se estaban explorando y dinamitando el subsuelo para desarrollar la minería, es decir, el personal de estas empresas estaba haciendo los trabajos de manera clandestina. Los pobladores de los municipios de Cuetzalan, San Gabriel Chilac, Tetela de Ocampo, Tlatlauquitepec, Teteles, Yaonahuac, entre otros, al notar que la amenaza era inminente, marcharon de manera pacífica para manifestar su rechazo a la explotación minera y los proyectos hidroeléctricos que se tienen contemplados en la región.

De acuerdo a las encuestas realizadas en la zona de estudio, gran parte de los serranos sí saben lo que está pasando en su entorno. Lo que actualmente preocupa a la población es que no tienen ni la menor idea, de cuando estas empresas se puedan instalar. Así mismo las personas afectadas mencionaron que en el municipio de Zautla se murmuraba de que una empresa china pretendía extraer minerales. Esto pasó con los

proyectistas que habían venido a hacer estudios geológicos en el Cerro rojo en Tlatlauquitepec que, como ya lo mencioné, estos ya estaban realizando los trabajos de extracción.

Información de la población sobre los proyectos extractivos

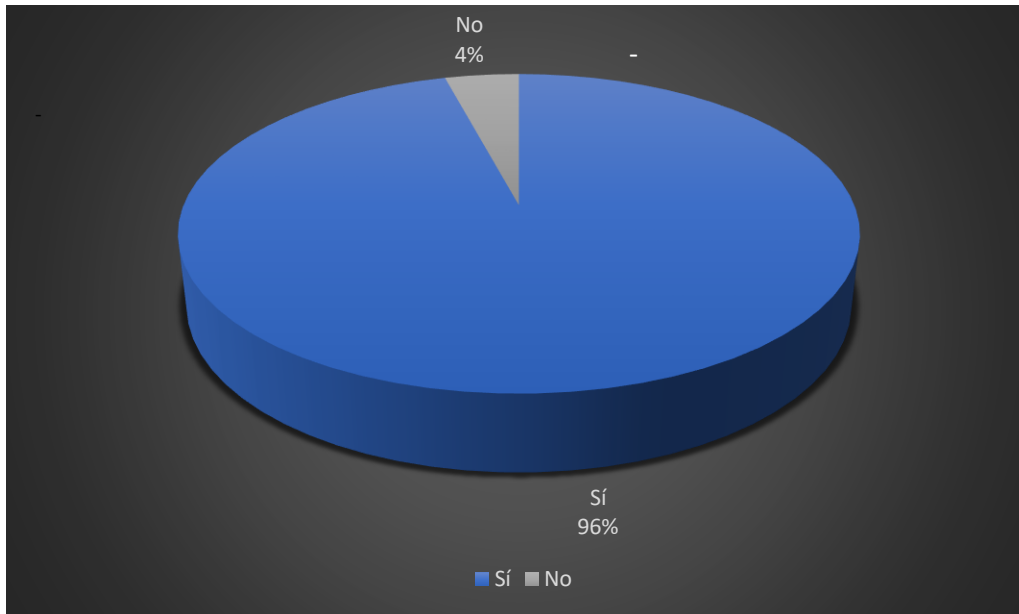


Fig.19 Gráfica donde se muestran que un 96% de los pobladores de la región de estudio sí estaban al tanto sobre los proyectos que están afectando su entorno, indicando que hay propuestas para poner plantas hidroeléctricas y minas por lo que afectarían el medio ambiente y a las personas de bajos recursos. También hablaron sobre el trasvase de agua para la hidroeléctrica de Atexcaco que serviría para la minería, por lo que el agua sería privada, esto traería grandes problemas, pues la minería contaminaría los ríos que se utilizan para la agricultura.

Ante la demanda de proteger la tierra, el agua, y el medio ambiente, los pobladores afectados por la minería, las presas hidroeléctricas y la fractura hidráulica, buscaron nuevas formas para defender su territorio. Como ya se viene mencionado estas movilizaciones surgieron de forma independiente.

Por eso la importancia de las reuniones y luchas que se desarrollaron durante esta amenaza que afectaba el bienestar común de las personas de la zona de estudio, cuyo objetivo es la defensa del territorio, el agua y bienes naturales. Desafortunadamente, la defensa trae consigo represalias por parte del gobierno y en este punto es donde retomaré al autor Lemus (2018) cuando menciona que la lista de asesinados asciende a 138 líderes comunales. Lemus destaca una lista, en la cual menciona que, tras defender la tierra contra estos proyectos extractivos, 126 defensores se encuentran desaparecidos

y al menos 125 han sido desplazados de sus comunidades. Todo esto porque la extracción de recursos naturales es estratégica para la economía mexicana, así lo reconoce la Secretaría de Economía (SE).

Lemus menciona que México es un paraíso minero para las inversiones extranjeras, esto lo hace un gran atractivo hacia el mundo, pues la omisión del gobierno de los derechos de los pueblos indígenas, para ganarse los mejores destinos atractivos para las campañas mineras a nivel mundial, se olvida de la defensa de los intereses del pueblo, pues este se ha colocado en los últimos años a lado de los inversionistas.

Esto trae consigo los asesinatos y las persecuciones de quienes se oponen a los proyectos extractivos que encabezan las grandes corporativas internaciones, las cuales son señaladas como agresoras de los derechos humanos en México. Considero que los luchadores contra estos proyectos mineros actúan bajo la impunidad y la falta de voluntad política del gobierno local y nacional.

Para ejemplificar, las empresas mineras en México exponen claramente la realidad que se niega a reconocer el gobierno. Es así como las empresas extranjeras que en su gran mayoría son canadienses, toman el terreno, compran bosques, lagos, ríos para excavar el subsuelo, sin consultar a la población afectada.

De acuerdo, con lo que menciona el Autor Lemus (2018) el gobierno mexicano ha mandado policías de la secretaria de marina (SEMART) y de la secretaria de la defensa nacional (SEDENA), pues estos actúan como policías privados para los grandes corporativos. Esto es peligroso ya que en innumerables casos ha habido agresiones a defensores de la tierra (Lemus, 2018, p. 22).

La violencia que actualmente amenaza a las comunidades indígenas y pueblos se debe a que las zonas son mineras y que pobladores al igual que dirigentes se reúsan a ceder sus tierras. Por eso, la defensa del territorio, pues no existe un protocolo que garantice que las comunidades afectadas sean consultadas, por lo tanto, se notan ataques, asesinatos, secuestros y desapariciones de miembros de la población indígena.

En *Avance de proyectos mineros* Lemus (2018) menciona que, al cierre del año 2017, el número de conflictos suscitados entorno a las mineras ya llegaba a los mil 488

de los cuales el 72% obedecía al despojo del suelo, mientras que el 11% era por la disputa del agua. Es decir, el país es uno de los que posee las mayores reservas mundiales de metales preciosos e industriales, desafortunadamente, los dueños de estos recursos naturales son las empresas transnacionales.

Es desalentador observar que los recursos de nuestra nación sean controlados por otros países, por eso, es que se oculta este tema, pues en el lado comunicativo, los medios de comunicación masivos no permiten que se le mencione; la violencia provocada por la minería en México ha dejado al menos 276 ejecuciones, y más de 11 mil desaparecidos (Lemus, 2018, p. 13) tampoco aparece en los medios.

Capítulo 4 Estrategias de comunicación comunitaria

a vivir durante las amenazas de las empresas trasnacionales y nacionales, cada comunidad empezó a desarrollar y a utilizar nuevos canales de comunicación. El internet jugó una importante tarea, por medio del *Whatsapp* y el *Facebook*, las personas mayores empezaron hacer uso de estos como una necesidad para estar comunicado e informando, pues los medios hegemónicos distorsionaban la información.

En la problemática que enfrentan los pueblos indígenas, se han encontrado con muchas adversidades, tanto por los pocos canales de televisión, como de estaciones de radio. Otro problema es la restricción de internet, por falta de cobertura que alcance el acceso hasta los lugares más alejados de la sierra Norte de Puebla aunado que la falta de infraestructura y de protección de las antenas que emiten la señal, debido a que el clima es muy cambiante y húmedo el cual en su mayoría de tiempo las condiciones climáticas interrumpe la señal y hace difícil la comunicación ya que varios pobladores en su mayoría de los que cuentan con este medio de internet, su internet no es veloz carece de velocidad dado que es muy lento para poder ingresar a páginas de internet y estas tardan en cargar.

Función de los medios de comunicación masivos y alternativos

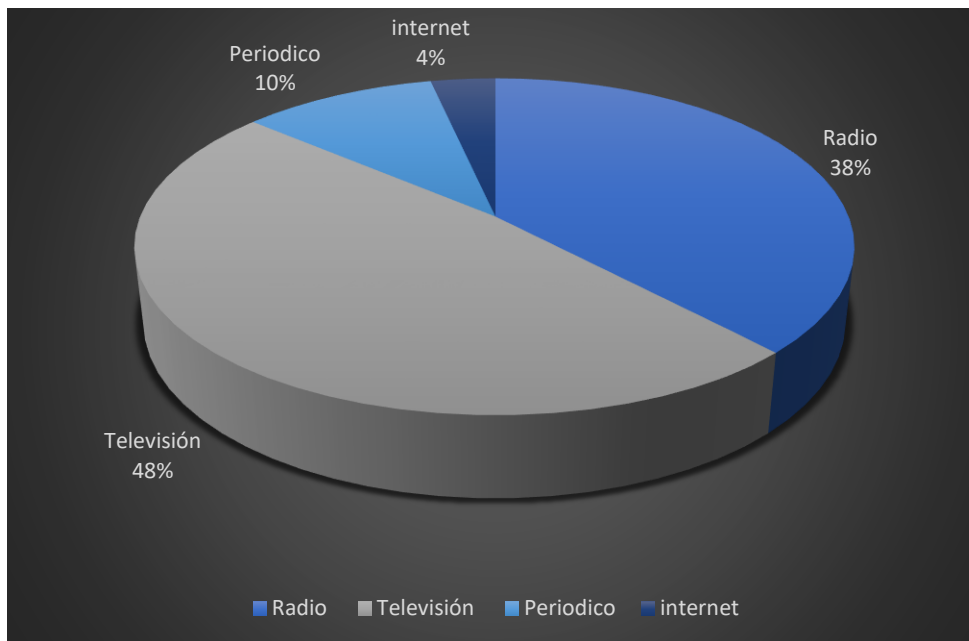


Fig.21 Gráfica donde se muestran que la fuente de comunicación con la que los pobladores de la zona de estudio se informaron sobre los proyectos extractivos que afectan su entorno: televisión con un 48%, la radio con un 38%, el periódico con un 10%, y la internet con un 4%.

Al ver que la comunicación era insuficiente para las comunidades, estos abrieron nuevos canales para enfrentar las restricciones de los medios de comunicación masivos, fortalecieron las posibilidades de autogestión y apoyo a sus valores culturales, esto con el fin de no perder su identidad.

Es así como estas comunidades siguen en pie de lucha contra el mal gobierno y los medios comerciales. Por ende, gran parte de las comunidades que no están en la zona de estudio, han desarrollado canales alternativos efectivos como la televisión indigenista, la cual se transmite en Cuetzalan, pero que solo se ve en el centro y no en la periferia. Otro ejemplo que se desarrolló en Tetela de Ocampo fue la realización de videos. Es decir, si contamos cada una de las estrategias de comunicación que desarrollaron las comunidades, podemos incidir que no se necesitan de los medios de comunicación cómo la t televisión, la radio o el periódico.

4.1 Comunicación comunitaria y sus estrategias

Las estrategias de comunicación en el municipio de Tlatlauquitepec se dan a través de las autoridades de cada comunidad que son los inspectores de barrio, quienes convocan a sus habitantes a reuniones para hablar sobre problemas que haya en la comunidad. El objetivo de estas reuniones es lidiar y dar solución a un problema o una propuesta. Ejemplo de ello, sí el gobierno estatal propone hacer un puente, los inspectores tienen la necesidad de informar a la comunidad, ésta a su vez, tiene el derecho de aprobar o rechazar, según la necesidad de la región.

En la investigación de campo se observó que el medio de comunicación más utilizado es el perifoneo, siendo esta la mejor forma de comunicarse y que la información llegue a todo el territorio en el que se encuentra la población.

Cabe señalar que los teléfonos celulares y el internet fallan, sobre todo en la periferia de los municipios, por cuestiones climáticas, las cuales afectan de manera directa la cobertura. Las personas que viven en estas zonas y que cuentan con estos

aparatos móviles, escalan árboles o montañas para obtener la señal, es así como se mantienen comunicadas. En efecto, cuando realicé el trabajo de campo, tuve que moverme de un lado a otro para obtener señal.

El perifoneo juega un papel muy impórtate en la difusión de información y en la manera en la que se comunican la población de las comunidades de la Sierra Norte de Puebla, ya que emiten mensajes que incitan a la población a reunirse y a tratar temas como proyecto y/o problemas que le afectan, llámese desde proyectos estatales, federales, y en este caso de proyectos extractores de recursos naturales. También se comunican para dar noticias como el robo de animales vacunos, porcinos o bovinos, la muerte de un vecino o una vecina, para recoger paquetes que se dejan en el palacio municipal, para fiestas de la iglesia, etc.

De acuerdo con lo que mencionó el inspector de barrio, otras de las estrategias que utiliza la comunidad de Mazatepec, municipio de Tlatlauquitepec, es el halconazo, como lo conocen los lugareños ¿En qué consiste? En poner a las personas en puntos estratégicos y observar los caminos que dan a este lugar, checando las entradas y salidas de personas ajenas a la comunidad, maquinaria, transporte, etc. Al ver algo sospechoso, estas personas lo comunican a la trasmisora central para llamar y reunir al pueblo y someter, de forma pacífica, a las personas. Si lo que dicen es convincente para el pueblo se les deja pasar, de lo contrario se pone a disposición del gobierno estatal o del pueblo.

¿Cómo funciona el halconazo? Las personas que habitan el municipio tienen 3 puntos estratégicos antes de llegar al centro de la comunidad, ellos se comunican con radios; pasan información cada 15 minutos de lo que está sucediendo en estos puntos, esto lo hacen para estar seguros de lo que está pasando en dicha localidad. De acuerdo con lo que me explicó el inspector de barrio, esta nueva forma de comunicación es muy efectiva y se empezó a utilizar cuando las mineras estaban ya extrayendo los minerales de manera clandestina en dicha comunidad.

De acuerdo con la representación del Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario. A.C. (IMDEC), Silvia Villaseñor (Comunicación personal, 7 de julio de 2017), recalca que otra estrategia de comunicación que sirvió para que las personas de la Sierra

Norte de Puebla afectadas por los proyectos extractivos se mantuvieron en comunicación fue la reproducción de videos, los cuales se traducción al náhuatl, totonaco y otomí. La finalidad era documentar lo que estaba pasando en las zonas afectadas por la minería y el impacto social y ambiental que estas dejaban a su paso.

Para los lugareños del municipio de Ixtacamaxtitlán, Sierra Norte de Puebla, las campañas informativas, fueron el detonante para que la gente se informara de lo que estaba aconteciendo en su región. De acuerdo con los campesinos aledaños a este municipio, la organización del pueblo fue clave, pues todos aportaban un poco de información. Los jóvenes, en este caso fueron, de gran ayuda, pues desarrollaron una investigación en campo sobre los efectos de la minería. Esto serviría para instruir a la población de la amenaza que se enfrentaban sino defendían su territorio.

De acuerdo con Rubén Espinoza Ramírez, dirigente de Grupo Cívitas Teziutlán, la gente que se entera de los problemas que aquejan a la comunidad es porque cuenta con la red social Facebook. Es relevante mencionar que el municipio de Teziutlán no está bien organizado como lo está Cuetzalan donde la comunidad aun es indígena y sí está bien constituida, esto se debe a que gran parte de la gente que habita este municipio no es de esta localidad, sino de otras estancias municipales, por lo que no se siente identificada.

De acuerdo a lo que nos mencionó el dirigente, las primeras reuniones que se desarrollaron en el municipio de Teziutlán, se realizaron en la plaza cívica de este municipio con la presencia de 100 a 300 personas. Un dato relevante que nos mencionó fue que los medios de comunicación que se escuchan o se ven en esta región están controlados por el gobierno, pues no se les permite que salgan este tipo de noticias al público (Espinoza, comunicación personal, 7 de mayo de 2017).

Otra de las estrategias de comunicación que se observó en este municipio: se colocaban en la explanada bocinas con lonas para exponer sobre el tema y por el cual este movimiento luchaba. Los panfletos que me dieron fueron de mucha ayuda, pues así nos enteramos de que el movimiento trabaja para resguardar a la madre naturaleza. También se observó que estas personas recolectaban firmas para que no se llevaran a cabo estos proyectos extractivos de recursos naturales.

De acuerdo con la entrevista citada, el dirigente mencionó “que en el grupo Civitas los dirigentes son los encargados de dar pláticas a las juntas auxiliares, barrios, y unidades habitacionales para pasar la información, pues su convicción puede más que el interés de los gobernantes, los cuales se han movilizad para que no se les crea y se les tache de mentirosos” (Espinoza, comunicación personal, 7 de mayo de 2017).

En un principio, la organización de grupo Cívitas Teziutlán había organizado comités, estos los conformaban jóvenes, estudiantes, trabajadores y empleados, los cuales tenían como objetivo difundir información en las zonas donde vivían. Cuando inician los proyectos mineros, hidroeléctricos y de *fracking*, estos se movilizaban de manera rápida y contundente, visitando casas, relacionándose con las personas, recolectando información, y concientizando a la población del peligro al que se enfrentaban si estas personas accedían su territorio. Entonces el gobierno empezó con las amenazas y los sobornos para que callaran y cedieran su territorio (Espinoza, comunicación personal, 7 de mayo de 2017).

De acuerdo con el dirigente del Grupo Cívitas Teziutlán, otro motivo por el cual no funcionaron los comités en un principio de la problemática se debía a que el gobierno del municipio de Teziutlán formaba grupos de choque para que la población estuviera dividida, es decir, la gente que estaba en dicho partido ya estaba aconsejada por personas para que no dejaran entrar fácilmente a la causa del grupo vivitas Teziutlán, mientras que, por otra parte, estos defendían el territorio. Esta problemática, frenó aún más el movimiento, pero aun así el dirigente siguió insistiendo, hasta frenar los proyectos.

Otras de las estrategias de comunicación alternativa que nos mencionó el dirigente y que constatamos en la zona de estudio, fue el volanteo y las pintas en las bardas, las cuales rechazaban rotundamente los proyectos extractivos. Con esto puedo deducir que en Teziutlán hubo un gran movimiento, pues la gente respondió como debería de ser, tanto así que se levantaron contra el municipio.



Fig.22 "No a la minería contaminante a cielo abierto". Comunidad de Atoluca, municipio de Teziutlán, Puebla, 2017. Fotografía: Merari Linares Benavidez.

Si bien la comunidad de Atoluca se había movilizado contra los megaproyectos extractivos, los otros 4 municipios no habían hecho nada, pues la relación intermunicipal de Teziutlán no tiene ningún trabajo en defensa del territorio. De acuerdo con el dirigente, existen grupos como el Movimiento Independiente Obrero Campesino Urbano Popular (MIOCOUP), en Hueytamalco, pero les hace falta organización y no poseen estrategias para crear una resistencia civil pacífica como la cooperativa *Tosepan Titataniske*.

Durante las asambleas que se realizaban en el municipio de Atoluca, se discutía la importancia que tienen los pueblos indígenas, pues estos son muy significativos en la región por ser herederos y originarios del territorio, que se les fue heredados por sus antepasados. La defensa de este se basa principalmente en los usos y costumbres, pilares del día a día de la vida cotidiana.

Como ya se mencionó, las asambleas tenían el objetivo de informar y tratar de organizarse como pueblos indígenas. En éstas se reproducían videos que los movimientos realizaban para mostrar los impactos de las empresas extractoras en el territorio y la salud. También los subían a las redes sociales, como *Facebook*, *Twitter* o

páginas web para informar a la población. Cuando las comunidades o poblaciones no tenían un organismo comunitario para la defensa del territorio, estos se auto gestionaban y con ayuda de las redes se informaban. Mientras que económicamente la población proporcionaba dinero para la realización de panfletos y grafitis, así mismo estos pagaban las sillas y las lonas para que la gente se reuniera en las asambleas. De acuerdo con lo que nos mencionó el dirigente

Las asambleas se realizaban en la plaza de la comunidad y las más importantes se desarrollaron escuela primaria de Atoluca. Marchas de protesta con más de 3000 gentes con plantón en las instalaciones de minera Autlán, por la defensa de 4 compañeros acusados de la pérdida de unas placas como manera de presión para llegar a acuerdos en la casa de la justicia y presionamos con 200 gentes manifestando nuestra inconformidad. Los pobladores reaccionaron de una manera unánime digna de poner de ejemplo la organización ya que cerraron accesos pintaron y colocaron lonas en protesta a la minería a cielo abierto, *Fracking*, y la concesión del agua. Una experiencia de la defensa del territorio de un pueblo originario (Espinoza, comunicación personal, 7 de mayo de 2017).

Otro ejemplo de defensa se encuentra en el municipio de Cuetzalan, señala Ofelia Pastrana Moreno (Comunicación personal, 6 de mayo de 2017), dirigente del movimiento Centro de Asesoría y Desarrollo Entre Mujeres (CADEM). Esta organización civil tiene por objetivo promover y defender los derechos de las mujeres, derechos humanos, económicos, sociales, culturales, y políticos de la región. Reúne a sus pláticas a las mujeres que la conforman y es aquí donde se les informa de los proyectos extractivos y sus impactos. Otro punto muy interesante que la entrevistada nos mencionó fue que la gente de las comunidades aledañas a Cuetzalan está haciendo guardias en los territorios concesionados para no dejar entrar a las empresas a extraer los recursos. Los actos de violencia por la defensa del territorio aún no se han visto en Cuetzalan, pero sí en Olintla y Zautla, pues las empresas no se detienen y lo único que quieren son los recursos naturales que tiene estos municipios para su extracción.

Canales alternativos utilizados en la zona de estudio y alrededores para informarse

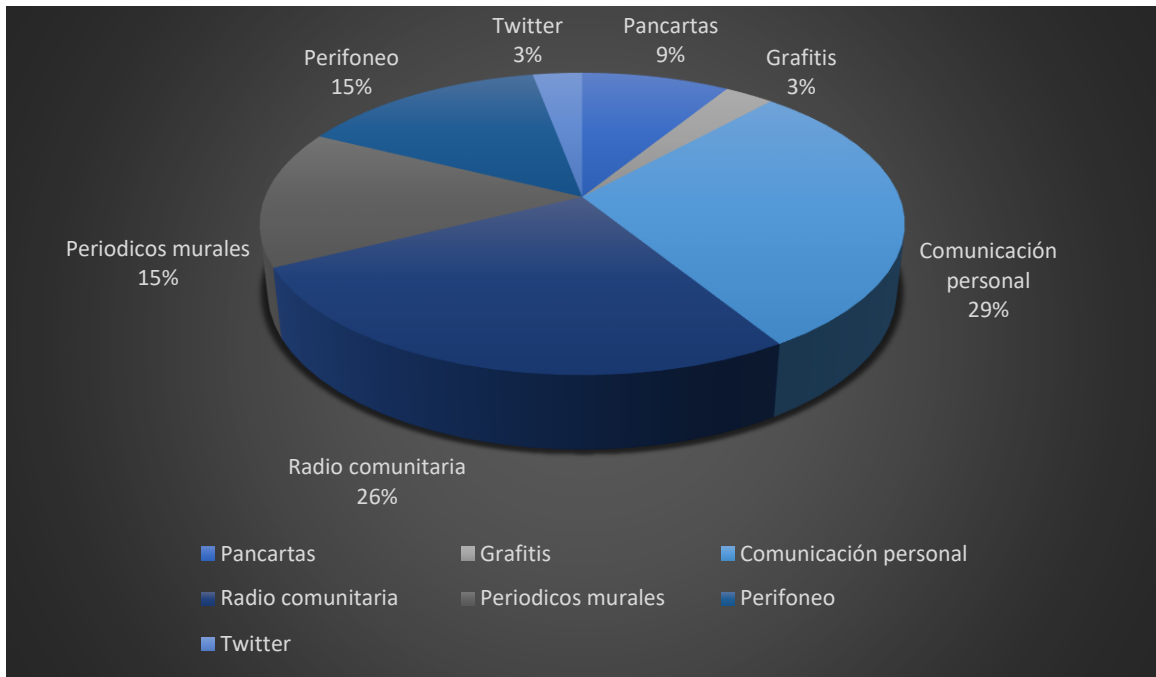


Fig.23. Gráfica donde se muestran que el canal de comunicación alternativo más utilizados para informarse es la comunicación personal, al igual que la radio comunitaria, esto en el municipio de Cuetzalan. Mientras que las menos predominantes son los periódicos, pues observamos que en los municipios de estudio no había suficientes puestos, mientras que el perifoneo es más común, pues hay lugares donde las casas están muy distantes y esto sirve de mucho para las personas, pues están informadas de lo que pasa en su entorno. En Atoluca las pintas en las bardas son muy comunes, pues los proyectos ya estaban trabajando, por lo que fue necesario advertir a la población, así mismo estos rechazan rotundamente los proyectos y esta es la forma por la cual se manifiestan, el *twitter* es menos común y es el sector juvenil es el que ha estado en interacción con esta red social.

Es importante mencionar que la televisión y la radio influyeron para que los pobladores no se dieran cuenta de su realidad, pues estas fueron estrictamente restringidas a exponer cualquier tipo de información relacionada a las empresas extractoras. Ejemplo de ello es lo que nos menciona la dirigente Ofelia Pastrana Moreno de la radio comunitaria la Voz de la Sierra Norte (XECTZ) que tiene prohibido manejar ese tipo de información. Pero que existen radios comunitarias como la de la cooperativa *Tosepan Titataniske*, que se encuentra en San Miguel Acatapan, donde la información que se habla dentro de las asambleas se distribuye. Es decir, los activistas tienen como

tarea exponer toda información dada por estas radios comunitarias con el objetivo de discutirla entre toda comunidad y así organizarse (véase fig. 23).

La comunicación personal jugó un papel, importante en el movimiento, pues varias personas mencionaron que mediante rumores fue como la gente estaba al pendiente de lo que pasaba a su alrededor (véase figura 23).

Comunicación más frecuente para informarse sobre los proyectos extractivos

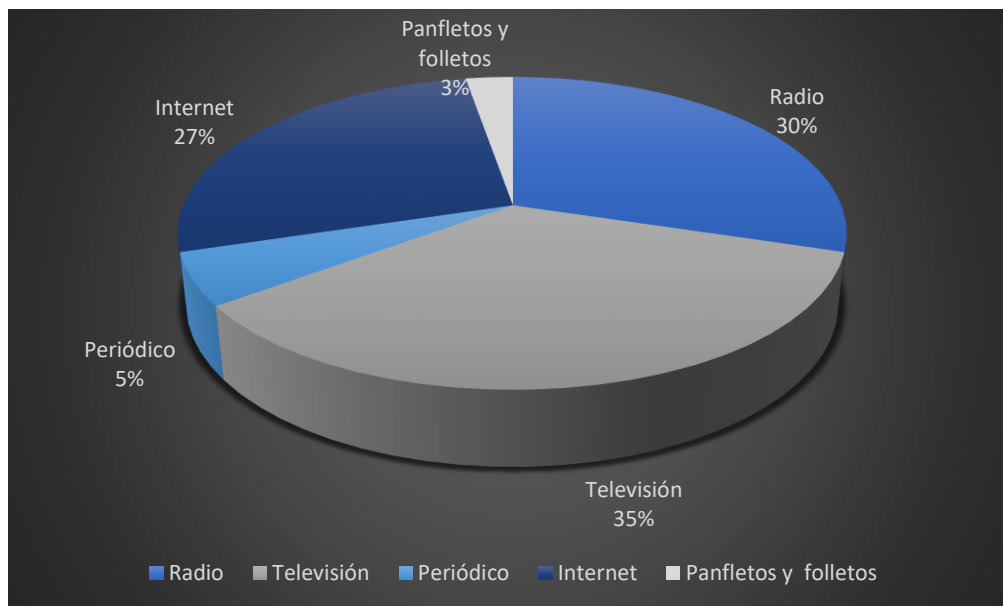


Fig.24 Gráfica donde se muestran los resultados de las encuestas, las cual arrojaron que los medios de comunicación más frecuentes eran la televisión con un 35%, la radio con un 30%, el internet con un 27% el periódico con un 5%, y los panfletos con los folletos con un 3%.

Otro ejemplo de comunicación que observé durante mi estancia en la zona de estudio fueron los silbidos. Este lenguaje no se vocaliza, es decir no se trata de una serie de un lenguaje articulado sino de sonidos que sirven como medio de comunicación para mantener alerta a la población. Es importante mencionar que esta comunicación se da en particular en la periferia de los de los municipios, donde los individuos no cuentan con una expresión abierta dentro de los medios y canales establecidos, ya que estos son invadidos, saturados y controlados por los grupos hegemónicos y por el Estado.

Otro método de comunicación que se ha utilizado en el municipio de Cuetzalan fue el uso de volantes y trípticos de difusión que mostraban lo que estaba aconteciendo en

las comunidades que ya estaban viviendo estos proyectos extractivos. Así se mantuvo a la gente informada y alerta sobre los problemas de salud y ecológicas que estas dejaban tras su paso. La televisión que se relaciona con el movimiento de comunidad tiene un gran problema: no tiene suficiente cobertura para que las comunidades de la periferia del municipio la vean, solo la gente de la cabecera municipal.



Fig.25. Auditorio cooperativo Tosepan Titataniske: Municipio de Cuetzalan, Puebla, 2017. Fotografía: Merari Linares Benavidez.

Cabe señalar, el canal de comunicación que ayudó a la comunidad de Cuetzalan, lo desarrollaron las mujeres, pues estas fueron un motor muy importante para la defensa del territorio, ya que la comunicación personal que se desarrollaba en las asambleas era el medio por el cual se informaba de lo que pasaba en otras comunidades aledañas a la suya.

Esto ayudaba a los dirigentes de otros movimientos para capacitar e informar a los lugareños de la comunidad, pues los videos expuestos en cada una de ellas eran de mucha ayuda pues estas informaban a la gente de lo que pudiese pasar si estas entraban a su comunidad. Las personas entrevistadas de esta comunidad nos mencionaron que,

bajo pretexto de rezar rosario, intercambiaban información e incluso documentos referentes a la lucha social que se vivía en ese momento.

Entre los problemas mencionados en las encuestas realizadas en la zona se mencionaron las cuestiones climatológicas de la región que se caracteriza por sus variadas temperaturas, cálidas, húmedas y frías; acompañan al paisaje la neblina en las partes altas y humedad con lluvia durante todo el año. Esto se ha convertido en un impedimento para asistir a las asambleas, juntas o marchas, pues la lluvia, la neblina y el frío son motivo para que estas personas no asistan. Otro dato preocupante fue que la información dada en las juntas no era la suficiente por lo que mucha gente perdió el interés, esto causó la inasistencia a estas reuniones que se realizaban cada bimestre.

¿Quiénes inician estos procesos por la defensa de la tierra y del territorio? Hombres y mujeres que están en resistencia todos los días. Estos implementan estrategias para defenderla, los cuales se encargan que en los pueblos y comunidades de México se conozcan varias opciones organizativas, sociales y legales para que las luchas que realizan adquieran más fortaleza a la hora de enfrentar a las empresas mineras y su modelo extractivo depredador. Este nuevo modelo de organización, como se ha señalado, defiende la vida, el territorio, los derechos humanos, la economía social, la cultura y el ambiente.

De acuerdo con el autor Mijangos (2014) “la defensa de las comunidades, no depende tanto de la voluntad política, económica o jurídica del gobierno, sino de la existencia de una sociedad alertada, organizada, informada y movilizada, capaz de hacer valer sus derechos, para impedir o denunciar las obras o proyectos que considera contrarios a sus intereses porque se vulnera su autonomía, pero sobre todo porque se ponen en riesgo las condiciones que satisfacen sus necesidades vitales, por eso se apuesta a la participación organizada e informada” (Mijangos,2014, p.11).

Según Mijangos (2014, p.11), las estrategias que surgirán dependen de la situación que este atravesando la comunidad. Es decir, se hace una investigación para conocer o saber en qué etapa o fase del sistema minero se encuentra trabajando en la comunidad porque ello define el tipo de estrategias y acciones organizativas, jurídicas y

mediáticas/políticas se pueden realizar, ya que no es lo mismo la defensa de una empresa que aún no ingresa a defenderse cuando ya ha ingresado.

Considero que los habitantes de la zona de estudio actuaron de manera eficaz y contundente, pues las etapas o fases del sistema minero se encontraban en estudio y exploración, así mismo los afectados tuvieron la necesidad de buscar información que con ayuda de dirigentes, asociaciones y movimientos, lograron alertar a las comunidades de los municipios amenazados.

De acuerdo con las entrevistas aplicadas a las personas de la zona de estudio, la llegada de turistas a las comunidades era muy frecuente y no sólo tenía el objetivo de explorarlas, por lo que pedían recorridos a pie en estos lugares. Para las personas que habitan las comunidades, esto era ya rutinario, no se imaginaron que esto implicaría algo negativo para la comunidad, más bien ayudaba al sustento económico.

Cuando se descubren los planes de las empresas de sector privado y del gobierno mexicano se dieron cuenta que las visitas tenían el objetivo de mapear los ríos y los territorios de dichas regiones; al sacar deducciones, se percataron que estos turistas se llevaban algunas piedras como muestras, en ocasiones les aplicaban algún tipo de sustancia para saber el posible tipo de mineral que se encontraba en esta región. Estos “turistas” buscaban túneles o socavones de minas viejas que ya no operan y, sobre todo, observaban las condiciones en las que se encuentran las fuentes de agua, tanto ríos como manantiales porque la minería sin agua prácticamente no se puede llevar a cabo. Esta etapa se complementaba con algunas imágenes de satélite o con vuelos en helicópteros o avionetas equipadas con sensores con láser y termográficos con los cuales pueden determinar sobre la superficie la distribución de alguno.

Como se ha señalado, los medios de comunicación comunitarios surgen como una necesidad de tener medios alternativos e independientes a los grandes medios de comunicación. Estos son una adaptación de los medios generales, pues su uso se desarrolla dentro de la comunidad o para cualquier uso de la comunidad, sus fines son la información o la educación (Berrigan, 1981, p. 7).

¿Quiénes participan en estos medios de comunicación? Habitantes de la comunidad y su rol se desarrolla a partir de la planificación y la producción. Este instrumento de expresión de la comunidad designa un intercambio de puntos de vista y de noticias, y no de una transmisión de una fuente a otra, es decir no reenvían la información de otros centros informativos, sino que estas personas producen lo que hacen.

Retomando a Salas (2017) las características de la comunicación comunitaria se rigen principalmente en la comunidad, pues de aquí parte el intercambio de información, ya que esta tiene como objetivo mantener una identidad para sobrevivir en un espacio geográfico y cultural. Las comunidades tienen un sistema de comunicación entre los que se incluyen los medios comunitarios, pues estos sirven como herramientas para el desempeño de roles y la utilización de recursos para responder a las necesidades de comunicación entre los individuos e instituciones.

Es decir, la comunicación comunitaria es el proceso mediante el cual las comunidades asumen, con voz, propia la organización y la manifestación, es así como se difunden los mensajes de la comunidad para defender el territorio y sus derechos como individuos. Esto contribuye a la democratización de los medios, ya que para la comunidad el acceso a la información es un derecho. Así que para el 2016 se registran en América Latina 14 casos de radios comunitarias que han colaborado, con ayuda de medios privados, medios públicos y medios indígenas, en la defensa del agua contra las minas y las presas (IV Seminario mesoamericano de comunicación indígena, 2013, pp.14-15).

Ejemplificando con lo señalado por Llano (2014), el año de 2013 el gobierno mexicano, había concesionado casi 25 mil hectáreas en el territorio serrano, y dado a que los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) estaban directamente involucrados en el otorgamiento y operaciones empresariales de las concesiones, el problema adquiriría grandes dimensiones políticas, sociales y culturales. Pues la amenaza contra la vida ancestral de las regiones de nuestro campo de estudio estaba en juego pues las empresas comienzan a hacer uso de los medios de comunicación para que las comunidades accedieran con los territorios.

Los pobladores indígenas y campesinos de la zona de estudio han desarrollado nuevos canales de comunicación que, con apoyo y movilización contra estas amenazas, hicieron uso de los medios de comunicación como los mensajes en redes sociales, *Whatsapp* y *Messenger*, comunicación mediante perifoneo, comunicación interpersonal, pancartas, carteles y grafitis, han ayudado al este sector más vulnerable a informarse.

Este tipo de acciones han sido impulsadas por organizaciones civiles, sostenidas a través de sus propios recursos (autogestionados), que actúan de forma independiente de los gobiernos municipales, como lo hace la organización indígena *Tosepan titataniske*⁵, de origen náhuatl-totonaco de la Sierra Nororiental de Puebla, y *Grupo Cívitas Teziutlán*, los cuales tienen una postura crítica y están en constante resistencia en contra de las empresas transnacionales que amenazan el territorio.

La población encuestada señala en qué radica el interés por lo que ocurre en su entorno, motivado por las movilizaciones, los plantones y la difusión de información (véase fig. 26).

⁵*osepan Titataniske* “es una organización indígena que genera capacidades paralelas para promover procesos de acción colectiva a partir de decisiones maduradas destinadas a satisfacer ciertas necesidades que no pueden ser cubiertas por la acción del individuo o la familia. En efecto, la capacidad de gestión de la organización es un elemento ideal para el impulso de las políticas públicas que intentan trasladar bienes y servicios, que no pueden ser generados por el individuo o la comunidad”. Disponible en http://osala-agroecologia.org/IMG/pdf/Ficha_Final_Gutierrez-Hermosillo_Tosepan_Titatanise.pdf [Consultado el 18 de noviembre de 2018]

Interés por lo que pasa en la zona de estudio

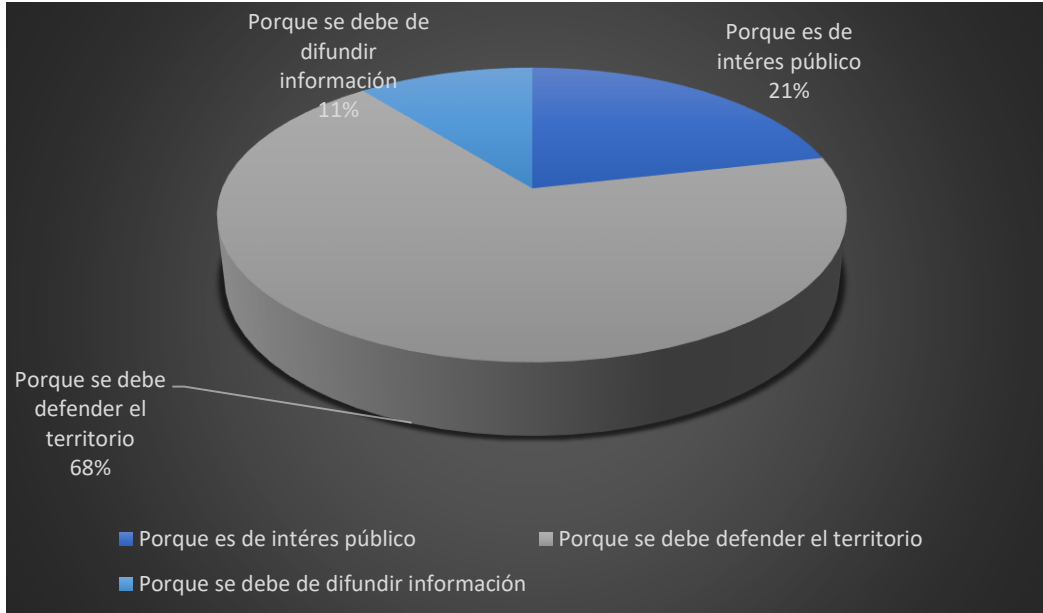


Fig.26. Gráfica donde se muestran los resultados de las encuestas realizadas a los pobladores de la zona de estudio en el año 2017. La mayoría de los encuestados considera que el principal interés radica en la defensa del territorio.

Retomando al autor Zárate (2016), el objetivo de dicho movimiento es alertar y organizar a las comunidades para evitar la destrucción de su territorio y la contaminación ambiental generada por la extracción minera a cielo abierto. Otra modalidad clave de estas movilizaciones, como se mencionó en líneas anteriores, son las asambleas comunitarias que sirven como mecanismo democrático para la toma de decisiones, acerca de los pasos a seguir en esta lucha por la defensa de la vida. Antes, durante y después de las asambleas se generan procesos de acción comunicativa en los términos que utilizan para organizar y resistir ante las amenazas que afectan el territorio.

Un continuo intercambio de mensajes con la mutua voluntad de llegar a acuerdos para incidir en los problemas que afectan a la comunidad, la defensa del territorio de forma pacífica es el objetivo principal por el cual se hacen estas asambleas. El intercambio de opiniones en su gran mayoría es respetuoso y los mensajes van más allá de la deliberación o de los argumentos sustentados con pruebas de las amenazas del gobierno federal y estatal, así se fortalecen los vínculos humanitarios, culturales,

materiales y espirituales de los lugareños de la Sierra Norte de Puebla (Cisneros y Cisneros, 2015, pp.9-10).

Así, bajo consignas como "Vida sí, mina no", "La sierra no se vende, se ama y se defiende" y "Serranos unidos jamás serán vencidos", mantas, grafitis, comunicación interpersonal, y visual, son fuente importante de información y de retroalimentación para los habitantes de dichas localidades, las cuales no tienen acceso a los medios de comunicación masivos, en algunos casos como el internet. Pero es en las radios comunitarias, las cuales se encargan de difundir información para el bien de las comunidades, donde se difunden las demandas para el buen vivir de los pueblos indígenas. Los mensajes expuestos por los inspectores de barrio a los pobladores de los sectores geográficos de dichas localidades, las pláticas que se organizan en asambleas y reuniones son medios para interactuar con los habitantes llegar a acuerdos en lo que se trabajará.

4.2 Medios de comunicación alternativos

¿Qué son los medios de comunicación alternativos? Es una respuesta no autoritaria a la voluntad del cambio social, gracias a ella conocemos la voz de los actores sociales, hombres y mujeres que viven, piensan y sienten y que buscan ser escuchados. Gracias a las nuevas tecnologías y sus plataformas como sitios web, blogs, podcast, foros y chats, entre otros, han abierto muchas posibilidades que los invitan a establecer redes sociales e interconectarnos, con el fin de fortalecer y propagar esa conciencia que se necesita (Hernández, 2009, p.4)

También se puede definir que la comunicación alternativa como un proceso de toma de conciencia de una organización. La cual se difunde mediante medios de comunicación tradicional tales como mantas, muros, volantes, periódicos, radios, y todos los medios que existan en las redes. Esta se compromete al cambio social mediante al proceso de democratización en el cual todos los individuos de la sociedad tienen cabida (Corrales, Hernández, 2003 p.4).

Los medios que las producen forman parte fundamental de movimientos sociales, los cuales utilizan el internet, pues las redes sociales como el *Facebook*, *Skype* y el *Whatsapp*, son la principal fuente de información en las comunidades de estudio.

Las nuevas tecnologías han servido a que estos medios de comunicación no tradicionales favorezcan y faciliten la información. Es importante mencionar que cobran cada día mayor interés dentro de la sociedad contemporánea. Pues su gran capacidad de almacena enormes cantidades de información, que puede ser consultada por cualquier dispositivo móvil. Otra de las ventajas que esto tiene es que las redes de comunicación posibilitan el intercambio de información entre ordenadores, por lo que es un canal eficiente y transparente.

Comunicación alternativa, redes sociales

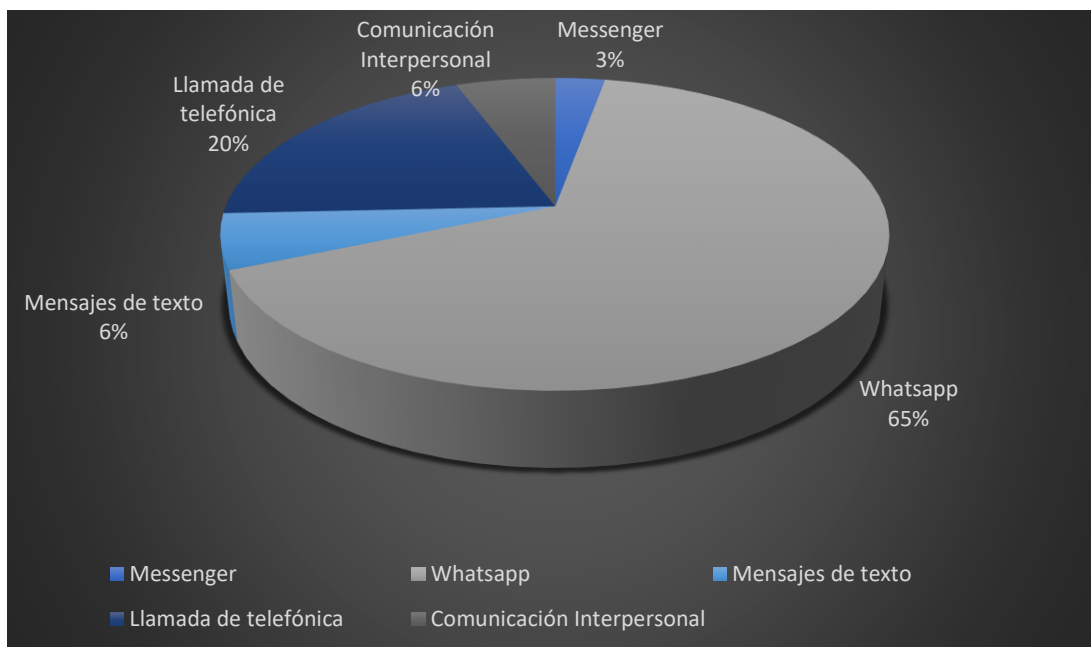


Fig.27 Gráfica donde se refleja que las comunidades indígenas, campesinos y mestizos, utilizan las nuevas tecnologías, tales como el *WhatsApp* con un 65%, las llamadas telefónicas arrojaron un 20%, mientras que en los mensajes de texto la comunicación interpersonal se lleva un 6% y el *Messenger* un 3%.

Las nuevas tecnologías como el *Skype* y el *WhatsApp* son los medios de comunicación más utilizados por la población, pues es una aplicación de mensajería instantánea, que permite hacer llamadas, video llamadas grupales y formar grupos de *WhatsApp* para compartir información desde videos, hasta mensajes de reuniones en

grupos realizados por los afectados y dirigentes sirviendo como canal de comunicación fiable.

Frecuencia de información



Fig.28. Gráfica donde se muestra la frecuencia con la que la población se informa, arrojando como resultado un 87%, mientras que un 6 % de la población se entera cada semana y un 7% cada quince días. Actualmente la problemática requiere de información, pues es un derecho que nosotros como seres humanos estamos dispuestos a adquirir. Es así como la población se mantiene al día. Es decir, tiene la capacidad para criticar y entender mejor el acontecer social.

De acuerdo con García y Hernández (2003) los medios de comunicación alternativos han tenido gran auge a partir del desarrollo de las nuevas tecnologías. Es decir, la comunicación alternativa surge como una necesidad de que los individuos expongan su entorno y su visión de él. Los medios alternativos invitan a la movilización social, para promover y convocar ideologías y eventos específicos en los que los interesados pueden manifestarse ya sea virtual o físicamente. Esto con el objetivo de impulsar la concientización social. En estos se busca exponer la realidad social, olvidándose de los beneficios económicos que por lo regular buscan los mensajes de los medios tradicionales (García y Hernández, 2003, p. 6). En este sentido, “la comunicación alternativa ha acompañado el existir de la humanidad como opción discursiva de una propuesta social diferente, rompiendo con los esquemas de la comunicación regulada por normas, autoridades y contextos políticos; nace de aquellos individuos que intentan

hacer oír sus pensares y sueños, y es en muchos casos la voz que nos dice que otros mundos son posibles” (Hernández, 2003, p. 7).

Las redes asociales me han proporcionado información relacionada al tema de investigación, pues gracias a ellas nos damos a la tarea de informarnos sobre lo que está pasando en dichas demarcaciones afectadas por estos proyectos, no solo la Sierra Norte de Puebla es afectada sino casi toda la República Mexicana está siendo amenazada.

Páginas como Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA), en Defensa del territorio Sierra Norte de Puebla, Movimiento Atzin, NO A LA MINERÍA, *Tosepan Limakxtum*, Grupo Cívitas Teziutlán A.C., Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua (FDPTA), Defensa de Madre la Tierra, Ocotepéc en defensa del agua y de la tierra, Consejo Regional de Pueblos Originarios en Defensa del Territorio Puebla e Hidalgo, y *Tosepan Titataniske*, son nuestras fuentes de información, pues estas me han ayudado a seguir paso a paso los movimientos de los pueblos indígenas y no indígenas que luchan por sus derechos como pueblos originarios y su cultura.

Los colectivos activistas tienen como característica ser movimientos propios que plantean demandas locales con el objetivo de ser escuchados. El acceso a internet y sus múltiples aplicaciones han permitido el desarrollo de nuevas prácticas sociales, culturales y políticas, incrementando las posibilidades de relaciones sociales más allá de lo tradicional (Gómez, 2010, p.13).

4.2.1 Radios comunitarias

Los medios de comunicación forman parte de los flujos y relaciones que generan y establecen las personas que habitan las comunidades indígenas y mestizas, es así que las radios comunitarias tienen una programación mucho más local, pues hay casos como los que se viven en el municipio de San Miguel Tzinacapan, en Cuetzalan, Puebla, que transmite en lenguas como el náhuatl y español para las comunidades que viven en el centro y la periferia del municipio, pues el objetivo de estas radios comunitarias es mantener a las personas informadas.

Ejemplo de ello es la Radio *Tzinaka*, que nace en julio de 2012, donde un grupo de organizaciones fue a dar un taller de radio a los jóvenes, de

acuerdo con Martínez (2017), la experiencia les gustó tanto que la comunidad puso a prueba una radio propia y se quedó el proyecto de la radio comunitaria, fue factible porque nació de la memoria oral, del conocimiento que transmitían los abuelos. Así se ampliaba la estrategia de preservación y difusión del conocimiento, pasando de una memoria oral a una escrita y radiofónica. Al principio cubrían temas en el contexto regional de la Sierra Norte, con todos los conflictos por la instalación de megaproyectos y sí reportaban directamente en otras comunidades. Radio *Tzinaka* se centra en la difusión de la cultura mazahua y la recuperación de la comunidad: los miembros de la radio van a otros pueblos y entrevistan a las personas de mayor edad para conocer de sus fundaciones, los cuales apoyan a la población actividades agrícolas, cuentos, tradiciones y toda la sabiduría de los pueblos indígenas. La relación de Radio *Tzinaka* con las autoridades no es ni conflictiva ni tensa, como pasa con otras emisoras en diferentes partes del estado, pero han tenido que aprender a convivir con los diferentes actores locales como organizaciones campesinas, sectas religiosas y partidos políticos. Radio *Tzinaka* hace rifas y sorteos para pagar la luz, el equipo y el transporte. En sus palabras, en las radios comerciales es muy escaso que se hable náhuatl, sólo en cápsulas de los partidos políticos que las traducen, en cambio, aquí las personas se pueden expresar de lo que ellos quieran, de la forma en que ven la vida y que la radio va hacia ellos, no ellos a la radio (Martínez, 2017, p.1).

Radio Tlacuache es otra radio comunitaria, que no tiene mucho de existir, ésta se encuentra en Zoquitlán, Puebla, pero ya ha tenido amenazas, por difundir la oposición a la hidroeléctrica Coyolapa–Atzala, que amenaza a tres municipios de la Sierra Negra de Puebla. A pocos meses del nacimiento de la radio se hizo público el proyecto de la hidroeléctrica que afectaría directamente a la región y desde entonces la relación de la emisora con las autoridades ha sido tensa.

Actualmente, Radio Tlacuache 104.1 FM, Zoquitlán, con ayuda de *Facebook* ha estado emitiendo videos en vivo mediante su página oficial, donde revela lo que se hace en las juntas y las asambleas.

Ante amenazas y muertes, los activistas están haciendo todo lo posible para defender el territorio mediante la radio comunitaria. En este apartado quisiera recalcar que la radio comunitaria que estoy describiendo se encuentra en la Sierra Negra del estado de Puebla en la comunidad de Coyoulapa, que en pleno 20220 se encontraba en lucha ante los problemas irresueltos dejados por los gobiernos neoliberales en México.

Otro ejemplo es Radio *Tozapan*. Está radio difusora comunitaria, que se ubica en el municipio de Cuetzalan del progreso Puebla, esta trabaja junto con la con la Universidad Iberoamericana (IBERO), la cual abre un espacio para tocar temas tales,

como la defensa del ambiente, consumo responsable, conocimiento tradicional, economías verdes, instrumentos de conservación, cambio climático entre otros temas que concientizan a la población para la defensa de la tierra y el agua.

Es importante mencionar que esta radio comunitaria se enfoca principalmente en la defensa del territorio, sustentabilidad y sus implicaciones sobre la tierra. Pues sus transmisiones las encontramos en las redes sociales como “RESISTIERRA” y en la radio de la IBERO 90.9 o sus enlaces con radio Tozopan en 104.1 FM. De acuerdo con Defensores de la tierra (2019) la primera transmisión se dio el 5 de diciembre de 2012 cuando una comunidad totonaca se vio afectada por Grupo México, pues esta empresa quería realizar una hidroeléctrica en Cuetzalan. Es así como la gente asistió a la radiodifusora para que participara en entrevistas, grabara video, y audios, etc.

Así como nace radio Tozopan, la cual tiene por objetivo abrir un espacio de una hora 1 cada mes para ver cómo van las demandas de los defensores de la naturaleza, muchos de ellos activistas, están defendiendo su tierra, su cultura, sus medios de vida y son agredidos por defender el territorio de los grandes megaproyectos mineros, energéticos, turísticos, etc. Por eso al tener poca oportunidad de resolverse por la vía pacífica, estos conflictos violentan los derechos de los pueblos a la autodeterminación y al medio ambiente sano, además del derecho a defenderse y a la vida misma. Por eso el espacio para informar y concientizar a los pobladores de las zonas afectadas.

De acuerdo con Martínez (2017) en el primer mes de funcionamiento de Radio Tlacuache, el ayuntamiento de Zoquitlán se les acercaba para que difundieran anuncios de trámites y servicios como credencialización o campañas de vacunación. Pero eso duró poco. Salvador Sánchez Bolaños, comunicador popular de la radio, dice que en cuanto Radio Tlacuache formó parte de la resistencia del conflicto hidroeléctrico, la relación con las autoridades se rompió porque el gobierno local siempre se ha manifestado a favor del megaproyecto y la emisora comunitaria ha denunciado todas las irregularidades y delitos en torno al mismo.

Esto trajo como consecuencia que las autoridades locales hayan hecho también campañas de desprestigio contra la radio. Esto ha dado como resultado mensajes como: “te vamos a chingar”, y otras amenazas, pero a pesar del rechazo del gobierno, hay una

buena relación con la comunidad. La radio, dice Salvador Sánchez, se ha vuelto una herramienta de denuncia y no sólo para el tema de la hidroeléctrica (Martínez, 2017, p. 3).

De acuerdo con lo que menciona la autora Martínez (2017), los integrantes de la radio han solicitado asambleas, pedido información del gobierno e invitado a participar, para recuperar la idea de la participación colectiva de la comunidad, pues estos trabajos han dado buenos resultados, ya que en casi cualquier negocio y casa del pueblo de Zoquitlán escucha Radio Tlacuache. Por lo tanto, esta radio es autónoma y se ha mantenido y financiado con la solidaridad de la gente, con donativos, que hacen en intercambios y cooperaciones.

Desafortunadamente, no hay radios comunitarias en nuestro campo de estudio, esto se debe a que los habitantes escuchan radios difusoras comerciales, pues de acuerdo con las entrevistas realizadas, ellos mencionaron que utilizan más la televisión.

Otro factor que consideramos es que la gente que habita dichas regiones geográficas no es precisamente nacida en la comunidad, sino que vienen de diferentes lugares de la república, por lo que la apropiación de cultura local es difícil, es decir las cosas que pasan en el municipio no son de máxima importancia como en la comunidad de Cuetzalan que gran parte de sus habitantes son originarios de dicho lugar. Como lo dije anteriormente en la zona de estudio no hay un programa de radiodifusora comunitaria, pero que en las comunidades aledañas sí cuenta con dos emisoras, las cuales tiene relación y emiten una postura que simpatiza con el movimiento en defensa del territorio

Es importante mencionar que durante las visitas realizadas en la zona de estudio observé que gran parte de los habitantes de Teziutlán y Tlatlauquitepec ya no utilizaban estos medios de comunicación, pues la llegada del internet les facilitó más la comunicación.

4.2.2 Prensa comunitaria

La prensa comunitaria ha sido la fuente principal para que los pueblos indígenas campesino y mestizos del territorio nacional estén informados, pues este medio de comunicación tiene como objetivo de comunicar lo que sucede en su entorno, pues gracias a las notas que se publican por este medio escrito y plataformas web, es así como nos informamos, de estos proyectos extractores de los recursos naturales. periódicos como *La Jornada de Oriente*, *Intolerancia.com*, *Regeneración*, *Sin embargo*, *Poder*, *Municipios Puebla*, *Plumas libres*, *Red Afectado por la Minería*, *el Sol de Puebla*, *Periódico central*, *Puebla On Line*, *la opinión de Poza Rica*, *Periódico central*, son fuentes que encontramos en la red y que nos hay ayudado para saber que pasa día a día en nuestra área de estudio.

La prensa comunitaria tiene grandes diferencias entre ellas narrar la realidad desde su propia perspectiva y voz de sus habitantes. Esta funciona como una red que se nutre del trabajo y los aportes de todas las personas que la conforman, pues los académicos, investigadores y reporteros comunitarios trabajan para que la prensa comunitaria sea sostenible, y para lograrlo se autogestionan, pues el apoyo o patrocinio proviene de organizaciones de las localidades, pues ésta se encarga de la transparencia de la información, esto lo hace un periodismo de alto impacto social.

¿Cómo nace la prensa comunitaria? De acuerdo con Valle (2010) esta surge como respuesta directa a la indignación que sentía los pueblos que no tenían ni voz ni voto o eran recriminados, campesinos e indígenas demandando respeto a las comunidades indígenas los territorios y los bienes naturales. Ésta tiene por objetivo llevar la voz de los colectivos sociales y los pueblos que luchan por su soberanía y la mejora de sus condiciones de vida con justicia social (Serrano, 2011, p. 3). Serrano (2011), por su parte, señala que

el principio de un medio alternativo es darles participación a los pueblos, a los ciudadanos, a los colectivos sociales y otras tantas personas que el modelo dominante de información los tiene ignorados, y no sólo les dará la participación, sino que considerará a pueblos como protagonistas de los contenidos. La prensa comunitaria es un medio de información alternativo que no compite con ninguna prensa, pues los editores de la prensa alternativa interpretan la existencia de otros medios de comunicación públicos, comunitarios o alternativos, como una ayuda más hacia un modelo de información al servicio de la comunidad y fuera del control de las grandes empresas. Por tanto, cualquier medio de este tipo, no sólo no es un competidor, sino que se trata de un aliado que permite rentabilizar esfuerzos y

cooperar para mejorar resultados. Los medios alternativos no nacen con el objetivo de alcanzar más audiencias o lectores que el resto, sino con el de llenar un vacío informativo, si observan que alguien lo está haciendo mejor que ellos sería una buena noticia. Por todo ello, debe ser un principio de la prensa alternativa no poner impedimento a que sus contenidos puedan ser difundidos por otros medios, no pedirán exclusividad ni prioridad a ningún colaborador y citarán la fuente de cualquier trabajo que reproduzca. Los medios alternativos deben crear también herramientas transversales de cooperación. Existen algunas experiencias: servidores comunes en internet, servicios de documentación compartidos que incluyan archivos de fotos y vídeos de uso libre para los medios asociados, coordinación informativa ante eventos que se prevén silenciados por los grandes medios (Serrano, 2011, pp.-8-9).

En el caso de los municipios de estudio la prensa comunitaria es casi nula, pues no encontramos prensa comunitaria, sino que la mayoría de la información la buscábamos en internet o por medio de comunicación interpersonal. En el municipio de Teziutlán la comunicación es llevada por medio de panfletos, esto sirve como fuente de información para los habitantes de las comunidades afectadas. Mientras que en Tlatlauquitepec la comunicación interpersonal es la que informa a los lugareños.

Si bien, la prensa que se puede ver durante las visitas realizadas a estos municipios, son los medios impresos comerciales de la región. De acuerdo con lo que nos mencionaba el dirigente, los medios impresos alternativos no los pueden desarrollar por la falta de dinero, papel maquinas que las impriman, por eso optaron por los panfletos, cuyo impacto fue mayor, pues estos eran fáciles de realizar y repartir.

4.2.3 Páginas de internet

Los proyectos mineros, hidroeléctricos y de *fracking* que amenazan el país y toda Latinoamérica, han publicado información en las plataformas de internet, páginas, blogs y redes sociales, estas nos han servido como referencias para la realización de este proyecto, pues gracias a la información que nos brindan, nos damos cuenta de lo que está sucediendo día con día en estas zonas afectadas.

De acuerdo con lo que nos explicaron los dirigentes de los municipios afectados, la información que ellos obtuvieron, provenía principalmente de la red, pues estos no sabían que es lo que estaba pasando en la Sierra Norte y Nororiental del estado de Puebla. Por eso se dieron a la tarea de investigar en los blogs y páginas de internet de otros países, dónde la minería ya había arrasado con la tierra, agua, fauna y comunidades

indígenas, dejando impactos ecológicos importantes en las regiones donde se desarrollaban estos proyectos.

Es aquí donde las organizaciones de la zona de estudio se dieron cuenta de la amenaza que enfrentaban, por lo que fue necesario informar a la población. La información transmitida a la población fue investigada con anterioridad, pues no sabían en absoluto que era la minería a cielo abierto, el *fracking* y las presas hidroeléctricas.

De acuerdo con los activistas, ellos nos mencionaron que esas palabras nunca las habían escuchado, hasta que se vieron en la necesidad de investigar. Es así que se dieron cuenta de los impactos ambientales y de salud que dejaban tras su paso estos proyectos que los serranos los denominaron como “proyectos de muerte”.

Es por este motivo que las organizaciones surgen como una necesidad de defender su territorio y de mantener a la población informada de lo que estaba sucediendo. La Información dada por los pobladores y académicos tanto de la región, como externos, empieza a surgir en blogs de las organizaciones como Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA), 4^{to} Movimiento Mesoamericano contra el Modelo Extractivo Minero, Consejo *Tiyat Tlali* de la Sierra Norte de Puebla, Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario A.C. (IMDEC), Centro de Estudios para el Desarrollo Rural (CESDER).

Es importante mencionar que la información proporcionada en estos blogs, tienen por objetivo informar sobre las movilizaciones, el derecho de los pueblos, la permanencia de su cultura como habitantes de su comunidad, actividades, etc. Un punto muy importante que hay que mencionar sobre las comunidades de estudio es que los habitantes confían más en las redes sociales y en las plataformas de internet, que los medios locales, pues estos casi no esclarecen la información de lo que acontece en su entorno. Por eso me vi en la necesidad de buscar información en la red, además de los medios escritos, pues la información es crítica.

El surgimiento de las nuevas tecnologías, desarrollo páginas web y sitios web, empezaron a revolucionar tras el paso del tiempo, pues estas de ser estáticas empezaron hacerse dinámicas, esto quiere decir que no solo bastaba con mostrar información en la

red, sino que surgió la necesidad de interactuar con los sitios web, es así que los usuarios empezaron desarrollar páginas para informar lo que acontecía en su entorno.

Es importante mencionar que *Facebook* ha sido una de las redes sociales que más impacto ha tenido en la lucha, pues esto se debe a que gran parte de la información y organización que se sube a ayudado a estar más en contacto con la problemática.

Conclusiones

Actualmente los habitantes de la Sierra Norte y Nororiental de Puebla siguen en disputa por su territorio, pues las empresas transnacionales al igual que las nacionales no desisten en dejar el que les fue concesionado por el gobierno federal estatal y municipal. Por esto, la lucha de mujeres, hombres, activistas y organizaciones de diferentes municipios, comunidades indígenas, campesinos y mestizos defienden su identidad y su cultura para que esta no se les sea arrebatada, pues esto traería el riesgo de desaparecer.

Las empresas al observar que las comunidades se ampararon y se movilizaron empezaron las persecuciones de los defensores de la naturaleza, pues la riqueza del subsuelo ha traído más problemas que tranquilidad para los mexicanos, pues no existe un solo rincón del país donde la minería haya favorecido a las comunidades, sino todo lo contrario, el saqueo y la destrucción de la naturaleza se observa tras el paso de estos proyectos. Desafortunadamente, el peligro está ahí, pues estas empresas amenazan en seguir vigentes en las próximas décadas hasta que el suelo quede infértil, contaminado, y sin posibilidad de vida para las generaciones que vienen.

El problema es grave, aqueja a la nación, pues este tiene un suelo rico en minerales, por lo que mantiene a las poblaciones enteras sumidas en la pobreza, la marginación y la violencia. El gobierno mexicano no hace prácticamente nada por estas comunidades, al contrario, las despoja de sus tierras para sacar beneficio de éstas.

En función de estos intereses el gobierno mexicano inicio una guerra con las comunidades indígenas campesinas y mestizas, causando represión y muerte a los dirigentes.

El sistema capitalista mexicano, en un intento por permanecer dentro del mercado mundial, adoptó medidas drásticas para cubrir la demanda de productos de exportación y sus consecuencias repercutieron principalmente en el sector rural. Por ende, las

empresas llevan a cabo todo tipo de artimañas y engaños para el despojo de tierras, contaminación o proletarización del sector rural.

Ante la eminente amenaza de las empresas extractoras de recursos naturales, los habitantes de la zona de estudio utilizaron la comunicación alternativa como canal de información y apoyo, pues su movilización tiene como objetivo la defensa del territorio. Afortunadamente, los medios de comunicación alternativos son un derecho inalienable, ya que muchas comunidades de la república mexicana ya cuentan con estos, pues estos buscan, recibir y difundir información sin discriminación por el origen étnico, condición social, lenguaje, condición económica, opinión política, etc.

Durante el desarrollo de la investigación me vi en la necesidad de buscar canales de comunicación. Al llegar a la zona estudio, me percaté que las televisoras solo sintonizan 4 canales. Estos son: Tele sierra, Canal 7 de Televisión Azteca, y los Canales 2 y 5 de Televisa". Mientras en caso de la radio, las difusoras comerciales eran las más escuchada por la población. Con relación a los periódicos, desafortunadamente, no me encontré con ningún puesto en la zona de estudio, pero si en comunidades aledañas.

En un principio del problema si daban la nota, por lo que la gente si estaba al pendiente, después de un lapso ya no se informaba de manera continua o coherente, pues estaban a favor del gobierno y de lo que las empresas debían hacer. Al ver esto, las comunidades de estudio, al igual que las aledañas, abrieron canales alternativos de comunicación, los cuales han servido para que la gente sin acceso a estos medios se informe. Esto ha ayudado a que estas personas se movilicen y se unan para defender su territorio.

Lamentablemente, las comunidades de nuestro campo de estudio aún no están seguras de que se hayan librado de este problema que los aqueja, sino todo lo contrario, pues la lucha sigue, ya que el gobierno federal concesionó la tierra por más de 50 años. Esto es un gran problema para estas personas, ya que no saben el día que puedan empezar estas empresas a despojar y devastar su territorio, por lo que la lucha sigue para estas comunidades.

El proyecto de titulación que realicé aporta a la comunidad académica y social, la visibilización de la resistencia pacífica de todos aquellos pueblos indígenas, campesinos y mestizos que luchan día a día para que no se les sea arrebatada la tierra y el agua, que con muchos años han cuidado. En este punto es importante mencionar que los canales de comunicación alternativos que utilizaron y desarrollaron los habitantes de la zona de estudio, han servido para resistir e impedir a los consorcios transnacionales y nacionales que hicieran uso de las tierras que había concesionada por el gobierno a la minería, a las presas hidroeléctricas y al *fracking*.

Ante esta problemática que se vive en la Sierra Norte y Nororiental de Puebla, me interesó desarrollar esta investigación para así abrir más estudios para que la comunidad académica, contribuya al conocimiento de la problemática, y permita que se difunda la lucha que están realizando los grupos para la defensa del territorio y con apoyo de la sociedad puedan poner fin a proyectos que atentan contra el territorio y que dejan como consecuencia devastaciones naturales, de salud y pobreza y desigualdad. Pues es un problema que afecta actualmente a toda la república mexicana, pues, desafortunadamente, hemos visto casos donde la minera está dejando estragos en las comunidades indígenas, ejemplo de ellos es la comunidad de Carrizalillo, Guerrero, donde la minería ya está contaminando el agua y la tierra, dejando a su paso la ruptura social y cultural.

La defensa del territorio por medio de los canales alternativos de comunicación es construida por la misma comunidad, pues en estos canales brinda información de suma importancia para la organización. Así mismo, estos canales tienen la finalidad de que la gente pueda expresarse libremente y brindar información alterna a la oficial, tratando de cubrir los espacios que los medios de comunicación convencionales dejan a lado y, más allá de ello, mejorando la calidad de vida de las personas a las que sirven quienes son a su vez las que hacen uso de los medios en cuestión.

En conclusión, la investigación realizada nos muestra la resistencia de los pueblos indígenas, campesinos, mestizos en la Sierra Norte y Nororiental de Puebla, sus formas de organización y movilización, para defender su territorio y evitar que sea destruido su

modo de vida. Esto no quiere decir a que se opongan o se nieguen al progreso sino a una idea bastante destructiva de la vida.

Es decir, los medios de comunicación alternativos, busca fortalecer la estructura organizativa comunitaria, además de llevar a cabo la defensa del agua, del entorno y así resistir frente a los proyectos mineros y la construcción de presas hidroeléctricas, es decir, lo que buscan estos medios es informar a la comunidad para tomar decisiones comunitarias apropiadas para fortalecer su estructura y difundir información de interés para los habitantes.

Con la realización de este proyecto se ha dado a conocer, cómo los medios alternativos de comunicación forman parte de la defensa del territorio, los cuales están basados en las estrategias que desarrollaron los pueblos afectados. Asimismo, se respondió la pregunta general del protocolo: ¿Cuáles son las estrategias de comunicación que utilizan los pueblos indígenas campesinos y mestizos de la Sierra Norte y Nororiental de Puebla para la defensa de la tierra?

Lo que aprendí de la investigación realizada fue que la defensa del territorio no se logra si no hay una sociedad bien organizada, grupos de defensores y población del lugar quienes en sus saberes y a veces sin conocimientos legales hacen todo lo posible por defender el territorio de estas empresas extranjeras y nacionales que se les otorgan concesiones y licitaciones para la explotación de sus recursos. Así mismo las regiones en donde el poder, la corrupción y el dinero hacen que estos proyectos de explotación y daño al medio ambiente se lleven a cabo se debe a que el gobierno mexicano no le importa la cultura de estos pueblos originarios, pues se ha ido destruyendo a su paso la calidad de vida que se viene desarrollando durante años, llevando, transformando y generando un impacto ambiental y social. Por lo que la conciencia de esos grupos defensores es de admirar debido a que ve más allá de lo que el gobierno y el poder y el dinero pueden ver qué es la vida, el respeto y la solidaridad con la naturaleza proveedora de la vida, es decir, que entre más organizados estén pueden hacer que proyectos mineros y extractivos no afecten su lugar de origen.

¿Cómo se enfoca desde la comunicación y la cultura la investigación? Considero que la comunicación es inseparable de la cultura, pues no puede ser comprendida la una

sin la otra. Sin embargo, todas las culturas del mundo se comunican mediante su simbología y una cosmovisión, así mismo la comunicación es la interacción social y como tal es el principio básico de ésta, así mismo la cultura se manifiesta como un principio organizador de la experiencia humana, es así que la investigación se enfoca a toda comunicación realizada por los habitantes de la Sierra Norte y Nororiental de Puebla para la defensa del territorio para la conservar su cultura.

La información de este proyecto aporta a la licenciatura de comunicación y cultura se refiere a la importancia de la defensa del territorio, pues de ahí parte el conocimiento empírico que la población tiene de su entorno. En ese contexto, la comunicación ha sido un factor primordial en la lucha, pues hemos visto cómo estos individuos han hecho todo lo posible por buscar la manera de comunicarse, pues en el trascurso del proyecto vi que la comunicación es primordial para estar al tanto de lo que pasa en su alrededor y proponer alternativas de solución.

Durante la realización de este proyecto pude observar que las estrategias de comunicación aparecen esporádicamente para informar lo que está aconteciendo en el lugar afectado por las empresas extractoras de recursos naturales, pues las comunidades se ven en la necesidad de utilizar todo lo que hay en su alcance para informarse.

Durante la realización de este proyecto pude observar que las estrategias de comunicación aparecen esporádicamente para informar lo que está aconteciendo en el lugar afectado por las empresas extractoras de recursos naturales, pues las comunidades se ven en la necesidad de utilizar todo lo que hay en su alcance para informarse.

También podemos mencionar que se necesita de mucho apoyo porque el problema que amenaza en la actualidad el territorio nacional es muy grave, pues las concesiones duraran hasta por más de 50 años, por lo que las comunidades indígenas campesinas y mestizas deberán estar alertas, pues esto se debe a que desconocen el día en el que las empresas puedan empezar a trabajar o luchar para que se les otorgue la tierra.

Los temas que quedan pendientes irían enfocados a los resultados de impacto que tienen los grupos organizados en la sociedad de la región y la respuesta que estos

puedan tener a corto o largo plazo, pues el tema es muy amplio y tiene múltiples aristas. Así mismo el proceso de concientización de la sociedad al preservar sus recursos naturales, además de considerar la forma de adoptar una conciencia preservadora de los grupos y organizaciones organizadas en pro de la preservación de esta.

Con relación a lo que me gustaría seguir investigando, hay que mencionar el impacto que tendrán las organizaciones presentes en su forma de comunicarse y atender a problemáticas presentes y futuras, así mismo estimar cómo serán sus organizaciones futuras y su transformación en las formas en las que se comunican y se organizan para enfrentar la problemática minera e hidroeléctrica que se genera en su entorno. Además, sería importante proponer la alianza de las organizaciones de la sierra Norte de Puebla para que se forme una estructura de comunicación organizada y formule un plan de trabajo estructurado que apoye las actividades para la defensa del territorio en las regiones afectadas, siendo una unión que luche fortalecida por todo el territorio.

Fuentes

Bibliográficas

Anglés Hernández, Marisol. *Derechos Humanos, Pueblos indígenas y globalización*. (2017). Disponible en

http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/DH_Indigenas-Globalizacion.pdf [consultado el 5 de marzo de 2019].

Álvarez Arriaga, Gerardo Emilio. *La Teoría de Niklas Luhmann*. (2003). Disponible en https://www.infoamerica.org/documentos_pdf/luhmann_01.pdf [Consultado el 9 de febrero de 2017].

Aquiles Gay, Ferreras Ángel. *Capítulo VI el enfoque sistémico*. (1997). Disponible en http://www.ifdcelbolson.edu.ar/mat_biblio/tecnologia/curso1/u2/16.pdf [Consultado el 11 de mayo de 2017].

Astudillo Moya, Marcela. *Fundamentos de economía*. (2012). Disponible en <http://ru.iiec.unam.mx/2462/1/FundamentosDeEconomiaSecuenciaCorrecta.pdf> [consultado el 20 de mayo de 2017].

Aroa de la Fuente, Manuel Llano. *La fracturación Hidráulica en la Sierra Norte de Puebla: una amenaza real para las comunidades*. (2016). Disponible en <https://nofrackingmexico.org/wp-content/uploads/2016/04/Sierra-Nte-Puebla-VersionFinalFH.pdf> [Consultado el 20 de mayo de 2018].

Bélgica Cerón, Amparo. *Listado con anotaciones de las pteridofitas del municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, México y distribución de las especies en los diferentes tipos de vegetación*. (2006). Disponible en <http://www.herbario.encb.ipn.mx/pb/pdf/pb21/pue.pdf> [Consultado el 20 de mayo de 2018].

Beaucade, Pierre. *Los estudios sobre los movimientos sociales en la Sierra Norte de Puebla (1969-1989)*, (1994). Disponible en https://www.jstor.org/stable/4624939?read-now=1&seq=2#page_scan_tab_contents [Consultado el 19 de abril de 2018].

Beaucage, Pierre. Durán, Olgún Leonardo. Rivadeneyra, Pasquel Ignacio. Olvera Ramírez, Claudia Marina. *La lucha y la fiesta. La guerra por los ríos en la Sierra Nororiental de Puebla*. (2017). Disponible en <http://histor.es/la-lucha-y-la-fieta-la-guerra-por-los-ros-en-la-sierra-norori.html> [Consultado en 16 de mayo de 2018].

Beaucage, Pierre. *Un panorama de empresas mineras canadienses en México y de la resistencia popular*. (2017). Disponible en http://www.movimientom4.org/wp-content/docs/min_can_mex_esp.pdf [Consultado en 9 de marzo de 2018].

Botero Marino Catalina, Guzmán Duque Federico, Jaramillo Otoyá Sofía, Gómez Upegui Salomé, *El derecho a la libertad de expresión. Curso avanzado para jueces y operadores jurídicos en las américas*. (2017). Disponible en

<https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/07/El-derecho-a-la-libertad-de-expresi%C3%B3n-PDF-FINAL-Julio-2017-1-1.pdf> [Consultado en 24 de marzo de 2018].

Castro Soto, Gustavo. *La minería y la resistencia en México* (2013). Disponible en http://otrosmundoschiapas.org/docs/escaramujo/escaramujo732_mineria_y_resistencia_en_mexico.pdf [consultado el 22 de marzo de 2018]

Carmona Lara, María del Carmen. *La política indigenista en México*. (2016). Disponible en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/250/4.pdf> [Consultado el 20 de febrero de 2017].

Carreón, Antonio. *Historia de la Ciudad de Puebla de los Ángeles*. (1897). Disponible en http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080013367_C/1080013367_T1/1080013367_MA.PDF [Consultado el 22 de mayo de 2018].

Cervantes Sainz. *Reforma energética*. (2014). Disponible en https://cervantessainz.com/descargables/Reforma_energetica2014.pdf [Consultado el 23 de marzo de 2018].

Cisneros, José y Cisneros, José Antonio. *Comunicación comunitaria vs. Incomunicación gubernamental: caminar solidario en un campo minado*. (2015). Disponible en <http://ww.cuadernosartesanos.org/#90> [Consultado el 9 de marzo de 2016].

Cisneros, Espinosa José, Cisneros, Tirado José Antonio. *Mobilización social en defensa de la tierra: Megaproyectos mineros en municipios de la Sierra Norte de Puebla (MÉXICO)*. (2015). Disponible en <http://www.ridaa.es/ridaa/index.php/ridaa/article/viewFile/147/155> [consultado el 28 de marzo de 2019].

Cisneros, José y Cisneros, José Antonio. “*Comunicación comunitaria vs. Incomunicación gubernamental: caminar solidario en un campo minado*”. En Cisneros coordinador. *La pantalla insomne*. (2015). Disponible en <http://ww.cuadernosartesanos.org/#90> [Consultado el 9 de marzo de 2017].

Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. *La biodiversidad en Puebla estudio de estado*. (2011). Disponible en <https://www.biodiversidad.gob.mx/region/EEB/pdf/BiodiversidadenPuebla.pdf> [Consultado el 11 de marzo de 2017].

Corrales García, Fernanda y Hernández Flores, Hilda Gabriela. *La comunicación alternativa en nuestros días: un acercamiento a los medios de la alternancia y la participación*. (2009). Disponible en <http://www.razonypalabra.org.mx/N/N70/CORRALES-HERNANDEZ-REVISADO.pdf> [Consultado el 20 de octubre de 2018].

Composto, C. y Navarro, M. *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina*. (2014). Disponible en

http://otrosmundoschiapas.org/docs/territorios_en_disputa_bienes_comunes.pdf
[Consultado el 29 de marzo de 2019].

Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO). (2011). *La Biodiversidad en Puebla: Estudio de Estado*. Disponible en <http://www.biodiversidad.gob.mx/region/EEB/pdf/BiodiversidadenPuebla.pdf> [Consultado el 16 de mayo de 2018].

Cuéllar, Laureano Rubén. *Geopolítica. Origen del concepto y su evolución*. (2012). Disponible en <file:///C:/Users/levi/Downloads/48963-134384-1-PB.pdf> [Consultado el 14 de mayo de 2018].

Cruz Angón, Andrea, Gonzales Díaz, Eugenia María. Solís Jerónimo, Janet Sandra. *Estrategia para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad del Estado de Puebla (ECUSBEP)*. (2013). Disponible en <http://bioteca.biodiversidad.gob.mx/janium/Documentos/7395.pdf> [Consultado el 16 de junio de 2018].

Cuenca Morales, María Luisa F. *Defensa del territorio y por la vida*. (2014). Disponible en http://biblioteca.clacso.edu.ar/Costa_Rica/ceaal/20160506013056/Defensa_del_Territorio_y_por_la_Vida.pdf [consultado el 22 de marzo de 2019].

DE LA VEGA NAVARRO, Angel y RAMIREZ VILLEGAS, Jaime. El Gas de Lutitas (Shale Gas) en México: Recursos, explotación, usos, impactos. *Economía UNAM* [online]. 2015, vol.12, n.34, pp.79-105. ISSN 1665-952X. Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2015000100006 [Consultado el 8 de abril de 2018].

DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía. (2013). Disponible en <https://es.scribd.com/document/192903645/CAMBIOS-CONSTITUCIONALES-DE-REFORMA-ENERGETICAo> [Consultado el 19 de enero de 2018].

Delgado, Ramos Gian Carlo. *Minando México a principios del siglo XXI. Despojo, saqueo y criminalización social*. (2010). Disponible en <http://defiendelasierra.org/wp-content/uploads/Minando-a-México.pdf>. [Consultado el 18 de abril de 2018].

Delgado, Raúl. Pozo, Mendoza Rubén. *Minería, Estado y gran capital en México. Economía y Sociedad*. (2001). Disponible en <https://www.eco.unicamp.br/images/arquivos/artigos/522/06-wise.pdf> [Consultado el 18 de abril de 2018].

Denhi Itzel Miranda Alonso *Diversificación de cultivos y exportación de café orgánico Unión de Cooperativas Tosepan Titataniske*. (2017). Disponible en https://www.redinnovagro.in/casosexito/2017/Caf%C3%A9_Tosepan_Titataniske.pdf [Consultado el 1 de noviembre de 2018].

Díaz, Vázquez Rosalba. *Cosmovisión y prácticas sociales entorno al uso y manejo del agua entre los nahuas de la región centro-montaña del estado de Guerrero*. (2015). Avance de investigación doctoral, UAM.

Documento de análisis - Puebla y su zona metropolitana metropolización y centro histórico ¿Qué desarrollo sustentable y operacional para la metrópoli, bajo la implicación de sus actores? (2009). Disponible en https://www.ateliers.org/media/workshop/documents/2_documento_de_analisis_es.pdf [Consultado el 26 de marzo de 2018].

Echenique, Rafael. *Batalla de 5 de Mayo de 1862 en Puebla*. (1894). Disponible en <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080009043/1080009043.PDF> [Consultado el 7 de febrero de 2018].

Flavia, Gomez Franco y Silva, Juliana Colussi. *Uso de Facebook como medio de comunicación alternativo por la “Marcha das Vadias Sampa”* (2016). Disponible en file:///C:/Users/levi_/Downloads/DialnetUsoDeFacebookComoMedioDeComunicacionAlternativoPor-5792026.pdf [Consultado el 26 de octubre de 2018].

Frances J. Berrigan *La comunicación comunitaria. Cometido de los medios de comunicación comunitaria en el desarrollo*. (1981). Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001343/134355so.pdf> [Consultado el 13 de octubre de 2018].

Frias Azcárate, Rosario. *Una aproximación al concepto comunicación y sus consecuencias en la práctica de las instituciones*. (2000). Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/181/18100103.pdf> [Consultado el 16 de mayo de 2019].

Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C *Minería: un laxo marco Normativo e institucional*. (1992). Disponible en <http://fundar.org.mx/mexico/pdf/1.2.MineríaUnLaxo.pdf> [Consultado el 16 de abril de 2018].

Fuente López, Aroa. *La explotación de los hidrocarburos y los minerales en México: un análisis comparativo*. (2013). Disponible en

https://mx.boell.org/sites/default/files/estudio_aroa_de_la_fuente.pdf [Consultado el 8 de abril de 2018].

Fuente López, Aroa. Olivera, Beatriz Arredondo Óscar. Tamar, Ayrikyan Mariana. Castillo, Omar. Escamilla, Javier. Garduño, Sandra. Guzmán, Manuel Llano. *Las actividades extractivas en México: estado actual. Anuario* (2016. 2017). Disponible en <http://fundar.org.mx/mexico/pdf/Anuario2016FINAL.pdf> [Consultado el 20 de marzo de 2018].

Garay Saravia, Roberto Atonio. *Que es geopolítica*. (2017). Disponible en <https://es.scribd.com/document/345795007/QUE-ES-GEOPOLITICA-pdf>. [Consultado el 12 de marzo de 2018].

Garzon, Alfonso Nathalia Astrid. *La influencia ha tenido la globalización y sus tendencias en la economía nacional*. (2016). Disponible en <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/15900/GarzonAlfonsoAstridNathalia2016.pdf;jsessionid=CE74CCC198018E68081E9C719009B66C?sequence=1> [Consultado el 20 de marzo de 2017].

Gerardo Arriaga, Emilio. *La Teoría de Niklas Luhmann*. (2003). Disponible en http://www.infoamerica.org/documentos_pdf/luhmann_01.pdf [Consultado el 15 de febrero de 2017].

Greenpeace. *La destrucción de México La realidad ambiental del país y el cambio climático*. (2009). Disponible en http://www.greenpeace.org/mexico/global/mexico/report/2009/6/destruccion_mexico.pdf [Consultado el 18 de abril de 2018].

Gómez Tirzo Jorge y Hernández Juana Guadalupe. *Relaciones interculturales, interculturalidad y multiculturalismo; teorías, conceptos, actores y referencias* (2010) Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592010000100002 [Consultado en 18 de abril de 2017]

Gómez Pellón Eloy. *Introducción a la antropología social y cultural. Materiales docentes para su estudio*. (2010). Disponible <http://ocw.unican.es/humanidades/introduccion-a-la-antropologia-social-y-cultural/material-de-clase-1/pdf/Tema2-antropologia.pdf> [Consultado el 14 de mayo de 2017].

Guevara Romero, María Lourdes, Téllez, Morales Rosa María blanca. Flores, Lucero María de Lourdes. *Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales desde la visión de las comunidades indígenas: Sierra Norte del Estado de Puebla*. (2015). Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-07052015000200511 [Consultado el 18 de abril de 2017].

Gutiérrez Zárate Franklin. *Red latinoamericana para la protección de los derechos de los pueblos indígenas altamente vulnerables en el ámbito regional e internacional Informe: La comunicación como estrategia de defensa de los derechos de los pueblos indígenas en América del Sur*. (2013). Disponible en <http://www.cumbresdecomunicacionindigena.org/apcbolivia/COMUNICACIONESTRATEGIA.pdf> [consultado el 12 de octubre de 2018].

Isla Vázquez Pablo Francisco. *Breve Análisis de la legislación minera*. (2002). Disponible en <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/ars-juris/article/viewFile/2443/2297> [Consultado el 15 de marzo de 2018].

Instituto Nacional de geografía *La industria minera ampliada censos económicos* (2009) Disponible en http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/ce2009/pdf/mono_industria_minera.pdf [consultado el 18 de abril de 2018].

INEGI. *Puebla superficie de propiedad privada.* (2010). http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1329/702825117214/702825117214_4.pdf [Consultado el 20 de abril de 20217].

Lemus Jesús, *México a cielo abierto de cómo el boom minero resquebrajó al país.* (2018). Pag335. Grijalbo. Penguin Random House Grupo Editorial.

KM169. *Prensa comunitaria investigación comunitaria.* (2015). Disponible en <http://www.prensacomunitaria.org/wpcontent/uploads/2015/10/PrensaComunitaria20151.pdf> [Consultado el 14 de noviembre de 2018].

Libro en grupo. *Reforma energética, motor de crecimiento económico y bienestar.* (2014). Disponible en <http://pri.org.mx/descargas/2017/06/ReformaEnergetica.pdf> [Consultado el 19 de enero de 2018].

López, Bárcenas Francisco. Eslava, Galicia Mayra Montserrat. *El mineral o la vida. La legislación minera en México* (2011). Disponible en <http://defiendelasierra.org/wp-content/uploads/El-mineral-o-la-vida.pdf> [Consultado el 19 de febrero de 2017].

Lozano Jesús *Proyectos mineros en la Sierra Norte de Puebla México. Conflictos sociales y acción colectiva por la defensa del territorio.* (2014). Disponible en http://actacientifica.servicioit.cl/biblioteca/qt/GT7/GT7_JesusLozano.pdf [Consultado el 10 de Febrero de 2018].

Marx.C. *EL CAPITAL Capitulo XXIV La llamada acumulación originaria.* (2002). Disponible en <https://webs.ucm.es/info/bas/es/marx-eng/oe2/mrxoe209.htm> [Consultado el 20 de marzo de 2017].

México Gobierno de la Republica. *Reforma energética.* (2013). Disponible en <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/10233/Explicacion ampliada de la Reforma Eneretica1.pdf> [Consultado el 8 de marzo de 2018].

Merlo Juárez, Eduardo. *La región de Puebla en la época colonial prehispánica.* (2014). Disponible en http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/ojs_rum/files/journals/1/articles/13855/public/13855-19253-1-PB.pdf [Consultado el 9 de marzo de 2018].

Mijangos, Leal Miguel Ángel. *Estrategias Comunitarias para la Vida y en Contra de las Empresas Mineras Depredadoras GUIA DE LAS RESISTENCIAS.* (2014). 4^{to} Movimiento mesoamericano contra el modelo extractivo minero; estrategias por la defensa de la tierra y del territorio

Morales, María Luisa. *Defensa por el Territorio.* (2014). Disponible en [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Costa_Rica/ceaal/20160506013056/Defensa del Territorio y por la Vida.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Costa_Rica/ceaal/20160506013056/Defensa_del_Territorio_y_por_la_Vida.pdf) [Consultado el 6 de marzo de 2019].

Navarrete L, Federico Pueblos indígenas de México (2010). Disponible en http://www.cdi.gob.mx/dmdocuments/pueblos_indigenas_mexico_navarrete_c1.pdf [Consultado el 17 de marzo de 2017].

Nadal Sota Javier. *La interculturalidad en la educación*. (2005). Disponible en https://www.unicef.org/peru/files/Publicaciones/Educacionbasica/peru_educacion_inter_culturalidad.pdf [Consultado el 17 de marzo de 2017].

Molano L, Olga Lucia (2007) *Identidad cultural un concepto que evoluciona*. (2007). Revista Opera, (7), 69-84. [Consultado en 15 de marzo de 2018]. ISSN: 1657-8651. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/675/67500705.pdf>.

Paz Salinas, María Fernanda. *Conflictos socioambientales en México: ¿qué está en disputa?* (2014). Disponible en <https://horizontescomunitarios.files.wordpress.com/2016/09/conflictos-socioambientales.pdf> [Consultado en 12 de mayo de 2019].

Paul, Watzlawick. *Pensamiento sistémico y comunicación. La Teoría de la comunicación humana*. (1971). Disponible en http://www.razonypalabra.org.mx/N/N75/monotematico_75/29_Rizo_M75.pdf [Consultado en 17 de marzo de 2017].

Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Tlatlauquitepec Puebla. (2009). Disponible en <http://www3.ineqi.org.mx/sistemas/mexicocifras/datos-geograficos/21/21186.pdf> [Consultado en 7 de febrero de 2018].

Quintana Roberto Diego. *Comunidades y organizaciones sociales campesinas e indígenas frente a proyectos de desposesión territorial en la Sierra Norte de Puebla, México*. (2017). Disponible en http://www.academia.edu/25590444/Comunidades_y_organizaciones_sociales_campesinas_e_indigenas_frente_a_proyectos_de_desposesion_territorial_en_la_Sierra_Norte_de_Puebla_Mexico [Consultado el 9 de mayo de 2018].

Ramos Mancilla, Óscar. *Internet y pueblos indígenas de la Sierra Norte de Puebla, México*. (2015). Disponible en https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/353624/ORM_TESIS.pdf?sequence=2&isAllowed=y [Consultado el 5 de noviembre de 2018].

Reglamento de la ley minera. (2014). Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LMin_311014.pdf [Consultado en 8 de febrero de 2019].

Romero, Alberto. Analí Vera, Colina Mary. *Las empresas transnacionales y los países en desarrollo*. (2014). Disponible en <file:///C:/Users/levi/Downloads/Dialnet-LasEmpresasTransnacionalesYLosPaísesEnDesarrollo-5015204.pdf> [Consultado el 8 de febrero de 2017].

Rodríguez, Javier. *Los movimientos indígenas en América Latina. Resistencias y alteridades en un mundo globalizado*. (2008). Disponible en https://www.ugr.es/~pwlac/G24_37Javier_Rodríguez_Mir.html [consultado el 13 de enero de 2018].

Romero Guevara, Lourdes María; Morales Téllez, Blanca Rosa María; Flores Lucero, Lourdes de María. *Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales desde la visión de las comunidades indígenas: Sierra Norte del Estado de Puebla Sustainable use of natural resources from the perspective of indigenous communities: Sierra Norte of Puebla*. (2007). Disponible en <https://translate.google.com/> [consultado el 9 de marzo de 2018].

Saade, Hazin Miryam. *Desarrollo Minero y conflictos socioambientales. Los casos de Colombia, México y el Perú*. (2013). Disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5369/LCL3706_es.pdf [Consultado el 12 de enero de 2018]

Sampieri, Roberto. *Metodología de la investigación; cuarta edición*. (2006). Disponible en https://competenciashq.files.wordpress.com/2012/10/sampieri-et-al-metodologia-de-la-investigacion-4ta-edicion-sampieri-2006_ocr.pdf [Consultado el 14 de mayo de 2017].

Salazar, Monroy. *5 de mayo de 1862*. (1949). Disponible en <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1020002902/1020002902.PDF> [Consultado el 18 de mayo de 2018].

Santa, María Chavarro Camila Andrea. *Uso del derecho de los indígenas en la defensa del territorio (1980-2000)*. (2014). Disponible en

<http://bdigital.unal.edu.co/46513/1/2674827.2014.pdf.pdf> [Consultado el 15 de febrero de 2019].

Serrano Pascual. *Prensa alternativa*. (2011). Disponible en http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/501trabajo.pdf [Consultado en 17 de noviembre de 2018].

Salinas de Gortari, Carlos. *Ley minera*. (2006). Disponible en <http://www.economia.gob.mx/files/LeyMinera.pdf> [Consultado el 14 de marzo de 2018].

Sala Valdés, Cristina. *Comunicación comunitaria y medios ciudadanos: la voz desde dentro de las comunidades*. (2017). Disponible en http://janusonline.pt/images/anuario2017/2.3.7_CristinaVald%C3%A9s_Comunicaci%C3%B3nComunitaria.pdf. [Consultado el 19 de octubre de 2018]

Salas Luvano, María de Lourdes. *Migración y feminización de la población rural en México. 2000-2005*. (2013). Disponible en <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2013/mlsl/neoliberalismo-mexico.html> [Consultado el 10 de Marzo de 2018]

Seminario Mesoamericano de comunicación indígena. (2013). *Los medios de comunicación indígena para la defensa de territorios y bienes comunes*. Tlahutoltepec, México: ojo de agua.

Soto Mora, Consuelo. *El espacio agrícola de la Sierra Norte de Puebla*. (1988) Investigadora. Instituto de Geografía, UNAM. Disponible en <http://www.scielo.org.mx/pdf/igeo/n18/n18a6.pdf>. Consultado [9 de marzo de 2018]

Villarreal Páez, Héctor Juan. *Las reformas estructurales: reforma energética* 2016. Disponible en https://www.asf.gob.mx/uploads/61_Publicaciones_tecnicas/4_Las_Reformas_Estructurales_Reforma_Energetica.pdf [Consultado el 23 de marzo de 2018].

Organización Mundial del Trabajo. *Internacional del trabajo (OIT) Los derechos de los pueblos indígenas y tribales en la práctica*. (2009). Disponible en http://pro169.org/res/materials/es/general_resources/Derechos%20de%20los%20PI%20en%20la%20Practica%20-%20una%20Guia.pdf [Consultado el 8 de abril de 2017].

Zibechi, Raúl. *La emancipación como producción de vínculos*. (2006). Disponible en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/qt/20101019090213/5Zibechi.pdf> [consultado el 25 de marzo de 2019].

Zorrilla, Carlos. *Protegiendo a su comunidad contra las empresas mineras y otras industrias extractivas Una Guía para Promotores/Activistas Comunitarios*. (2009). Disponible en <https://www.culturalsurvival.org/sites/default/files/Final%20Email%20Version-%20Español.pdf> [Consultado el 8 de febrero de 2019].

Hemerográficas

Ánimas, Vargas Leticia. (12 de enero de 2018 a). *Doce municipios serranos entregados al 100% para el Fracking*. MILENIO. Disponible en <http://www.milenio.com/estados/doce-municipios-serranos-entregados-100-fracking> [Consultado el 23 de abril de 2018].

Ánimas, Vargas Leticia (19 de marzo de 2018b) *Nahuas y totonakus reiteran carácter no violento de lucha vs megaproyectos*. Disponible en <https://radioexpresion.com.mx/?p=44956La>. [Consultado el 20 de marzo de 2018].

Ánimas, Vargas Leticia (11 de marzo de 2018c) *Fracking amenaza todo el territorio de 12 municipios de Puebla*. Disponible en <http://m.municipiospuebla.mx/index.php/nota/2018-03-11/huachinango/fracking-amenaza-territorio-de-12-municipios-en-la-sierra-norte> [Consultado el 12 de marzo de 2018].

Ánimas, Vargas Leticia (13 de junio de 2017). *110 mil hectáreas amenazadas por el fracking en Puebla*. Disponible en <https://regeneracion.mx/110-mil-hectareas-amenazadas-por-fracking-en-puebla/> [Consultado el 9 de febrero de 2018].

Aristegui, Carmen. (21 de diciembre de 2013). *Documento: Los 3 cambios constitucionales de la reforma energética*. Disponible en

<http://aristeguinoticias.com/2112/mexico/documento-los-3-cambios-constitucionales-de-la-reforma-energetica/> [Consultado el 4 de noviembre de 2017].

Ayala, Martínez Aranzazú. (17 de septiembre de 2017). *Las otras radios* LADOBE.COM.MX. Disponible en <https://ladobe.com.mx/2017/09/las-otras-radios/> [Consultado el 29 de abril de 2018].

Bravo, Miguel Ángel. *Las 11 reformas estructurales del gobierno de Peña Nieto*. (16 de mayo de 2017). Publímetro. Disponible en <https://www.publimetro.com.mx/mx/noticias/2017/05/16/las-11-reformas-estructurales-del-gobierno-de-pena-nieto.html> [Consultado el 9 de septiembre de 2018].

Beauregard, Luis Pablo. (11 de diciembre de 2013). *México abre el petróleo a la inversión privada y extranjera*. Disponible en https://elpais.com/internacional/2013/12/11/actualidad/1386749112_239403.html [Consultado el 18 de abril de 2019].

Delta, Ana. (4 de abril de 2018). *En defensa de los territorios*. La jornada, Política. Disponible en <https://www.jornada.com.mx/2018/04/04/politica/024a1pol#> [Consultado el 27 de febrero de 2019].

Espinoza, Elizabeth. (29 noviembre de 2016). *¿Por qué fue necesaria la reforma energética?* Milenio. Disponible en <http://www.milenio.com/opinion/varios-autores/expresiones-udlap/por-que-fue-necesaria-la-reforma-energetica> [Consultado el 9 de septiembre de 2018].

Fermín, García Alejandro. (7 de agosto de 2015). *CFE vacía presa de Mazatepec para poder vendérsela a Minera Autlán*. La jornada de Oriente. Disponible en <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2015/08/07/cfe-vacia-presa-de-mazatepec-para-poder-vendersela-a-minera-autlan/> [Consultado el 12 de abril de 2018].

Fernández, Humberto Luis. (2 de enero de 2017). *La reforma energética fracasó ¿y ahora?* Disponible <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/luis-humberto-fernandez/la-reforma-energetica-fracaso-y-ahora> [consultado el 17 de abril de 2018].

Forbes México (30 de agosto de 2013). *¿Por qué México necesita una reforma energética?* Disponible en <https://www.forbes.com.mx/por-que-mexico-necesita-una-reforma-energetica/> [Consultado el 4 de noviembre de 2017].

Fundar. (16 de abril de 2018). *Los descarados privilegios de la minería*. Disponible en <http://www.sinembargo.mx/16-04-2018/3406709> [Consultado el 19 de abril de 2018].

Ramírez, Cuevas Jesús. (9 de julio de 2014). *La resistencia en la Sierra Norte, un mensaje del México profundo*. Disponible en: <https://agua.org.mx/puebla-la-resistencia-en-la-sierra-norte-un-mensaje-del-mexico-profundo/> [Consultado el 22 de enero de 2019].

Redacción el economista, (11 de septiembre de 2018). *Precio de la gasolina subió 80% con Enrique Peña Nieto*. Disponible en <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Precio-de-la-gasolina-subio-80-con-Enrique-Pena-Nieto-20180911-0055.html> [Consultado el 8 de marzo de 2018].

Kino, Balu Adriana Aguilar. Y Fernández, Iván. (21 de noviembre de 2018). *Se inaugura Radio Tzinaca en San Miguel Tzinacapan, Puebla*. Disponible en <http://bocadepolen.org/web/se-inaugura-radio-tzinaca-en-san-miguel-tzinacapan-puebla/> [Consultado el 17 de noviembre de 2018].

La Jornada de Oriente. (6 de junio de 2014). *Asesinan a dirigente en Puebla*. Disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2014/06/06/estados/032n1est> [Consultado el 23 de abril de 2018].

López, Elsa. (6 noviembre de 2012). *Defender la Cultura*. Disponible en <http://www.laopinion.es/opinion/2012/11/06/defender-cultura/444034.html> [Consultado el 18 de marzo de 2018].

Mondragón, Lisbeth. (28 de enero de 2014). *Protestan contra explotación minera en la Sierra Norte*. Intolerancia. Disponible en

<https://intoleranciadiario.com/articulos/2014/01/28/116717-protestan-contra-explotacion-minera-en-la-sierra-norte.html>. [Consultado el 10 de abril de 2019].

Municipios. (20 de enero de 2014). *Se suma Tlatlauquitepec a la lucha contra la minería en Puebla*. Disponible en <http://municipiospuebla.mx/nota/2014-01-20/huauchinango/se-oponen-pobladores-actividades-mineras-en-tlatlauquitepec> [Consultado el 10 de abril de 2019].

Núñez, Efraín. (27 de marzo de 2018). *Minera canadiense oculta datos de consumo de agua en Puebla*. Disponible en: <http://www.e-consulta.com/nota/2018-03-27/medio-ambiente/minera-canadiense-oculta-datos-de-consumo-de-agua-en-puebla> [Consultado el 19 de abril de 2018].

Pérez, Muñoz Gerardo. (18 de abril de 2018). *Mineras en Puebla desplazan a comunidades enteras, activistas*. Disponible en <http://www.e-consulta.com/nota/2018-04-18/medio-ambiente/mineras-en-puebla-desplazan-comunidades-enteras-denuncian>. [Consultado el 19 de abril de 2018].

Ramos, Pedro. Gonzales, Erika. Hernández, Zubizarreta Juan. (21 de noviembre de 2013). *El poder de las empresas transnacionales*. *Diagonal*. Disponible en <https://www.diagonalperiodico.net/global/20825-poder-empresas-transnacionales.html> [Consultado el 18 de marzo de 2018].

Rebolledo Ruy, Alonso. (10 de febrero de 2017). *¿Cuánto ha cambiado la constitución desde 1917?*. Disponible en <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Cuanto-ha-cambiado-la-Constitucion-desde-1917-20170210-0074.html> Día de consulta 4/ Noviembre/ 2017 [Consultado el 25 de abril 2018].

Sánchez, Axel. (26 de junio de 2017). *5 empresas poseen 83% de inversión petrolera*. Disponible en <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/poseen-83-de-inversion-petrolera.html> (Consultado el 4 de noviembre 2017).

Sin embargo.mx. (19 marzo 2018). *Minera que va por oro abrirá un tajo de 140 estadios de fútbol en Puebla; campesinos piden ayuda*. Disponible en <http://www.sinembargo.mx/19-03-2018/3398945> [Consultado el 21 de marzo de 2018].

Tajonar, Méndez Pamela. (16 mayo 2018). *La situación ambiental en Puebla ni es broma, ni es cuestión de moda. 20 años Tierra baldía comunicación y periodismo ambiental*. Disponible en <http://tierrabaldia.com.mx/noticia/1140/la-situacion-ambiental-en-puebla-ni-es-broma-ni-es-cuestion-de-moda/> [Consultado el 21 de marzo de 2018].

Tourliere, Mathieu. (24 de agosto de 2017). *El 13.5% del territorio mexicano ha sido concesionado a empresas mineras y de energía*. Plumas Libres. Disponible en <http://plumaslibres.com.mx/2017/08/24/13-5-del-territorio-mexicano-ha-concesionado-empresas-mineras-extractivas/> [Consultado el 8 de abril de 2018].

Páginas de internet

Asociación Geo innova. *Minería a cielo abierto y sus impactos en el medio ambiente*. (2009). Disponible en <https://geoinnova.org/blog-territorio/mineria-cielo-abierto-impactos/> [Consultado el 22 de abril de 2018].

Almudena, Barragán. *El 74% de la minería en México está en mano de empresas canadienses*. (2016) Disponible en www.economiahoy.mx/mercados-eAmexico/noticias/7443911/03/16/Mexico-Chile-y-Peru-se-disputan-durante-2016-las-inversiones-en-mineria-de-America-Latina-.html# [Consultado el 7 de febrero de 2018]

Basualdo Paola. *La población más vulnerable de México*. (1 de mayo de 2014). Disponible en <https://www.sdnoticias.com/columnas/2014/05/01/la-poblacion-mas-vulnerable-de-mexico> [Consultado el 16 de mayo de 2019].

Bnamericas. *Legisladores Plantean Cambios A Ley Minera De México* Disponible en <http://outletminero.org/legisladores-plantean-cambios-a-ley-minera-de-mexico/> [Consultado el 10 de abril de 2018].

Boca de polen A.C. Red de comunicadores *Inundada la Sierra Norte de Puebla con proyectos hidroeléctricos con miras a la privatización del agua*. (6 de febrero de 2015). Disponible en <http://bocadepolen.org/web/inundada-la-sierra-norte-de-puebla-con-proyectos-hidroelectricos-con-miras-a-la-privatizacion-del-agua/> [Consultado el 18 de noviembre de 2018].

Castaño, Moreno Adrián. *Visión y definición de globalización*. (2014). Disponible en <https://prezi.com/kq1r102utuns/vision-y-definicion-de-globalizacion/> [Consultado el 18 de noviembre de 2018].

Camacho, Servín Fernando. *Informe sobre las transnacionales en México: Empresas extractivas generan más daños que beneficios*. (2017). Disponible en <http://olca.cl/articulo/nota.php?id=106870> [Consultado el 14 de abril de 2018]

Castillo Camacho Guillermo Arturo. *Puebla registra 60 lenguas indígenas* Poblannerías. Com. (2013). Disponible en <http://www.poblannerias.com/2013/08/puebla-registra-60-lenguas-indigenas/> [Consultado el 21 de marzo de 2018].

Conflicto Minero: Proyecto El Aretón: destrucción y saqueo ambiental en Tlatlauquitepec. Disponible en https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/conflicto/view/908 [Consultado el 10 de abril de 2019].

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. *Alianzas Vigentes* (2015). Disponible en <https://www.gob.mx/inec/documentos/comision-nacional-para-el-desarrollo-de-los-pueblos-indigenas> [Consultado EL 25 DE MARZO DE 1018]

Chuji Gualinga, Mónica. *Los medios de comunicación indígenas al servicio de los DD.HH. y colectivos* (2007). Disponible en <https://www.alainet.org/es/active/16282> [Consultado el 13 de noviembre de 2017]

Cuéntame... Información por identidad (2015). Disponible en http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/pue/territorio/recursos_naturales.aspx?tema=me&e=21 [Consultado el 13 de febrero de 2018].

Diario oficial de la federación. *DECRETO por el que se forman y adicionan diversas disposiciones de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de energía.* (2013). Disponible en http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5327463&fecha=20/12/2013 [Consultado 25 de abril de 2019].

Dolores Padierna. *Gobierno no ha cumplido los objetivos de la Reforma Energética, necesario revisar los resultados.* (16 de mayo de 2017). *Senado de la república coordinación de comunicación social.* Disponible en <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/versiones/75-grupos-parlamentarios/versiones-g/36457-gobierno-no-ha-cumplido-los-objetivos-de-la-reforma-energetica-necesario-revisar-los-resultados-dolores-padierna.html> [Consultado el 18 de abril de 2019].

Encuentro en Defensa de los Territorios Indígenas y Campesinos frente a la Invasión de Proyectos Extractivos y la Violencia. Disponible en http://www.ceccam.org/sites/default/files/Pronunciamiento%202018_ceccam.pdf [Consultado el 7 de febrero de 2018].

Facultad de Arquitectura, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-07052015000200511 [Consultado el 21 de marzo de 2018].

Firuzeh, Shokooh Valle. Puerto Rico: Prensa Comunitaria, una respuesta a la indignación. (21 de octubre de 2010) Global Voice. Disponible en <https://es.globalvoices.org/2010/10/21/puerto-rico-prensa-comunitaria-una-respuesta-a-la-indignacion/> [Consultado el 17 de noviembre de 2018].

Flores, Luis. *Ventajas y desventajas de la Reforma Energética México 2013*. (2013). Disponible en <http://reforma-energetica2013.blogspot.mx> [Consultado el 10 de abril de 2018].

García, Azucena. *La Naturaleza necesita a los pueblos indígenas: así la cuidan*. (2015). Disponible en

http://www.consumer.es/web/es/solidaridad/proyectos_y_campanas/2015/07/10/222184.php [Consultado el 11 de abril de 2018].

Gaona, Georgina. *El derecho a la tierra y protección del medio ambiente por los pueblos indígenas*. (2013). Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-06362013000100007 [Consultado el 13 de febrero de 2018].

Genealogía en México; *Hacemos tu Árbol Genealógico... el Árbol más hermoso de la Creación - Sociedad Genealógica y de Historia Familiar de México* (2006) Disponible en

http://www.genealogia.org.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=61&Itemid=114 [Consultado el 13 de febrero de 2018].

González Galván, Jorge Alberto. *La reforma constitucional en materia indígena* (2002) Disponible en <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/cuestiones-constitucionales/article/view/5654/7388> [Consultado el 21 mayo de 2017].

González, Ramiro, Pedro y Erika. *Empresas transnacionales: impactos y resistencias*. (2013). Disponible en <http://omal.info/spip.php?article5916> [Consultado el 16 de mayo de 2019].

Gobierno de México. *Los pueblos indígenas y su relación con el medio ambiente. Las comunidades indígenas y campesinas son portadoras de un conocimiento milenario sobre biodiversidad, plantas, animales, agua y clima*. (2007). Disponible en <https://www.gob.mx/inpi/articulos/los-pueblos-indigenas-y-su-relacion-con-el-medio-ambiente> [Consultado el 28 mayo de 2017]

Hernández Guízar María del Carmen. *Reflexiones sobre el Capítulo Económico de la Constitución*. (2010). Disponible en <https://ti.unla.edu.mx/iusunla32/opinion/REFLEXIONES%20SOBRE%20EL%20CAPITULO%20ECONOMICO%20DE%20LA%20CONSTITUCION.htm> [Consultado el 18 de enero de 2018].

INAFED Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo. (2015). Disponible en <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM21puebla/municipios/21114a.html> [Consultado el 23 mayo de 2017].

INAFED Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo. *Tlatlauquitepec*. (2015). Disponible en <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM21puebla/municipios/21186a.html> [Consultado el 19 mayo de 2017].

INAFED Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo. *Teziutlán*. (2015). Disponible en <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM21puebla/municipios/21174a.html#:~:text=Puebla%20%2D%20Teziutl%C3%A1n&text=Teziutl%C3%A1n,%22cerro%20lleno%20de%20granizo%22.&text=La%20orla%20se%20forma%20con%20jerogl%C3%ADficos%20de%20Teziutl%C3%A1n>. [Consultado el mayo de 2017].

IMDEMEC Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario A.C. (2013). Disponible en <http://www.imdec.net/tag/sierra-norte-de-puebla/> [Consultado el 13 de noviembre de 2018].

No a la mina cielo abierto. *¿Qué es la minería a cielo abierto?* (9 de enero de 2016). Disponible en <https://noalamina.org/general/item/2720-que-es-la-mineria-a-cielo-abierto> [Consultado el 22 de abril 2018].

LAVIDA La Asamblea Veracruzana de Iniciativa y Defensa Ambiental (29 de enero de 2020). Disponible en <https://www.lavida.org.mx/index.php/node/285> [Consultado el 22 de febrero de 2020]

Lajous, Adrián. *La reforma energética mexicana* (4 de junio de 2014). Nexos. Disponible en <https://www.nexos.com.mx/?p=21407> [Consultado el 16 de abril de 2019]

Ibero 90.9 *Los Defensores de la Naturaleza* (10 de junio de 2019) Disponible en: <https://ibero909.fm/resisterra/los-defensores-de-la-naturaleza> [Consultado el 27 de julio de 2019].

Mesoamérica México. *4º Movimiento Mesoamericano Contra el Modelo extractivo Minero; Estrategias por la Defensa de la Tierra y el Territorio*. Disponible en <http://movimientom4.org/2012/12/mineras-en-puebla-entre-la-explotacion-y-el-ecosistema/> [Consultado el 14 de abril de 2018].

México Travel Club, *Información General, Teziutlán Puebla Teziutlán es conocida como la perla de la sierra*, (2017). Diponible en <https://www.mexicotravelclub.com/teziutlan-puebla> [Consultado el 22 de abril de 2017].

Morales Urueta, Grace Angeline. *Los medios de comunicación vinculados a las estrategias de resistencia y afirmación cultural de los pueblos indígenas* (2011). Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3997397> [Consultado el 14 de marzo de 2017].

Pueblos Mágicos. *Vive Tlatlauquitepec, Puebla México*. (2013). Disponible en <https://www.vivetlatlauqui.mx/tradiciones/> [Consultado el 12 de junio de 2017].

Reglamento de la ley minera. 12 de octubre de 2012. Disponible en <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/html/wo88551.html> [Consultado el 14 de agosto de 2017]

REGENERACIÓN RADIO. *Empresas mineras atentan contra la sierra norte de puebla*. (2014). Fotoreportaje. Disponible en

<https://www.regeneracionradio.org/Galerias/Imagenes/20-Empresas-mineras-Sierra-Norte-de-Puebla/> [Consultado el 13 de noviembre de 2018].

Rocha Noyola, Leopoldo. *De antropología de México*. (2010). Disponible en: <http://deantropologiamexicana.blogspot.mx/2010/03/puebla-indigena.html> [Consultado el 10 de enero de 2018].

Romero, María Laura. ¿Qué son las empresas paraestatales? (2014) Lifeder.com. Disponible en <https://www.lifeder.com/empresas-paraestatales/> [Consultado el 4 de abril de 2018].

Romero Guevara, Lourdez María, Morales Tellez, María Blanca Rosa, Flores Lucero, María de Lourdes. *Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales desde la visión de las comunidades indígenas: Sierra Norte del Estado de Puebla*. Observatorio de conflictos mineros de América Latina. (2013). *Conflicto Minero: Proyecto El Aretón: destrucción y saqueo ambiental en Tlatlauquitepec*. Disponible en https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/conflicto/view/908 [Consultado el 11 de febrero de 2018].

Tradiciones y costumbres del estado de Puebla (2010). Disponible en <http://estudiandopuebla.bligoo.com.mx/tradiciones-y-costumbres-del-estado-de-puebla> [Consultado el 13 de febrero de 2018].

Tosepan Kali. (2016). Disponible en <https://www.tosepankali.com/v2/> [Consultado el 18 de noviembre de 2018].

Unión de cooperativa Tosepan. (2016). Disponible en <http://www.tosepan.com/products-a.htm> [Consultado el 18 de noviembre de 2018].

Videos

Aristegui Carmen. [Cristina Sada]. (11 de Diciembre de 2013). Personajes México. Esta es la neta de lo que harán con #Pemex. Jalife con Aristegui. [YOUTUBE] Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=i9WtTQbIOWc&t=11s> [Consultado el 21 de enero de 2018].

Comunicación Social H. Ayuntamiento Teziutlán.[Comunicación Social H. Ayuntamiento Teziutlán]. (8 de octubre de 2014) *construcción del puente Ixtahuayuatl en Atoluca*. [YOUTUBE]. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=s2eskg3zq&t=10s> [Consultado el 1 de abril de 2019].

Defensa Del Territorio. [Defensa de territorio]. (11 de febrero de 2013). *Ignacio Zaragoza, Olintla, Puebla*. [YOUTUBE]. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=v4Y4H-bfgws> [Consultado el 2 de noviembre de 2018]

Hernández, Fausto. [Fausto Hernández]. (3 de noviembre de 2013). *La central hidroeléctrica de Atexcaco no genera ningún problema, por el contrario, trae beneficios*. [YOUTUBE]. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=sagp6rveygq> [Consultado el 1 de abril de 2019]

Hernández, Fausto. [Fausto Hernández]. (2 de marzo de 2015). *Habitantes de Atoluca en Teziutlán rechazan proyecto de cem para construir hidroeléctrica*. [YOUTUBE] Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=H9fi56InvCM> [Consultado el 22 de abril de 2018].

Horizontal Mx. [Horizontal Mx]. (12 de junio de 2018). *Territorio común*. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=XodwZWW7yDE> [Consultado el 18 de noviembre de 2018].

Ramírez Cuevas, Jesús, Llaguno Guillermo, Pérez Ixoneztlí. Luis. [Chilaquil MX]. (11 de mayo de 2014). *Sierra Norte por la vida, en defensa del territorio* [DOCUMENTAL] México [YOUTUBE]. Disponible en <https://youtu.be/uZYxTVbitWc> [Consultado el 3 de abril de 2018].

La Jornada. [La Jornada]. (3 de agosto de 2013). *La defensa de Olintlá contra grupo México*. [YOUTUBE]. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=L2TcwwT9KB4> [Consultado el 18 de noviembre de 2018].

Los teje medios. [Los teje medios]. (30 de abril de 2018). *¿No sabes qué son los medios libres?* [YOUTUBE] Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=_Ocy0W_UT84 Consultado [2 de noviembre de 2018]

Pino, Solanas [Medios Libres México]. (30 de julio 2014). *¿Qué es Francking o fractura Hidráulica* [YOUTUBE] Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=GP7W5WYeqmc> [Consultado el 1 de abril de 2018].

Ramírez Alexandre. [televisión pública]. (25 de septiembre de 2015). *¿Qué es minería a cielo abierto?* [YOUTUBE] Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=gM17JFovUkk> [Consultado el 1 de abril de 2018].

Romero Gerardo. [Campo TV]. (12 de septiembre de 2017). *Documental Sierra Norte de Puebla*. [YOUTUBE] Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=sRa6s42RMeY> [Consultado el 18 de noviembre de 2018].

Súper Curiosos. [Súper Curiosos] (11 de diciembre de 2015) *¿Qué es el Fracking? ¿Es malo para el medio ambiente?* [YOUTUBE]. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=Yeh7JCEb6oc> [Consultado de 1 de abril de 2018].

Entrevistas

Espinoza Ramírez, Rubén. Comunicación personal. (7 de mayo de 2017).

Martínez Pérez, Alfredo. Comunicación personal. (5 de mayo de 2017).

Pastrana Moreno, Ofelia. Comunicación personal. (6 de mayo de 20017)

Villaseñor, Sylvia. Comunicación personal. (7 de julio de 2017).